

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**CONSTRUCCIÓN TEÓRICA SOBRE LA AGRESIVIDAD EN LA
FORMACIÓN ESCOLAR EN LA FRONTERA COLOMBIANA DESDE LA
PERSPECTIVA DE BANDURA.**

**Tesis de Grado presentada como requisito parcial para optar al Grado
de Doctor en Educación**

Rubio, octubre 2021

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO**

**CONSTRUCCIÓN TEÓRICA SOBRE LA AGRESIVIDAD EN LA
FORMACIÓN ESCOLAR EN LA FRONTERA COLOMBIANA DESDE LA
PERSPECTIVA DE BANDURA.**

**Tesis de Grado presentada como requisito parcial para optar al Grado
de Doctor en Educación**

Autor: Mora Garnica, Gerardo

Tutor: Dr. Luis Sánchez

Rubio, octubre 2021



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el día sábado, veintitrés del mes de octubre de dos mil veintiuno, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” los Doctores : **LUIS SÁNCHEZ (TUTOR)**, **MARCO TULIO MONCADA**, **MILAGROS LEÓN**, **ANA LAGUADO** Y **FELIPE GUERRERO**, Cédulas de Identidad Números V.-9.212.283, V.-9.128.709, V.- 5.740.422, V.- 11.111.825 y V.-2.806.434, respectivamente, jurados designados en el Consejo Directivo N° 527, con fecha del 22 de septiembre de 2020, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: “CONSTRUCCIÓN TEÓRICA SOBRE LA AGRESIVIDAD EN LA FORMACIÓN ESCOLAR EN LA FRONTERA COLOMBIANA DESDE LA PERSPECTIVA DE BANDURA”, presentado por el participante **MORA GARNICA, GERARDO AUGUSTO**, cédula de ciudadanía N° CC.-88.235.558 / pasaporte N° P.- AO688454, como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

DR. LUIS SÁNCHEZ
C.I.N° V.- 9.212.283

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTOR

DR. MARCO TULIO MONCADA
C.I.N° V.- 9.128.709

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. MILAGROS LEÓN
C.I.N° V.- 5.740.422

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. ANA LAGUADO
C.I.N° V.- 11.111.825

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. FELIPE GUERRERO
C.I.N° V.- 2.806.434

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA

CONTENIDO GENERAL

	pp
RESUMEN.....	VIII
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I.....	11
PROBLEMA DE LA INVESTIGACION.....	11
Situación Problema	11
Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos.....	17
Justificación del Problema.....	18
CAPÍTULO II.....	21
MARCO REFERENCIAL	21
Antecedentes de la Investigación.....	21
Fundamentos Teóricos de la Investigación	27
Concepción histórica de la agresividad	27
Fundamentos de Bandura sobre la agresividad.....	33
Aprendizaje social de Bandura y su incidencia ante el manejo de la agresividad	36
La agresividad en los contextos escolares según la apreciación de los docentes	40
Marco Legal.....	59
Categorías Iniciales.....	60
CAPÍTULO III.....	62
MARCO METODOLÓGICO	62
Enfoque de la investigación.....	62
Paradigma de la Investigación	64
Método de Investigación.....	65
Diseño de la Investigación.....	67
Nivel de la Investigación.....	68
Fases de la investigación	69
Fase de reducción fenomenológica	69
Fase de estructuración y sistematización ontológica de la realidad	71
Fase de construcción del referente teórico	75
CAPÍTULO IV.....	76

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	76
Categoría: Agresividad - A	78
Subcategoría: Influencia psicológica - IP	81
Subcategoría: Influencia social - IS.....	90
Subcategoría: Interrupción en la práctica educativa - IPE.....	99
Categoría: Perspectiva social - PS.....	108
Subcategoría: Generación de espacios violentos GEV.....	110
Categoría: Procesos formativos - PF	118
Subcategoría: Atención pedagógica a la agresividad - APA	121
Subcategoría: Manejo de la agresividad - MA.....	133
Contrastación de los hallazgos.....	142
CAPÍTULO V.....	155
CONSTRUCTOS TEÓRICOS.....	155
Pedagogía por la paz y los derechos humanos	156
Fortalecimiento de los derechos humanos.....	159
Educación para la Paz	162
Acciones educativas para el manejo de valores cívicos ante el fenómeno de la agresividad	169
CAPÍTULO VI.....	179
REFLEXIONES FINALES.....	179
REFERENCIAS	183
ANEXOS.....	189
Anexo - A.....	190
Instrumentos de la investigación	190
Anexo -B.....	200
Testimonios de los informantes.....	200

INDICE DE CUADROS

CUADROS	pp.
Cuadro N°1.....	60
Categorías Iniciales de Estudio.....	60
Cuadro N°2.....	71
Informantes Claves de la Investigación	71
Cuadro N°3.....	77
Codificación de los informantes claves	77
Cuadro N°4.....	77
Codificación de las categorías	77

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	pp.
Gráfico 1. Subcategoría influencia psicológica. Fuente: Mora (2021).....	90
Gráfico 2. Subcategoría influencia social. Fuente: Mora (2021).	99
Gráfico 3. Subcategoría interrupción en la práctica educativa. Fuente: Mora (2021).	108
Gráfico 4. Subcategoría generación de espacios violentos. Fuente: Mora (2021).	118
Gráfico 5. Subcategoría atención pedagógica a la agresividad. Fuente: Mora (2021).	132
Gráfico 6. Subcategoría manejo de la agresividad. Fuente: Mora (2021)...	142
Gráfico 7. La agresividad en el contexto educativo y social. Fuente: Mora (2021).	147
Gráfico 8. Manejo educativo de la agresividad como problema cultural. Fuente: Mora (2021).	154
Gráfico 9. Constructos teóricos de la investigación. Fuente: Mora (2021)..	156
Gráfico 10. Constructo pedagogía por la paz y los derechos humanos. Fuente: Mora (2021).	159
Gráfico 11. Constructo fortalecimiento de los derechos humanos. Fuente: Mora (2021).	162
Gráfico 12. Constructo educación para la paz. Fuente: Mora (2021).....	169
Gráfico 13. Constructo acciones educativas para el manejo de los valores. Fuente: Mora (2021).	178

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación**

**CONSTRUCCIÓN TEÓRICA SOBRE LA AGRESIVIDAD EN LA
FORMACIÓN ESCOLAR EN LA FRONTERA COLOMBIANA DESDE LA
PERSPECTIVA DE BANDURA.**

Autor: Mora Garnica, Gerardo

Tutor: Luis Sánchez

RESUMEN

La formación escolar es vista como un escenario en el que convergen una serie de elementos que inciden en el desarrollo armonioso de la clase, es allí, donde emerge la necesidad de revisar que ocurre en los espacios académicos en torno al fenómeno de la agresividad. Ante ello, la presente investigación se planteó como objetivo general construir una teoría sobre la agresividad de los de los estudiantes en los procesos formativos en el Instituto Técnico Patio Centro Dos de la frontera colombiana desde la perspectiva del aprendizaje social de Bandura. En tal sentido, es importante hacer mención que la agresividad como problemática educativa, pudiera contribuir a identificar fácilmente el momento en el que un estudiante recibe o hace acoso. Al mismo tiempo se debe decir que, los niveles de manifestación están referidos en rasgos generales, a la gravedad del atropello que hace un estudiante sobre el otro. Para ello, fue necesario el uso del enfoque cualitativo, fundamentado en el paradigma interpretativo y del método fenomenológico, la cual se desarrolló mediante el diseño de campo y del nivel explicativo para lograr dar razón de los elementos que configuran las realidades educativas en torno a la agresividad como un elemento que incide e interviene el en normal desarrollo de los procesos formativos. Los informantes fueron (2) docentes, (2) estudiantes y (2) miembros de la comunidad, como resultado principal se pudo evidenciar la falta del emprendimiento de una acción educativo que aborde los referentes sociales necesarios que asuman los retos impuestos por la agresividad, a partir ello, se pudo construir una teoría que contiene fundamentos sociales y epistemológicos que explican como incide la agresividad en los procesos formativos. Como conclusiones se plantea la necesidad de experimentar una educación que contenga un alto lenguaje social para dispersar la influencia de la violencia en los espacios académicos.

Palabras Claves: Agresividad, formación escolar, irrupción de los procesos formativos.

INTRODUCCIÓN

El aula de clase, es un espacio en el que convergen diversos elementos que de una u otra manera contribuyen en el buen desarrollo del proceso educativo o por el contrario, obstaculizan el ambiente de trabajo de los estudiantes durante las actividades; se hace mención en este caso, a la conducta inapropiada de los estudiantes que altera el ambiente de aprendizaje, como es la agresividad la cual es considerada una conducta de rechazo social que desadapta y desintegra el estudiante del entorno en el cual se encuentre, como es el contexto escolar.

En este sentido, se debe tener en cuenta que la condición social del hombre tiene un asiento filosófico que dicta unas reglas en cuanto a la conducta y el comportamiento que debe llevar para su armonía en vida social, aunque en ocasiones la convivencia se enfrenta al desequilibrio o conflicto, el cual puede resolverse de manera pacífica o violenta, pero que de forma aislada no se puede negar que coexisten ambas situaciones.

Desde este punto de vista, los centros educativos no escapan al fenómeno de la convivencia pues dentro del orden natural de las organizaciones, la institución educativa resulta ser un escenario en el cual existe la interrelación constante entre diferentes tipos de personas y personalidades que, desde el punto de vista social, reúnen la capacidad de fundamentar pilares de comunión o discordia.

En atención a lo expuesto, se planteó la presente investigación la cual se centró su objetivo general en generar fundamentos teóricos considerando los factores psicosociales de la agresividad en la formación escolar en la frontera colombiana desde la perspectiva de Bandura, con la finalidad de promover el conocimiento social y epistemológico respecto al desarrollo de la agresividad en los contextos educativo, mediante el cual se ofrecen conocimientos y técnicas de modificación de conducta para que los docentes disminuyan el comportamiento agresivo que evidencian en los escolares.

En relación al proyecto que se presenta, está estructurado en III Capítulos distribuidos de la siguiente manera: el Capítulo I, con el problema constituido por el planteamiento, los objetivos y la justificación; el Capítulo II, en el que se hace referencia al marco teórico conformado por los antecedentes del estudio y las base teóricas que contienen los referentes teóricos que sustentan las categorías del estudio, concluye este capítulo con la teoría que sustenta la investigación siendo el Aprendizaje Social de Bandura. En el Capítulo III, está el marco metodológico con la naturaleza y diseño de estudio, enmarcado en el enfoque cualitativo, con estudio de campo de naturaleza explicativa a la hora de dar razón propia de las realidades contenidas en los espacios educativos; de igual forma también se presentan una serie de referente bibliográficos para dar sustento a la investigación.

Por otra parte, se presenta el capítulo IV el cual presenta en detalle el desarrollo de los procesos de análisis de resultados, donde fue necesario en un primer momento establecer códigos a los informantes y a las categorías sobre las cuales se trabajarían los resultados. Posteriormente se procesaron las entrevistas obtenidas de los informantes y se dio lugar al proceso de triangulación, el cual se corresponde con abordar tres ideas diferentes: las posturas teóricas de la investigación, las respuestas de los informantes y la perspectiva del investigador, pues de esta forma se logran completar los memorándums para dar cierre a cada categoría que compone el análisis de la información.

Finalmente, se presenta el capítulo V en el cual se dio lugar a la teorización. Los elementos a considerar surgen de las concepciones que tienen los actores educativos sobre tales situaciones. Así mismo se presentan las consideraciones finales de la investigación y se hace una reflexión sobre las realidades que emergieron y que configuran el sentido de la cotidianidad contextualizada como referentes de los procesos educativos.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

Situación Problema

Las políticas educativas del estado colombiano, están centradas en el alcance del ideal del ciudadano y ciudadana que contribuyan al desarrollo del país; para ello, desde la educación como un referente de la actualidad se percibe que la agresividad influye en estos espacios a la hora de incidir en la adquisición de destrezas, aptitudes y valores mediante los cuales se conviertan en los ciudadanos que se requieren para ser parte de los avances y transformaciones sociales. Por ello, para bordar la educación como una expresión social en el que interviene la agresividad se deben ejercer acciones que lleven al óptimo alcance de la finalidad de la educación desde sus principios epistemológicos.

En función de lo expuesto, resulta evidente que la agresividad es un fenómeno que sin lugar a dudas está afectando de forma directa los espacios académicos, permitiendo que la educación social, sea una a las necesidades que requieran ser cubiertas en los estudiantes, para que así, no solo les aporten conocimientos, también una formación basada en la adquisición de elementos sociales cónsonas con la normativa escolar y social y para ello es necesario hacer un recorrido epistemológico que permita abordar desde distintas posturas aquello que llamamos agresividad en la educación, al respecto Colom (2003) señala que:

En definitiva, podríamos decir que el enfoque sistémico es un modelo teórico de comprensión general de situaciones de agresividad interdependientes, relacionales y complejas, tal como se nos aparentan serán los nuevos escenarios de la educación social. (p. 23).

De acuerdo a lo planteado en la cita, la educación como hecho social es un contexto en el que se desarrollan relaciones complejas caracterizadas por estar cargadas de expresiones de agresividad; para ello, es necesario que cumplan ciertas condiciones que son indispensables para que su estudio en el aula sea lo más productivo posible. Entre una de estas condiciones, es adecuar su conducta a las normas, regirse por un reglamento de convivencia que le va a facilitar interactuar y ser parte de las actividades planteadas con éxito.

Se entiende, que es evitar cualquier comportamiento que obstaculice la interacción y lleve a los escolares a ser rechazados, etiquetados, relegados por su conducta en el aula, como en el caso de los estudiantes agresivos los cuales son considerados un problema en el ámbito educativo; cabe referir lo que es la agresión, según la Unidad de Apoyo a la Transversalidad (2006). Para Bandura (1977), afirma que:

La conducta agresiva se adquiere bajo condiciones de modelamiento y por experiencias directas, resultando de los efectos positivos y negativos que producen las acciones, mediados por las cogniciones sobre ellos. No obstante, es difícil interpretar las condiciones naturales de ocurrencia y de aprendizaje de la agresión, debido a la diversidad de modelos a los que los individuos se hayan expuestos (p. 167).

Se entiende, según lo plantea que la agresividad es un comportamiento que crea en el aula de clase un ambiente hostil, de desagrado en el que el agresor ejerce su dominio mediante gritos, insultos, golpes, amenazas y el agredido se siente humillado, descalificado por lo que le desagrada el ambiente y rechaza la permanencia en el salón, y que de esta forma interfiere en la creación de un espacio acorde o adecuado para el desarrollo de los procesos formativos de los estudiantes. Esta situación, afecta el aprendizaje y el interés que pueda presentar el resto de estudiantes que estén en el aula, puesto que, agresividades como los empujones, golpes, zancadillas, gritos generan desorden, discusiones, conflictos que alteran el

clima y obstaculizan la adquisición de saberes, Como afirma Morín (2000) que:

La única forma de enfrentarse educativamente a la agresividad será a partir de la implantación de una ética planetaria que tenga en cuenta las necesidades de la humanidad desde las particularidades de la comunidad y de los colectivos concretos (p. 22).

Evidencian lo establecido en la cita, que la conducta agresiva es considerada un problema en la comunidad escolar que trasciende hacia el ámbito social; de allí, que sea necesario intervenir ante este hecho y en específico va a ser a la educación desde aristas sociales a quien le corresponde actuar para favorecer los procesos formativos de los estudiantes y velar porque estos se desarrollen de la forma más amena posible, y así poder evitar que el acto educativo se convierta en un espacio en el cual la convivencia es hostil promoviendo elementos de discusión que generan, desconcentración e interrupción de la práctica educativa.

A la luz de las ideas expuestas, desde sus referentes epistemológicos el hecho educativo debe tener al alcance elementos teóricos y filosóficos que le faciliten asumir el hecho de agresividad en los contextos escolares, al respecto Colom (2003) dice que “Es evidente que en este sentido la agresividad tal como ha sido descrita puede ser entendida desfavorablemente para las acciones propias de la educación social. (p. 18). Por ende, no podemos olvidar, que desde los referentes epistémicos la educación debe estar dotada permanentemente para actuar y tratar de resolver el caos generado por la agresividad en la escuela.

Por ende, la educación debe ser un hecho que garantice el desarrollo adecuado de los procesos de socialización que se llevan a cabo en sus entrañas. En tal sentido, una de las razones de la educación debe estar ligada en intervenir ante la agresividad que muestran los escolares para evitar problemas de convivencia y consecuencias que afecten no solo el desarrollo del proceso enseñanza, también, sino que también el hecho de

afectar física y psicológicamente a los demás estudiantes. De acuerdo a esto, Porter (1999) plantea que:

En este sentido, vemos que la educación está asentada en principios epistemológicos, por una parte, muy genéricos –grandes líneas en los cambios rectores de la sociedad– y, por la otra, muy arraigados a cada circunstancia y en función de las exigencias que realidades muy concretas demanden y soliciten puntualmente y es allí donde se está dando cabida a la agresividad. (s/p).

Ahora bien, en función de los hechos dados a conocer cabe considerar que en la actualidad comportamiento como la agresividad en los escolares parece estar presentes en las aulas de clase debido a que la educación permite que este tipo de situaciones se sigan generando, lo que lleva a las instituciones educativas a no ser el espacio adecuado para construir relaciones sociales estables, todo lo contrario, pueden convertirse en los ambientes en los cuales los escolares aprender a imitar la conducta generada de un contexto hostil caracterizado por lo gritos, insultos, golpes, en el cual ocurren hechos que parecen ser un efecto de la desarticulación de las realidades sociales y educativas, hecho que hace imposible el desarrollo de una cultura fundamentada en elementos epistemológicos que nutran el campo de acción de la educación. Ante lo referido, es evidente que la conducta agresiva en los estudiantes altera el ambiente de aprendizaje, Gazquez *et. al.* (2007) puntualizan al respecto que:

La agresividad en la escuela, crea un clima que no favorece la convivencia y el adecuado desenvolvimiento de las relaciones interpersonales. La escuela deja de ser un lugar seguro y un verdadero espacio de socialización, destinado construir y fortalecen los valores de sana convivencia (p. 60).

Se entiende, que el comportamiento agresivo en el estudiante es una problemática que debe ser atendida en beneficio de las relaciones interpersonales, el ambiente de trabajo y la sana convivencia de los estudiantes en el aula de clase; por ello, el docente debe estar observante

ante la manifestación de la conducta para intervenir de manera operativa disminuyéndola mediante acciones y técnicas de modificación de conducta.

En relación a la problemática dada a conocer, los docentes vienen evidenciando en los escolares conductas agresivas que alteran el ambiente de aprendizaje, pues, al ingresar al aula se empujan, colocan zancadillas causando lesiones al compañero que se cae al golpearse con un pupitre o algún mobiliario del aula, cuando discuten se insultan, amenazan al compañero que les dan lo que ellos quieren. Ante tal situación, Gil *et. al.* (2003) señala que:

La educación, a pesar de estos nuevos escenarios, debe seguir orientada hacia el logro participativo, no sólo en la toma de decisiones, sino también en el hecho de compartir responsabilidades de forma grupal, mediante la aceptación de valores compartidos y la creación de culturas complejas de raíz multiétnica que permita hacer de la educación una acción libre de agresividad. (p. 33).

Durante las actividades, gritan lo que genera desorden, discuten ante el reclamo por golpes o malos tratos trayendo esto por su parte enemistades entre ellos; por su parte, los docentes ven interrumpidas sus prácticas pedagógicas por tener que estar más pendiente de la conducta del escolar que del desarrollo de la clase, esto, puede estar sucediendo ante comportamientos aprendidos por los escolares en el entorno social y familiar, padres que no corrigen las conductas de sus hijos, falta de estrategias y conocimientos en los docentes para intervenir de manera favorable ante la modificación de la agresividad que presentan los estudiantes.

En atención a lo expuesto, Güell (2005) opina que: "... La conducta agresiva se caracteriza por defender los propios intereses y deseos y por expresar los pensamientos y opiniones sin tener en cuenta a los demás pensando solamente en uno(a) mismo(a)" (p. 22); entonces, el escolar que muestra una conducta agresiva impone opiniones y deseos sin tomar en cuenta que sus conductas lastiman a los demás, solo desea satisfacer objetivos propios, pasa sobre los derechos ajenos, siente que es la manera

en que sus compañeros le respetan, consiguen lo que desean a cualquier precio; por ello, el docente debe estar atento para orientar esta conducta, guiarla de forma acertada para que no intervenga en la sana convivencia en el aula de clase.

Para ello, el docente debe no solo ser en la escuela la figura que enseña contenidos programáticos, también, el actor educativo que contribuye en la consolidación de la personalidad del estudiante, esto, al corregir cualquier comportamiento que afecte la integración, relación y el desenvolvimiento del escolar, no solo en el aula de clase, también en cualquier contexto en el que se encuentre; de aquí, que sea necesario que el docente se mantenga atento, observante de la conducta de los estudiantes, para que, pueda intervenir ante ella evitando que el ambiente de aprendizaje se convierta en un espacio hostil que desagrada y actúa manera desfavorable para la adquisición de saberes.

Tomando en cuenta las concepciones dadas a conocer, se hace referencia a la variable de estudio la conducta agresiva de los escolares en los ambientes de aprendizaje según la apreciación docente, Postigo, *et. al.* (2009) comentan que ante un niño que presenta conductas agresivas en el aula, el docente actuara según sus creencias, lo que puede llevar a una intervención oportuna o no, en cuyo caso las consecuencias pueden ser mayores pudiendo convertirse más adelante en un problema de acoso escolar; en atención a lo comentado por los autores referidos, en el aula de clase se evidencian comportamientos agresivos en los escolares ante los cuales el docente debe intervenir, pero, de ello depende sus creencias que les pueden llevar a actuar de manera eficaz o por el contrario a incrementar más la conducta. En función a lo expuesto se presentan las preguntas que orientan la investigación:

¿Por qué es necesario construir una teoría sobre la agresividad de los de los estudiantes en los procesos formativos en el Instituto Técnico Patio Centro Dos de la frontera colombiana desde la perspectiva del aprendizaje

social de Bandura?; ¿Cuáles son las concepciones sobre la agresividad en el transcurrir histórico en los procesos formativos de los estudiantes?; ¿Cuál es la concepción de agresividad en el aprendizaje social desarrollada por Albert Bandura?; ¿Cuál es la concepción de agresividad de los estudiantes en los procesos de formación escolar en la escuela de la frontera colombiana? ¿Cuál es la importancia de contrastar los aciertos y desaciertos de la concepción de agresividad en el transcurrir histórico y la propuesta de Bandura con la visión que tienen los estudiantes en los procesos de formación escolar de la escuela en la frontera colombiana?

Objetivos

Objetivo General

Construir una teoría sobre la agresividad de los de los estudiantes en los procesos formativos en el Instituto Técnico Patio Centro Dos de la frontera colombiana desde la perspectiva del aprendizaje social de Bandura

Objetivos Específicos

Determinar la concepción de la agresividad en el transcurrir histórico en los procesos formativos de los estudiantes.

Analizar la concepción de agresividad en el aprendizaje social desarrollada por Albert Bandura.

Determinar la concepción de agresividad de los estudiantes en los procesos de formación escolar en el Instituto Técnico Patios Centro Dos.

Contrastar los aciertos y desaciertos de la concepción de agresividad en el transcurrir histórico y la propuesta de Bandura con la visión que tienen los estudiantes en los procesos de formación escolar de la escuela en la frontera colombiana.

Justificación del Problema

La educación, como fundamento esencial en la sociedad, debe formar parte de aquellos hechos que consideramos como relevante a considerar en aquello que conocemos como expresión social de educación. Las alteraciones al equilibrio en el desarrollo de los espacios formativos, hacen que la educación sea un tema obligatorio a tratar. Si bien la educación, deben ser la piedra angular que permitan intentar resolver en el presente y el futuro lo que se ha venido heredando del pasado, si puede construirse en el medio más rápido y eficaz para incorporar nuevos elementos teóricos que expliquen el porqué de las situaciones de agresividad o violencia en los espacios académicos, y, de esta forma, intentar ser el fundamento esencial en el análisis de la realidad educativa, a fin de garantizar que la mismas, sea la encargada de transmitir y repensar los rasgos de la realidad, para promover procesos cognitivos referidos al análisis y reflexión desde visiones sociales como alternativas actuales de interpretación del pensamiento social, cuyo tema central sea la agresividad, para de esta forma desligarla de estos espacios tan complejos. Ante estas realidades, Colom (2003) expresa que:

Se concibe pues la necesidad de ajustar la acción educativa social a las circunstancias en las que está inmersa y hacer del conflicto externo un modelo de solución a los propios conflictos sobre los que tenga que incidir para abordar epistemológicamente aquellos hechos que inciden en la educación (p. 14).

Desde términos sociales, la relevancia de abordar desde elementos teóricos referidos a la agresividad, se debe a que la escuela es un sitio de

formación y este no debe ser el escenario de manifestaciones violentas y es por eso que, la presente investigación se justifica, puesto que pretende contribuir a fundamentar desde elementos teóricos una serie de parámetros para que expliquen el porqué de este tipo de hechos y de esta forma aproximarnos a que estos no sigan generando caos social. De allí, la necesidad de buscar de nuevas formas de explicar lo que ocurre en el ámbito sociocultural de la escuela, ya que se puede contribuir a disminuir los daños a las personas impidiendo que se desarrollen plenamente y cohibiendo la libertad personal que es un derecho de las personas y está reconocido en la constitución y nadie puede violentar los derechos fundamentales, de tales aclaraciones es que surge la necesidad de abordar lo relacionado a la agresividad como una forma de vida en los espacios escolares.

Desde la justificación teórica la presente investigación es de importancia, porque hace resaltar aspectos conceptuales sobre las características, causas, tipologías y elementos que conforman la agresividad y la violencia escolar, de acuerdo a cada una de sus diversas manifestaciones, entendiendo que estas, proveen muchas repercusiones en la vida del ser humano que es afectado por estos sucesos. La agresividad es un comportamiento de actitudes negativas de forma repetitiva de intimidación hacia el individuo que lo aísla de la sociedad y le genera problemas psicológicos (Serrano, 2005). Por eso, al realizar esta investigación se está haciendo un aporte teórico que fundamente el hecho de explicar cómo influye la agresividad en los procesos formativos de los estudiantes. Es por ello que Colom (2003) señala que:

Lo que se buscará aquí es dotar a la educación de un motor conceptual que se centre en lo que bien podríamos denominar pensamiento sistémico, es decir, en la capacidad de estudiar y enfrentarse a los problemas y a las situaciones desde perspectivas de complejidad y de interdependencia. En el fondo se trata de un verdadero modelo teórico de carácter relacional que creemos debe ser adaptado por la educación a fin de captar las situaciones propuestas por la agresividad en las que deberá incidir, que serán cada día más interdependientes, plurales y globales (p. 16)

Desde el punto de vista operante, la investigación se justifica porque es un aporte significativo que permite abordar cómo se desarrolla la agresividad en los procesos formativos de los estudiantes entendiendo que es un hecho social que influye en el desarrollo académico de estos, por ende, se hace necesario que desde aproximaciones teóricas se coopere para bajar sistemáticamente los índices de violencia que traen innumerables consecuencias que afectan la personalidad e integridad de las personas. En esta investigación no solo se pretende abordar e identificar unas causas sino generar un modelo teórico, que sustente los procesos formativos para borrar las brechas impuestas por la agresividad en los espacios formativos en los contextos de frontera.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la Investigación

La conducta de agresividad, ha sido motivo de interés por diversos investigadores y más aún desde el contexto educativo donde las instituciones se han visto afectadas ante estudiantes que deterioran instalaciones y mobiliario; así como también, el desarrollo de la actividad pedagógica al verse interrumpida ante manifestaciones que alteran el orden y generan un clima hostil en el aula. Por ello, desde los trabajos realizados se han propuesto alternativas de solución al poner al alcance de las docentes estrategias para que intervengan ante dicha conducta.

En función de lo expuesto, se dan a conocer a continuación investigaciones consideradas pertinentes según el presente estudio; de esta manera, se hace mención a Ramos (2016) en México llevó a cabo una investigación cuyo objetivo fue explicar el comportamiento agresivo entre alumnos adolescentes de la Escuela Secundaria Estatal General Plutarco Elías. El estudio fue cuali-cuantitativo con método etnográfico usando la observación, diario de campo y aplicación de una encuesta; la muestra estuvo conformada por 10 alumnos con comportamientos agresivos de primero, segundo y tercer año, 6 docentes y 10 padres y representantes.

Los resultados, dieron a conocer que los alumnos manifiestan comportamientos agresivos de diferentes maneras impactando en su desempeño escolar y entorno familiar; según los docentes, los comportamientos se caracterizan desde palabras hirientes, ofensivas y golpes. Se concluye, estableciendo que la escuela es el lugar en el que se enseñan y practican no solo conocimientos, sino valores que contribuyan en

una convivencia armónica donde los adolescentes desarrollen y aprendan a convivir en paz.

Igualmente, Ramírez (2015) en España, con su trabajo que tuvo como objetivo hacer una revisión de los fundamentos psicológicos y educativos para disminuir la tendencia a la agresividad en adolescentes del noveno grado de la Escuela Máximo Gómez Báez del Municipio de Sagua La Grande, provincia Villa Clara. El estudio fue de campo desde un nivel explicativo, los informantes clave fueron 8 adolescentes que presentaban rasgos de agresividad; los instrumentos utilizados fueron: la entrevista, el test de temperamento, el inventario de problemas juveniles, el test de conducta antisocial, el informe escolar, el test de funcionamiento escolar y la observación. Para analizar, se utilizó el análisis porcentual, los resultados revelaron en su generalidad que la tendencia a la agresividad impera en los adolescentes estudiados; por lo que se recomienda poner en práctica la propuesta educativa elaborada para disminuir la agresividad en los adolescentes.

También, Arcila y Ortega (2017) en Perú, llevaron a cabo una investigación que tuvo como objetivo generar constructos teóricos sobre la relación que existe entre los niveles de agresividad y la convivencia en el aula, en los estudiantes de cuarto grado de educación primaria de la Institución Educativa “Eleazar Guzmán Barrón”, Chimbote. El estudio fue explicativo correlacional, las unidades de análisis estuvieron conformadas por 104 estudiantes, los cuales estuvieron representados con la conformación de varones con el 45,19%, y el de mujeres con un 54,80%; fueron elegidos por ser una muestra grande y porque los índices de violencia, agresividad, hogares disfuncionales y la comunidad adyacente son catalogados como zona peligrosa, asimismo para recoger los datos, se aplicó la escala de agresividad EGA la cual midió los niveles de agresividad y la escala de convivencia en el aula CA la que midió la convivencia en el aula. Para procesar los datos, se utilizó programas de cálculo estadístico.

Se evidencio que, existe un nivel medio de agresividad, asimismo, en la segunda variable convivencia en el aula se manifiesta que mantienen un alto nivel; sin embargo, cabe resaltar que no existe correlación entre sí, ya que al contrastar con la realidad los resultados obtenidos, da a conocer que los estudiantes muestran muy a menudo actitudes cargadas de agresividad, alterando el buen clima de convivencia en el aula.

Desde igual línea, Benítez (2018) en España, con su investigación que tuvo como objeto determinar la existencia de conductas agresivas entre los estudiantes del nivel medio del Colegio Nacional de Nueva Londres. El diseño metodológico investigativo fue de tipo descriptivo de corte trasversal; la muestra estuvo conformada por 43 estudiantes, para la recolección de datos se utilizó el Test BULLS. Los resultados, dieron a conocer que si existen conductas agresivas y se hallan presente de distintas formas por la que se requiere de control suficiente para poder solucionar los conflictos que se presentan en la institución, las conductas agresivas que prevalecen en primer lugar son los insultos y amenazas en orden de preferencias, luego aparecen el maltrato físico, verbal y el rechazo. Existen alumnos con una tendencia agresiva marcada por lo tanto el nivel de cohesión es bajo y en cuando a la sociabilidad, aparecen los alumnos caracterizados por ser los más aceptados. En cuanto a forma de agresión se presentan los insultos y amenazas en primer lugar, en cuanto al lugar las agresiones se presentan en primer lugar en el aula, segundo lugar el patio, en tercer lugar los pasillos del colegio y en cuarto lugar otras zonas, como las calles; en cuanto a la frecuencia han respondido que las agresiones se presentan rara vez en un 39,53%, una o dos veces por semana en un 32,56%, y el 27,91% considera que se presentan todos los días por lo que el 69,77% considera que el grado de seguridad percibida en el colegio es regular. Se recomienda estar atento a cualquier indicio de agresividad para intervenir ante ella.

A nivel nacional Forero (2011) en su investigación: “La agresión escolar como régimen de visibilidad”, aborda los discursos sobre la agresividad

escolar y los asume como regímenes de visibilidad que se construyen históricamente. Además, expone de manera esquemática cómo son asumidas las nociones de juventud, cultura escolar y cultura juvenil en los estudios sobre la agresividad escolar, reflexionando sociológicamente sobre las diversas formas de definir la agresión escolar y su relación con las poblaciones en condición juvenil implica asumir que las determinaciones analíticas de estas categorías coadyuvan a conservar o transformar la realidad y que, en consecuencia, la mirada del investigador social es una mirada al mismo tiempo política.

El enfoque socio pedagógico introduce la noción de cultura escolar en relación con el saber, el poder, los discursos y las prácticas pedagógicas para abordar la comprensión de las interacciones sociales que se tejen dentro de las escuelas. El autor desarrolló esta categoría por medio de una cantidad de estudios empíricos cualitativos, ricos en categorías descriptivas metafóricas y metonímicas que intentaban evidenciar las determinaciones culturales de la escuela colombiana.

Los aportes de esta investigación sugieren que las temáticas abordadas permiten apropiarse de los temas relacionados con la resolución de conflictos, concluyendo que el uso de la tecnología es una estrategia que favorece los procesos de enseñanza y que el docente de hoy debe proponer ambientes de aprendizaje creativos e innovadores que respondan a las exigencias de la sociedad actual y que permita que los estudiantes se apropien del conocimiento y reflexionen sobre el mismo.

Otro informe de investigación de Santos (2012), realizada en Cali con el título: “Resolución de conflictos desde las competencias ciudadanas con estudiantes del grado noveno del colegio nuestra señora de la anunciación de Cali”, tuvo como objetivo principal implementar una unidad didáctica basada en las competencias ciudadanas, que propicien la resolución de conflictos en las estudiantes del grado noveno del colegio Nuestra Señora de la Anunciación de la ciudad de Cali.

Es una investigación de tipo cualitativa, con una metodología crítico social, fundamentada en la teoría crítica de la educación, centrada en un proceso de investigación acción pedagógica, donde se aplican las competencias ciudadanas (cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras). La unidad de trabajo la conformaron 16 estudiantes del grado noveno con edades entre los 12 y 14 años, los instrumentos utilizados fueron un cuestionario, la observación, el diario de campo y la entrevista.

El estudio se justifica teniendo en cuenta que los conflictos son componentes naturales de todo ser humano y de toda sociedad; el aula de clase y por ende la vida estudiantil no son la excepción, éstos siempre estarán presentes en la vida educativa ya que son inherentes a toda relación humana. La investigación se llevó a cabo en tres fases: la primera fase de sensibilización y diagnóstico: con el fin de sensibilizarlas sobre formas de resolver sus conflictos. En la segunda fase con la participación de estudiantes se elaboró y desarrollo la unidad didáctica sobre resolución de conflictos de acuerdo a los lineamientos de las competencias ciudadanas. La tercera fase se compara los datos obtenidos y para finalizar se hizo el análisis de resultados.

Entre los resultados más relevantes de la investigación fue la asertiva aplicación de las competencias cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras para poder dar una mejor solución a las situaciones que se les presenten en el aula y que a la vez permitieron fortalecer la parte integral de la persona, brindándole confianza y seguridad., permitió también evidenciar la resolución de conflictos como una necesidad cotidiana que llama a la reflexión generando cambios especialmente en la mentalidad de los docentes, invitándoles a tomar conciencia, que la formación en competencias ciudadanas no es solamente responsabilidad del área de ciencias sociales, sino por el contrario constituye una responsabilidad colectiva.

Finalmente, Rincón (2017) realiza en Ocaña una investigación cuyo título es: “Fundamentos psico-pedagógicos para la resolución de conflictos”, con el

objetivo general de generar fundamentos psico-pedagógicos para la resolución de conflictos, realizando una exploración de pre saberes por parte de los miembros de la comunidad educativa sobre el tema de conflicto escolar e identificando los tipos de conflicto más frecuentes que se dan al interior del colegio, para luego establecer la realidad en cuanto al desarrollo de fundamentos pedagógicos para la medición de los conflictos y el trámite de manera no violenta de los mismos, pretendiendo hacer una aporte clave en cuanto al manejo de convivencia en la institución educativa.

La investigación se desarrolló en una Institución de carácter oficial, desde el enfoque de Investigación acción participativa, permitiendo retomar teorías y estrategias metodológicas en base a la experiencia y a la participación directa que permitió abordar la problemática existente. La metodología utilizada es cualitativa, utilizando diversos instrumentos de recolección de información; la revisión de fuentes (PEI, Manual de convivencia, Observadores de disciplina) observación participante, entrevista semiestructuras, cuestionarios, grupos focales y talleres participativos.

Para el estudio se tomó como informantes 8 estudiantes básica primaria, básica secundaria y media de la sede A de la Institución. Igualmente, trabajo con un total de 8 padres de familia, 8 maestros y 1 directivo rural. Los participantes de la investigación se eligieron por conveniencia a partir de la disponibilidad y oportunidad de los mismos. El resultado final demostró que se logró educar en y para el conflicto, el manejo de autocontrol, el auto concepto y la autoestima, generando un cambio significativo en cada uno de los participantes.

En otro estudio de Casadiego (2015) presenta la tesis denominada: “Fundamentos teóricos para la formación en resolución de conflictos a nivel de la educación básica secundaria de una institución educativa rural del municipio de Tibú”, cuyo objetivo fue el de generar fundamentos que expliquen el conflicto que surge al interior de la institución educativa,

permitiendo abordar la problemática existente con estrategias pedagógicas y plantear la forma de resolver un conflicto de manera pacífica.

La metodología para esta investigación es cualitativa con un enfoque de investigación etnográfica, donde la investigadora construyó un referente teórico para fundamentar el desarrollo educativo por medio de la convivencia, la comunicación asertiva, el respeto, el autocontrol, el amor y la paz. Algunos hallazgos de la investigación arrojaron los diversos tipos de agresividad verbal, física y psicológica presente en la institución y que en la mayoría de los casos los docentes y directivos no conocían, que ratifica a la escuela como el espacio para formar personas de manera integral, fomentando valores, que superen el reto conocido como agresividad.

Los antecedentes presentados, dan a conocer que desde diversos ámbitos ha sido motivo de preocupación la agresividad de los estudiantes en las instituciones educativas, puesto que afecta el desarrollo del proceso educativo y la personalidad de los escolares; misma preocupación, que llevó a la investigadora a realizar el presente estudio con la finalidad de hacer una reconstrucción diacrónica de los elementos que constituyen el objeto de investigación.

Fundamentos Teóricos de la Investigación

Concepción histórica de la agresividad

hoy día uno de los grandes factores que afecta significativamente a la educación, es la agresividad, concebido como la influencia psicológica, física y verbal de un estudiante sobre otro, afectando su integralidad interna y externa, en los distintos espacios donde se desenvuelve, para argumentar lo expuesto Navarro, Buezo, Carías y Deras (2011) aseguran que “Como centro educativo enfrentamos conflictos escolares” (p.100), aspectos que están irrumpiendo con el deber ser institucional y educativo, en la formación

integral del estudiante. Generalmente, la agresividad surge de la relación desproporcional entre educandos que comparten y convergen en los espacios educativos, sin la supervisión orientadora de los profesores, y con la premura de manifestar un conjunto de actitudes inadecuadas desde lo social, tanto del estudiante que recibe el abuso, como de aquel que lo ejecuta.

La agresividad, comenzó a ser un factor negativo de armas tomar, cuando en la década de los 80 en Europa, se visualiza que la influencia abusiva de estudiantes más corpulentos o intimidadores, empezaban a frenar la capacidad de desenvolvimiento de los menos dotados, frente a las situaciones educativas desarrolladas en los colegios, impidiendo de este modo, que las metas formativas se cumplieran en su totalidad. En congruencia con esto, Catillo (2011) diacrónicamente explica que:

Dan Olweus fue el primero en abordar esta problemática. En 1983 aparecen los primeros informes relacionados con la violencia escolar en los que Dan Olweus y Erling Roland dan cuenta de sus estudios que en un inicio se realizaron en Noruega desde 1973 y que, luego, se extendieron a los países escandinavos. Posteriormente, a finales de los ochenta y principios de los noventa, el fenómeno del acoso entre iguales atrajo cierta atención pública y de la investigación en otros países, como Japón, Inglaterra, Países Bajos, Canadá, Estados Unidos y Australia (p.418).

Desde allí, se ha puesto atención en esta temática para aminorar su efecto, comprender las raíces que lo originan, y tratar de satisfacer las necesidades que se encuentran detrás de cualquier acto abusivo. Últimamente, las esferas y las consecuencias de la agresividad, han repercutido en gran manera la imagen holística del estudiante; más aún, con la entrada de la era digital y de las tecnologías de la información y la comunicación, que globalizan los acontecimientos, y los hacen visibles a un mayor número de personas, en un menor tiempo desde que suceden los acontecimientos, y de los cuales se han valido los niños y adolescentes abusivos, para ejercer su influencia negativa con mayor facilidad en las redes

sociales digitalizadas, en un contextos extra académico, y sin la posibilidad de que ello sea regulado por especialistas, por la clandestinidad que estos espacio virtuales ofrecen a quienes cometen el error.

Ahora bien en lo que respecta a la agresividad, es sin duda alguna, el ámbito de la educación formal, es decir, en el contexto de la institución educativa, constituye una prioridad para el Ministerio de Educación Nacional, dadas las circunstancias que afectan el país, pero también porque la institución, atiende una responsabilidad ineludible en la formación integral de ciudadanos capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse entre sí de manera afectiva y constructiva.

De acuerdo a Parra (citado en Díaz, 2008) es “la escuela como templo del saber y de la formación de ciudadanos para la democracia y la paz” (p.421), lo que responsabiliza en Colombia a la escuela como el principal ente institucional, que se encarga de promover y fomentar la paz, como principal camino se socialización óptima. La situación de violencia que vive el país, acentúa la tendencia a otorgarle responsabilidades cada vez mayores, a la institución educativa en la formación de sujetos capaces de interactuar armónicamente en la solución de conflictos y convivencia de ambiente libre de violencia.

Para ello, se deben presentar lineamientos a favor de explicar lo que ocurre en torno a la agresividad, donde no sólo ejerzan efecto sobre el estudiante acosador, o sobre el acosado, sino también en los docentes y directivos que se encuentran en las instituciones, porque de ellos dependería hacer posibles tales políticas, a través de una mediación inmediata, donde se ataque el problema una vez se evidencie en el más mínimo de los indicios, para que no haya posibilidad a que el comportamiento de los niños y adolescentes trascienda desde lo negativo, sino que se fortalezca en códigos de socialización efectivo, para estrechar lazos y hacer valer un sinnúmero de referentes éticos, que son responsabilizados de la sana convivencia entre los actores que hacen vida en los entornos escolares; para complementar lo

descrito Díaz (2008) afirma como fundamental que “el poder recae en la persona que con autoridad hace respetar las normas preestablecidas del centro educativo” (p.105) haciendo que los lineamientos se cumplan, y se tenga una orientación clara a seguir, en los procesos de formación institucional.

Bajo esta percepción se consolida una aproximación o un referente sobre lo que representa la agresividad en la educación, es allí donde resalta que la aparición de la agresividad en el plano educativo es un fenómeno recientemente joven, tanto para los elementos y rigores históricos mundiales, como para la historia de Colombia misma. A razón de ello, no existe una fuente sólida que trascienda de esta época en la que se remonte la convivencia. Por ello se harán aproximaciones de la historia reciente en función a develar una base que sirva como antecedente diacrónico que permita vivenciar aproximaciones educativas desde la convivencia.

Abordar la idea antigua de la agresividad, invita a pensar incluso con la necesidad inicial del hombre en la antigüedad de mantener relaciones que perduraran con entes de su misma especie, es decir, aunque la esencia del hombre es convivir con otros no hay una base sólida que lo sustente como fenómeno social de la historia, por ello, la convivencia escolar es un término que se empieza a acuñar en la modernidad, ya cuando la educación como contexto de desarrollo del mismo se había consolidado. Al respecto, Pineda y García (2014) plantea que:

A comienzos del siglo XX en el contexto de la Primera Guerra Mundial, el movimiento de la Escuela Nueva subrayó la necesidad de trabajar para una comprensión internacional que permitiera superar las tensiones y hostilidades entre los estados. Al finalizar la contienda se produce un movimiento educativo caracterizado por la idea de evitar la guerra, así como por su fuerte componente internacionalista. Esta fase dura hasta los años treinta, cuando las ideas totalitarias como el fascismo y el nazismo experimentan un importante ascenso (p. 13).

La necesidad de incorporar un elemento en las ciencias de la educación que reformara la visión de la misma posibilitó la aparición de la convivencia

como medio para borrar las brechas de desigualdad que las guerras mundiales habían implantado en las sociedades modernas, y a su vez dar solución al conflicto que era el elemento central de la cotidianidad de esos días. Es decir, la educación era concebida como el medio capaz de transformar las situaciones que reinaban en el mundo moderno. Por otra parte, resulta la inquietud en el siglo XX de poder formalizar los estudios de convivencia y paz en el marco de la investigación educativa, ante ello, Pineda y García (2014) señalan que:

En los años 60 surge la Investigación por la Paz como disciplina científica. En 1959 se constituye en Oslo el Instituto de Investigación Social y en 1964 el IPRA (Asociación Internacional de Investigación por la Paz), que recoge las ideas de Johan Galtung sobre violencia estructural y las propuestas de P. Freire que ligan la educación con el desarrollo de los pueblos y la superación de las desigualdades sociales (p.16)

Como se ha dicho al principio, una educación para la Paz, es un lineamiento, que implica el compromiso del docente como mediador, y eso le hace altamente responsable de los acontecimientos en el aula, de manera que si el acoso escolar se llega a presentar en una clase (sobre todo con niños), donde el docentes es el principal responsable, porque de él depende diagnosticar las situaciones conflictivas, y de no ser posibles solucionarlas, debe ser responsable en notificarlos a entes superiores, para que reciba el tratamiento adecuado y, no pase desapercibido el acontecimiento, a favor de evitar la propagación y repitencia del mismo evento, dejando claro que en el salón y en el colegio o institución, existe un fuerte nexo en cumplir con las políticas estatales, de fomentar la sana convivencia y un clima escolar equilibrado y justo. Desde otras aproximaciones, Pineda y García (2014) afirman:

Hacia finales de los años 80 la educación por la paz y en contra de la agresividad gira hacia enfoques prácticos, y pone el acento en la convivencia dentro de la comunidad cercana (el aula, la escuela, el barrio, etc.). Se pretende preparar para participar de forma activa y

responsable en la construcción de una cultura de paz actuando desde la propia comunidad con programas de tratamiento no violento de conflictos. (p. 21)

Para ello se planteó un propósito preciso, arraigado a las necesidades de establecer relaciones interpersonales asertivas, que aminoren los efectos de la violencia entre los estudiantes; destacándose entre ellos, por citar un ejemplo: Cambiar las creencias negativas acerca del conflicto, ayudar al estudiante a tomar conciencia del conflicto en su vida, enseñar al estudiante a comprender el rol que tienen las emociones en un conflicto y a gestionarlas de un modo adecuado, instruir habilidades básicas para comunicarse mejor y con mayor eficacia enseñar al estudiante a practicar procesos de solución colaborativa y pacífica de los conflictos y a tomar decisiones en equipo, como los que se deben destacar para atender y subsanar los posibles efectos que se puedan presentar, al evidenciar el acoso escolar en un recinto educativo.

La aplicación de este tipo de currículo en el aula, es posible en todas las etapas educativas, desde la educación infantil hasta el bachillerato, por la generalidad en la formación sociocultural, que debe preponderar en los procesos educativos, a favor de atender las necesidades actuales y elementales del ser humano, frente a las realidades que vivencia a diario, y las habilidades multidimensionales a desarrollar, para desenvolverse efectivamente allí.

Al respecto, existe un sinfín de materiales didácticos, adaptados a cada uno de los niveles o procesos de enseñanza. Se puede educar en estas actividades instruccionales, separadamente de la planeación escolar proyectada para el calendario académico, dedicándole un horario específico, o si el caso lo amerita, puede incluirse dentro del programa académico en asignaturas tales como lengua, historia, ciencias sociales, ciencias, matemáticas, educación física, etc., del cual puede echar mano el docente y el directivo para diagnosticar, planificar una estrategia particular o

pedagógica, e intentar remediar los aspectos conflictivos vistos en el contexto escolar desde la cátedra de la paz.

Fundamentos de Bandura sobre la agresividad

La agresividad escolar se puede considerar desde las posturas ofrecidas por Bandura, y a su tiempo, desde la visión de dos actores: la víctima y el victimario. Con la máxima que encabeza la página presente, de una forma u otra se habla de los dos. Esta frase, un tanto de la aproximación filosófica de la agresividad, que desde luego merece ser estudiada y debatida al igual que otros campos del saber lo han hecho tales como la sociología, la psicología y la historia, posee un tinte especial, ese que tiene que ver con la naturaleza humana. En tal sentido Carrasco *et. al.* (2006) señala que:

La Teoría Social Cognitiva de Bandura constituye uno de los principales modelos explicativos de referencia de la agresión humana. Desde esta teoría Bandura defiende el origen social de la acción y la influencia causal de los procesos de pensamiento sobre la motivación, el afecto y la conducta humana. La conducta está recíprocamente determinada por la interacción de factores ambientales, personales y conductuales. Entre los factores cognitivos, juegan un papel central los procesos vicarios, la autorregulación y la autorreflexión. (p. 22).

La teoría social cognitiva de Bandura, hace una serie de referencias y señalamientos sobre como la conducta agresiva y los mecanismos que dan lugar a que este fenómeno siga progresando en los espacios educativos. De ahí, la necesidad de explicar que la acción social, o en este caso la agresividad es determinada por la interacción de los factores con los que se enfrentan los estudiantes en los procesos de socialización, de esta forma, surge la necesidad de abordar cuales son los elementos que inciden en el desarrollo de la agresividad como una forma de expresión social entre los estudiantes. Ante ello, Bandura (1984) plantea la existencia de tres mecanismos que dan lugar al desarrollo de la agresividad, estos son:

Los mecanismos que originan la agresión van de la mano por las influencias de modelos familiares y sociales que muestren conductas agresivas y otorguen a éstas una valoración positiva serán, junto con los modelos procedentes de los medios de comunicación o los modelos simbólicos transmitidos gráfica o verbalmente, los responsables de que la agresión se moldee y propague. El modelo será más eficaz si están presentes otras condiciones que lleven al observador a imitarlo, tales como que el observador esté predispuesto a actuar de forma agresiva y que el modelo sea reconocido como figura importante y significativa. (p. 47).

Por lo anterior se debe trabajar desde la escuela y la familia para formar individuos que transformen nuestra sociedad, y es por esto que los espacios formativos deben realizar esfuerzos, en la búsqueda de la integración entre currículo y la formación de niños y jóvenes que les permita ejercer de manera constructiva su ciudadanía y aportar en la consolidación de la paz, igualmente general aula saludables que permitan que los procesos de enseñanza aprendizaje sean de calidad.

Un elemento de gran importancia es la influencia que hacen los actores educativos en el desarrollo de los mecanismos que originan la agresión, de este modo, se puede señalar, que la agresividad de acuerdo a lo planteado por Bandura en el seno de la familia pues es una conducta que se adquiere los primeros años de vida con el ejemplo de los padres, y que se reafirma posteriormente en los espacios educativos como una forma de imitar la cultura en la que vive y se desarrolla. Desde una perspectiva similar, Bandura (Ob. Cit.) plantea que:

Los mecanismos instigadores de la agresión además de la mera exposición a los modelos agresivos, que tienen en sí mismo un efecto instigador, intervienen otros procesos tales como la asociación del modelado con consecuencias reforzantes (función discriminativa), la justificación de la agresión por el modelo como socialmente legítima (función desinhibitoria), la aparición de activación emocional y la aparición de instrumentos o procedimientos específicos para propiciar un daño. (p.49).

En ese sentido, la instigación de la agresividad es una situación que implica un problema o una dificultad entre los miembros de la comunidad educativa como, estudiantes, profesores y padres y que tienen un origen diverso, ya sea por diferencias de saberes, creencias, valores, intereses o deseos que se construyen recíprocamente entre dos o más partes, la agresividad es un proceso que nace, crece y se desarrolla, es decir, se transforma y puede permanecer, generando violencia o desaparecer y/o disolverse. Al respecto, Bandura (Ob. Cit.) señala plantea:

los mecanismos mantenedores de la agresión se refieren al reforzamiento externo directo el reforzamiento vicario y el autorreforzamiento. Donde se destaca también un conjunto de mecanismos de carácter cognitivo que denomina neutralizadores de la autocondenación por agresión, que actúan como mantenedores, entre los que recoge: la atenuación de la agresión mediante comparaciones con agresiones de mayor gravedad, justificación de la agresión por principios religiosos, desplazamiento de la responsabilidad, difusión de la responsabilidad, deshumanización de las víctimas, atribución de culpa a las víctimas, falseamiento de las consecuencias y desensibilización graduada. (p.52).

Ante ello, es importante resaltar que el tema conductual hace parte de dicha formación integral, que desde el entorno familiar, social y escolar; el estudiante debe estar adquiriendo constantemente una serie de habilidades que le permitan ser competente en la vida social para realizar un manejo complejo de las relaciones interpersonales, y sobre todo, de aquellas que pueden ser conducentes a la presencia de actos de agresividad en diferentes entornos, donde el manejo de las emociones, el respeto a las ideologías ajenas y la resolución de conflictos de manera asertiva, son los elementos constitutivos de un convivir en armonía con el resto de la sociedad para el fomento de unas competencias ciudadanas que permita una amplitud comunicativa y una posibilidad de equilibrio personal e interpersonal.

Lo anterior indica, que la educación se esmera en fomentar la construcción de espacios que están enmarcados por la cordialidad, el respeto, la comunicación asertiva y la escucha en este escenario de la

escuela; empero, coexisten otros momentos en los que se generan ambientes de tensión, un encuentro de palabras y silencios, la hora de descanso y recreo escolar en el que suceden varios fenómenos impredecible, en donde cualquier cosa puede suceder en nuestra condición humana y por supuesto, en medio del acto educativo. Finalmente, En tal sentido Carrasco *et. al.* (Ob. Cit.) señala que:

La propuesta de Bandura ha sido en gran medida utilizada para explicar los efectos de la exposición a la violencia, bien en el seno de una familia agresiva (hipótesis de la transmisión intergeneracional) bien a través del visionado de imágenes violentas procedentes de los medios audiovisuales, que además de ofrecer un modelado (aprendizaje vicario) ejerce una desensibilización a la violencia (hipótesis de la desensibilización). (p.22).

Las instituciones enfrentan un gran reto en cuanto a manejo de conflictos se refiere, que ve reflejado en las actitudes inadecuadas que toman los estudiantes a la hora de relacionarse con sus pares y docentes y que afecta de manera directa los procesos de enseñanza en el aula, es común observar en el día a día los comportamientos irresponsables o dañinos, tales como peleas e insultos, que se convierten en situaciones negativas que generan polarización en los grupos, deteriora de la cooperatividad y el trabajo en equipo, afectación del autoestima, aumento de la tensión entre otros, reduciendo los canales de comunicación y generando la disminución y la eficacia en el rendimiento académico individual y grupal.

Aprendizaje social de Bandura y su incidencia ante el manejo de la agresividad

Desde la perspectiva biológica, el genotipo de una persona y otros correlatos biológicos del género pueden incluir en la propensión a la conducta agresiva, antisocial. Sin embargo, para Shaffer (2000), Albert Bandura y Seymour Feshbach, teóricos de la agresión, el grado en que un

individuo tiende a ser agresivo y antisocial dependerá en gran medida del entorno social donde se haya criado. Existen dos conjuntos de influencias sociales que contribuyen a explicar por qué algunos niños y adolescentes son más agresivos que otros: (1) las normas y valores asumidos por la sociedad y sus subculturas, y (2) los contextos familiares en los que se han criado.

De acuerdo con la teoría del aprendizaje social propuesta por Bandura (1977), la conducta agresiva se adquiere bajo condiciones de modelamiento y por experiencias directas, resultando de los efectos positivos y negativos que producen las acciones, mediados por las cogniciones sobre ellos. No obstante, es difícil interpretar las condiciones naturales de ocurrencia y de aprendizaje de la agresión, debido a la diversidad de modelos a los que los individuos se hayan expuestos, los cuales pueden ser: a) agresión modelada y reforzada por miembros de la familia; b) el medio cultural en que viven las personas y con quienes se tiene contactos repetidos y c) modelamiento simbólico que proveen los medios de comunicación, especialmente la televisión.

Para explicar la agresividad, se hace también referencia al modelo familiar de Gerard Patterson (citado en Disk e Israel, 1998), quien es la persona más representativa en la investigación sobre la agresión en los niños y adolescentes. Este autor considera que el entorno familiar puede ser la esfera principal en el aprendizaje del comportamiento agresivo, por ser el más cercano al niño y el que mayor influencia produce en él. En un sentido más amplio, Buss (1992) señala que:

Quando en la familia se intentan solucionar los problemas con agresividad y enfrentar la agresividad con agresividad, los niños fácilmente relacionan la fuerza con la consecución del objetivo y ven que la fuerza funciona de una forma muy efectiva para convencer y controlar a otros (s/p).

Si se observa el término desde la psicología social, se encuentra que el ser humano tiene tanta fuerza y tendencia a la agresividad como propensión

a la sociabilidad y afiliación (Ledesma, 1980). Shaffer (2000) advierte incluso sobre la existencia de actos agresivos que se realizan como medio para obtener fines no agresivos, que el impacto de los indicios agresivos depende en mayor proporción de las interpretaciones que se hagan de los estímulos y hechos (factores cognitivos) que de la mera presencia de tales indicios. Estos se presentan de manera específica como una forma de mediación pedagógica aplicada a la educación. Para los cuales hay una ruta de acción establecida la cual se presenta a continuación.

En primer lugar, hay que saber qué personas son las que solicitan una mediación escolar y por qué. Es conveniente en este primer paso de la mediación, hablar con las personas afectadas por el conflicto y explicarles de forma clara y sencilla en qué consiste una mediación, ya que esta siempre debe ser voluntaria. Además, los mediadores deben valorar si el conflicto creado puede ser mediado o, por el contrario, sancionado. En el caso de ser sancionable este se deriva al titular del curso o en su defecto a la coordinación académica. Cabe recordar que no todos los conflictos en una institución educativa, son susceptibles de una mediación. Aquellos que atentan contra las normas de convivencia del instituto, en principio, no tienen cabida en una mediación escolar, en pocas palabras, según Navarro, *et. al.* (Ob. Cit.), “es un proceso de diálogo que se realiza entre las partes implicadas con la presencia de un tercero que decide la resolución del conflicto basándose en los intereses de los implicados y en su autoridad y conocimiento” (p.105).

En un segundo momento, se debe preparar el espacio en el que se va a desarrollar la mediación. Es importante en esta segunda fase crear un clima basado en la confianza mutua. Para ello es recomendable empatizar con las personas afectadas por el conflicto. Al finalizar esta fase, se explican las normas por las que se va a regir la mediación, porque sin la aceptación de las normas no hay mediación posible, y los esfuerzos invertidos no satisfacen

las necesidades, por el cual se utilizan estas estrategias de orientación educativa

En la tercera fase es cuando los mediadores se interesan por la naturaleza del conflicto, escuchan de forma activa a las personas afectadas y nunca posicionándose por ninguno de las dos partes. Es muy importante que el mediador haga preguntas abiertas y parafrasee lo dicho para verbalizar desde otra perspectiva el tipo de conflicto creado. Para este proceso de orientación se utilizan actividades lúdicas como el cara a cara, y otras más formales como el debate y la mesa redonda, de manera que se puedan comprender bien las realidades suscitadas en el entorno escolar.

Consecuentemente se presenta una cuarta fase, el cual tiene como objetivo ahondar en la naturaleza del conflicto. Es el momento de intentar enfocar el conflicto desde diversos puntos de vista. Según el mismo Navarro, *et. al.* (Ob. Cit.) esto es posible a través de un “proceso de diálogo enfocado al entendimiento de un conflicto entre las partes implicadas” (p.105). Otro aspecto a tener en cuenta es que el mediador debe intentar que las personas afectadas por el conflicto sean capaces de ponerse en el lugar del otro. Si se consigue que cambien de perspectiva, también serán capaces de revertir su situación inicial. Esta es la fase en la que se definen los aspectos más relevantes del conflicto.

Llega el momento de poner sobre la mesa todas las ideas que han ido surgiendo durante la mediación escolar. Una vez están todas estas propuestas, se eligen aquellas que más pueden favorecer a la resolución del conflicto. Es aquí donde se busca fomentar la cooperación y se intenta que las partes afectadas sean capaces de llegar a acuerdos concretos. Una vez se han alcanzado los acuerdos que satisfacen a ambas partes, llega el momento de elaborar una “hoja de ruta” de la que estén convencidas las partes implicadas en el conflicto. Estas personas deben ser capaces de verbalizar a qué acuerdos se ha llegado. En este momento de la mediación

se fija una fecha para revisar en qué estado se encuentra el conflicto, para así poder llevar a cabo las acciones que sean pertinentes (Lungman, 1996).

Finalmente, es aconsejable que pasado un tiempo prudencial las personas afectadas y el mediador o los mediadores se vuelvan a encontrar para valorar en qué momento se encuentra el conflicto. En esta revisión se incide en lo que ha funcionado y en lo que no y, si cabe, se plantean otras pautas de actuación. La mediación finaliza preguntando qué les ha aportado y qué grado de incidencia ha tenido para la resolución del conflicto. Como se puede observar, el proceso de una mediación escolar viene perfectamente pautado, lo que favorece la posibilidad de resolver los distintos conflictos que se producen en las instituciones educativas. Una buena mediación escolar será aquella que sepa transformar el conflicto en una oportunidad de cara a la Cultura de la Paz y de la no Violencia.

La agresividad en los contextos escolares según la apreciación de los docentes

En las aulas de clase, es común la manifestación de diferentes conductas, que suelen facilitar un ambiente agradable, participativo, de comunicación entre los diferentes actores del proceso lo cual optimiza la labor de sus integrantes, asimismo, se presentan otras que en nada conviene al entorno escolar y por el contrario impide el desarrollo de la actividad, perturba la armonía, lo significativo y constructivo. En este sentido, el docente está atento ante los posibles enfrentamientos, disputas, peleas con el fin de evitar que esto no se convierta en un círculo vicioso, propague dentro de la institución y la situación se salga de control en el ambiente de aprendizaje.

De esta manera, el aula como espacio donde convergen diferentes relaciones interpersonales, intercambian vivencias, adquieren habilidades, actitudes, conductas, no escapa de la presencia de conductas en los estudiantes que alteran el ambiente de aprendizaje; en este sentido, el MEN

(2007) define el ambiente de aprendizaje: "... como el ámbito de interacción social del niño que se organiza en función de sus necesidades, cuyos elementos principales son la organización del tiempo, del espacio, los materiales y las interacciones" (p. 24); Es decir, es un espacio donde interactúan variados elementos con el fin de facilitar el aprendizaje, adquirir conductas adecuadas para la sana y buena convivencia. Entonces, se evidencia la importancia del ambiente debido a que el estudiante vive inmerso en este espacio donde a partir de sus experiencias manifiesta como establece sus relaciones con todos los que convergen en el aula.

Cabe considerar, que el ambiente de aprendizaje en el aula, debe ser controlado por el docente, es decir, estar observante a cualquier comportamiento que pueda alterar el clima de trabajo y el interés en los escolares para que presten atención a las actividades que se plantean en la clase; en este caso específico, se hace referencia a la conducta agresiva la cual tiene diversas concepciones para autores que han estudiado y profundizado en su análisis, es así, como para unos es un comportamiento normal del desarrollo del niño, pero, para otros es una conducta que genera daño enmarcándola como de rechazo social y escolar.

En atención a lo expuesto, Güell (2005) opina que: "La conducta agresiva se caracteriza por defender los propios intereses y deseos y por expresar los pensamientos y opiniones sin tener en cuenta a los demás pensando solamente en uno(a) mismo(a)" (p. 22); entonces, el escolar que muestra una conducta agresiva impone opiniones y deseos sin tomar en cuenta que sus conductas lastiman a los demás, solo desea satisfacer objetivos propios, pasa sobre los derechos ajenos, siente que es la manera en que sus compañeros le respetan, consiguen lo que desean a cualquier precio; por ello, el docente debe estar atento para orientar esta conducta, guiarla de forma acertada para que no intervenga en la sana convivencia en el aula de clase.

Para ello, el docente debe no solo ser en la escuela la figura que enseña contenidos programáticos, también, el actor educativo que contribuye en la consolidación de la personalidad del estudiante, esto, al corregir cualquier comportamiento que afecte la integración, relación y el desenvolvimiento del escolar, no solo en el aula de clase, también en cualquier contexto en el que se encuentre; de aquí, que sea necesario que el docente se mantenga atento, observante de la conducta de los estudiantes, para que, pueda intervenir ante ella evitando que el ambiente de aprendizaje se convierta en un espacio hostil que desagrada y actúa manera desfavorable para la adquisición de saberes.

Tomando en cuenta las concepciones dadas a conocer, se hace referencia a la conducta agresiva de los escolares en los ambientes de aprendizaje según la apreciación docente, Postigo, González, Martín y Otros (2009) comentan que ante un niño que presenta conductas agresivas en el aula, el docente actuara según sus creencias, lo que puede llevar a una intervención oportuna o no, en cuyo caso las consecuencias pueden ser mayores pudiendo convertirse más adelante en un problema de acoso escolar; en atención a lo comentado por los autores referidos, en el aula de clase se evidencian comportamientos agresivos en los escolares ante los cuales el docente debe intervenir, pero, de ello depende sus creencias que les pueden llevar a actuar de manera eficaz o por el contrario a incrementar más la conducta.

Desde el mismo orden de ideas, Ascorva, Arias y Graff (2003) quienes señalan que: “Las conductas de agresión y violencia alteran el ambiente escolar repercutiendo negativamente en el ambiente de aprendizaje. Un buen clima escolar que favorece el aprendizaje estaría definido por tres factores: no violencia, ausencia de perturbaciones para estudiar y amistad” (p.119); se verifica según lo establecido en la cita, que la conducta agresiva que presentan algunos estudiantes es perturbadora del trabajo que se realiza en el aula de clase. Entonces, el docente como figura de autoridad que es

parte de la formación de la personalidad, debe estar atento a dicho comportamiento para intervenir disminuyéndolo. A la luz de las ideas planteadas, la conducta agresiva que presenta el estudiante es transgresora de las normas escolares e interviene en la adquisición del aprendizaje, opina Silva (2008) que:

La conducta agresiva al igual que otras, es regida por mecanismos que intervienen en el aprendizaje, podemos mencionar que dicha conducta es adquirida y mantenida por los mismos procesos psicológicos mediante los cuales aprendemos el resto de comportamientos. En este sentido, podemos afirmar que la conducta agresiva es seleccionada por sus consecuencias inmediatas. (p. 109)

Según la cita, el escolar aprende a ser agresivo a través de familiares, compañeros o adultos significativos de su entorno, la ha seleccionado por el dominio que ejerce sobre el otro y consigue lo que quiere, siente placer al lastimar, ante el mínimo roce o tropezón responde con un golpe, hace saber que puede dominar la situación; es decir, cree que es la manera de establecer una interacción, obtiene respeto sin darse cuenta de las consecuencias de sus actos. Se infiere, que el estudiante quiere dominar las relaciones a través de la agresión, por lo que responde ante cualquier estímulo en forma provocadora, desafía a sus compañeros, interrumpe la clase, impide que se lleve a cabo la labor pedagógica, por ello, es un comportamiento ante el cual el docente debe intervenir.

Ante los planteamientos realizados, se infiere que, ante la conducta agresiva presente en el estudiante, el ambiente de trabajo en el aula de clase se convierte en un entorno hostil, esto, ante la diversidad de manifestaciones que se hacen presente, Roa, Del Barrio, y Carrasco (2004) indican que la agresividad: "...es un problema complejo que tiene manifestaciones comportamentales verbales y físicas desde la infancia. Con el desarrollo del niño, esas conductas traen problemas de convivencia, pueden desaparecer o incrementarse hasta llegar a comportamientos que pueden generar consecuencias" (p.31); en atención a este planteamiento, la variable de

estudio se dimensiono en manifestaciones verbales, manifestaciones físicas, problemas de convivencia y consecuencias.

Por otra parte, surgen las manifestaciones Verbales, Bañon (2010) señala que: "... aparecen producto del deseo incontrolable de ofender, a través de ella refleja su frustración y la ausencia de habilidades comunicativas" (p. 25). Es decir, el escolar desarrolla un sentimiento de enojo, acumulación de emociones negativas que de alguna manera expresa y al no tener las palabras adecuadas, recurre al insulto desproporcionado, amenaza y grita, se puede decir que estas conductas son fácilmente perceptibles por el docente al evidenciar en el escolar un lenguaje descortés, poco amable, en que prevalecen los gritos, insultos, entre otros.

Asimismo, en relación a las manifestaciones verbales Quiroga (2011) destaca que: "se expresa con palabras descriptivas, despreciativas e incluso culpabilizadoras o expresiones directamente dirigida hacia la persona objetivo" (p. 262); por ende, el escolar agresor expresa su desagrado hacia el compañero con palabras obscenas que lastiman, su principal objetivo es hacerlo sentir mal y no se siente satisfecho hasta que no llora o se retira del lugar donde se encuentra; ante esta situación, el docente que percibe la situación debe hacer uso de procedimientos que promuevan la disminución de esta acción verbal, hacer al escolar reflexionar sobre las consecuencias y cómo influyen en su relación con los demás.

Según lo referido, las manifestaciones verbales de la agresividad están dirigidas al uso de expresiones en las cuales se emplea el lenguaje, el Ministerio de Educación de Chile (2006) establece que: "... la mayoría de los estudiantes de 10 a 13 años recibe agresión verbal manifestada en insultos, burlas, amenazas, gritos, descalificaciones mal intencionadas en los espacios de recreo y de deporte"(p.8); evidencia la cita, que este tipo de agresividad está caracterizada por ofender a través de la palabra. En el caso del estudiante, es cuando grita al compañero con el que discute o se burla descalificándolo; ante ello, el docente debe estar pendiente para corregir

dicho comportamiento de manera inmediata, pues, de lo contrario se puede generar conflictos que alteren el clima de trabajo en el aula.

Al revisar lo señalado por el autor citado anteriormente, para establecer manifestaciones verbales, fue tomado en cuenta los comportamientos referidos en la cita presentada; por ello, se tiene los insultos, las amenazas y los gritos; en relación a los insultos Wyckoff (2007), señala: "... insultar a la gente pone a prueba la fuerza de la palabra y las reacciones que general" (p. 118); es decir, cuando el estudiante insulta levanta el tono de voz ofendiendo sin control alguno, lo que puede traer como reacción el enfrentamiento. En tal sentido, el docente observa a los estudiantes que se insultan al discutir ante desacuerdos, se ofenden cuando entre ellos se presentan conflictos.

De igual manera, Collet (2008) considera que: "... los insultos cumplen una función psicológica que es enfurecer a la persona atacada, responda de manera irreflexiva e imprudente" (p. 122); de acuerdo con lo señalado, el estudiante que ofende es consciente de cómo afectan los insultos a los demás y los asume como estrategia que desvaloriza y hace sentir mal al otro hasta hacerlo llorar y el enojo le haga actuar de igual manera. Se pretende lastimar al compañero refiriéndose a sus debilidades, pocas virtudes, menosprecian su esfuerzo, al desempeño escolar, la familia, condición social, defectos físicos; en ocasiones realizan juicios de valor que dañan la autoestima del agredido, amenazan para que cumplan sus exigencias; esta situación complica las relaciones con los compañeros del salón, en este caso, el docente observa como los estudiantes como una manera de agredir, se insultan ante molestias durante el trabajo en el aula.

Seguidamente están las amenazas, Carrasco (2010) refiere que: "es la exteriorización del propósito de causar mal a una persona" (p. 7). A tal efecto, el escolar desea imponerse por encima del compañero, crear una imagen de autoridad que deben obedecer, ser fiel a sus puntos de vista y decisiones; por ello, hacen uso de la palabra, irrespetan al otro, hacen advertencia sobre lo que puede suceder si no acceden a sus deseos; en

consecuencia, el estudiante agredido vive en constante zozobra, temeroso de que las intimidaciones se hagan realidad; cabe considerar que cuando el docente en el aula evidencia esta conducta, las amenazas se hacen presente para intimidar a los compañeros, ante estados de ira, amenazan a los compañeros con golpearlos.

Desde igual concepciones, Blanchard y Mulas (2007) sostienen que la amenazas: “son intimidaciones, hostigamiento verbal, son considerados formas de agresión” (p. 14). La cita refiere que, es una agresión que suele causar temor ante el constante abuso al que es sometido el grupo, el uso de palabras obscenas, descalificativa son frecuentes, cuyo objetivo es la sumisión a sus deseos, imponer su autoridad, así como estar expuestos a otros tipos de agresión, pues, le intimidan de manera constante; por consiguiente, el docente observa como los estudiantes desafían a los compañeros mediante amenazas, por lo que no debe permitir que esta situación trascienda, el ambiente se vuelva cada vez más tenso y se avance después de la amenaza a una agresión física que lesione la integridad de otro escolar.

En cuanto a los gritos, Álvarez y Berastegui (2006) refieren que: “son los lenguaje de la cólera, de la admiración, el espanto y el dolor en los estudiantes, representa dificultades en el aprendizaje, posibilidad, indiferencia, agresividad” (p. 425); Esta manifestación se presenta cuando el escolar siente que no puede controlar la situación y la única forma que encuentra es hacer llegar su descontento, recurre a los gritos para amedrentar al otro, fomentar el miedo y hacerle saber quién es quién manda o tiene la razón. Se puede decir que, el grito es una expresión desagradable, con frecuencia molesta al que está cerca sobre todo cuando interfiere en la sana interacción, en este caso, el docente evidencia que los estudiantes gritan cuando quieren llamar la atención, vociferan levantando el tono de voz al reclamar algo al compañero.

Además, Bernal (2008) opina al respecto que: “los gritos golpean psicológicamente, alejan toda posibilidad de una buena comunicación” (p. 43); en función de lo referido en la cita, se infiere que gritar a un compañero lleva implícito descargar sobre él un sentimiento de inconformismo, rabia que va acompañado de palabras hirientes y desvalorizantes, en consecuencia el estudiante que es víctima de esta manifestación siente que se le ofende y humilla lo que puede ser causa de conflicto, discusión, esta conducta, la observa el docente cuando el estudiante responde con gritos ante un llamado de atención. Por ello, se requiere que el docente establezca la paz y equilibrio, normar conductas como principio básico en el aula y de esta manera impedir que los gritos deterioren la sana convivencia y el aprendizaje significativo.

Desde igual pensamiento de ideas, las Manifestaciones Físicas, al respecto Botia y Catalán (2007) sostienen que las manifestaciones físicas de agresividad: “están mediatizadas por el aprendizaje social, diferencias sociales y psicológicas” (p. 55). A tal efecto, el escolar agresivo suele aprender del entorno e imitar al adulto que golpea o empuja para alcanzar sus objetivos; es así como, el docente tiene presente el estilo de crianza, relaciones que establecen, pues son producto de la comunicación, madurez, entre otros. Se puede agregar, que cualquiera sea el origen de la agresión y la forma que utilice es necesario la intervención que impida la lesión a un compañero y altere el ambiente de aprendizaje.

Asimismo, Mateo (2008) señala que las manifestaciones físicas de la agresividad se caracterizan por él: “empleo de la fuerza, están presentes los golpes, empujones, patadas” (p. 42). Ante lo expuesto, es común que el escolar utilice la fuerza para dominar al compañero ante el cual ejerce la agresión, por ello, lo golea, empuja, le pone zancadillas, le propina patadas; estas conductas generan en el aula un ambiente hostil, de desagrado ante el cual el escolar agredido no quiere estar en la escuela; de aquí, que el docente debe ser el que media ante este comportamiento, corrige

sancionando al escolar agresor, para que así se retome en la clase el ambiente necesario para el aprendizaje, así como también para que el aula sea un espacio de interacción y socialización.

Lo anterior, permite afirmar que las manifestaciones físicas de la agresividad ocasionan lesiones corporales, pues, ante los golpes, patadas, puñetazos se genera lesión a alguna parte del cuerpo, esto, atenta contra la integridad del estudiante; Aviles (citado en García 2010) distingue en la agresividad: "... manifestaciones físicas representadas en empujones, patadas, golpes, zancadillas, puñetazos; es un tipo de maltrato más frecuente en la escuela primaria que en la secundaria"(p.332); según las concepciones del autor citado, la agresividad de carácter físico se basa en manifestaciones que generan daño directo al cuerpo del estudiante. Ante esto, el docente no puede obviar al escolar que golpea al compañero, pues, debe intervenir corrigiendo.

Según lo estipulado por el autor citado, resalta la influencia de los golpes, empujones, zancadillas; en relación a los golpes Renfrew (2007), considera que: "... su connotación física es propiciado en prejuicio de una de las partes, se emplea la fuerza física, con el deseo de dañar al otro" (p. 79); por ende, el uso de la fuerza física infringe dolor, con ello demuestra autoridad, estar por encima de los demás, tener el control, dominar. Se puede decir que, el escolar que golpea y logra el objetivo de doblegar al otro, cree que es la manera de obtener sus propósitos, por ello, lo asume como parte de lo cotidiano; por consiguiente, el docente evidencia esta conducta en los escolares cuando golpean con las manos al compañero con el que discuten o se golpean ante diferencias ocasionándose lesiones físicas.

Asimismo, Guell (2005) afirma que: "... los golpes suelen ser una humillación grave para quienes los recibe, fomenta el odio y el rencor por ser agredido" (p. 24); se establece según la cita, que el estudiante que es golpeado, siente que se le ha maltratado, humillado, entonces, desarrolla resentimiento y hasta venganza debido a que esta conducta se convierte en

una forma de defenderse de quien le agrede, lo que lleva a convertir el aula en el centro de graves enfrentamientos que pueden ser difíciles de controlar. En el aula de clase, el docente se da cuenta de esta conducta, cuando el estudiante golpea con objetos que tiene al alcance al reclamar a un compañero por un trabajo que realizan, ante lo cual debe intervenir para evitar confrontaciones.

De igual manera, están los empujones Nogales (2006) dice que se caracterizan: "... por ser una forma sutil de agresión, no causan daños mayores, se relaciona con mover o apartar" (p. 686), se infiere que, esta conducta se utiliza con la intención de hacerle saber al compañero que ese no es lugar, estorba, debe retirarse; en consecuencia, el agredido percibe que se le ignora, no es necesario, ni relevante en el aula. En este sentido, el docente evidencia que los estudiantes se empujan al entrar al salón haciendo caer a los compañeros, demuestran su ira, empujando al compañero que les reclama algo, cuando los observa que están jugando, se da cuenta que se empujan causando daño al compañero que se cae.

También, la Enciclopedia Universal (2013) define los empujones como: "... impulso brusco que se da a alguien para desplazarlo de su posición" (p. 339); de modo que, el estudiante no piensa para actuar, su idea es hacer enfadar al compañero que le irrita y le genera un enojo que no puede controlar, por ello, lo aparta, ignora le hace sentir menos. Se puede agregar que, los empujones en ocasiones están acompañados de codazos y son frecuentes en lugares donde se aglomeran gran número de estudiantes como filas, juegos de grupo, reuniones informales; ante ello, el docente debe estar atento para corregir de forma precisa e impedir que se convierta en una situación de mayor trascendencia en el aula.

Al proseguir, se tiene las zancadillas que según Calmes (2001) tiene que ver con: "...la acción de dar zancadilla, esto es cruzar la pierna y derribar al otro, quien deja de apoyar sus plantas" (p.181); al relacionar lo establecido en la cita con la agresión en el estudiante, se puede considerar la acción que

ejerce el escolar por derribar mediante el cruce de la pierna a un compañero, lo que puede generar una lesión al compañero que es objeto de la acción. Este comportamiento lo observa el docente durante la clase, cuando un estudiante lo aplica a sus compañeros, durante la formación o al momento de ingresar al aula, también, al salir de la escuela para burlarse de los compañeros; en este caso, el docente debe hacer entender al escolar la lesión que puede ocasionar cuando aplica una zancadilla a otro estudiante.

Desde el mismo orden de ideas, Clavellinas (2010) señala que: “Zancadilla o poner una zancadilla, se relaciona con derribar al otro” (p.300); permite esta concepción, afirmas que esta manifestación física de la agresividad se relaciona directamente con derribar al otro, por ello, es empleada por el estudiante ya sea como acción de burla o de venganza con un compañero. Generalmente en el aula de clase, esta conducta es manifestada por los estudiantes cuando ingresan al aula o cuando un compañero se levanta del pupitre para salir del aula o acercarse al docente; cabe considerar, que esta acción de derribar puede llevar a que el escolar objeto de la zancadilla se golpee lesionando su cuerpo con algún objeto que este en el entorno, como mesa, pupitre entre otros.

En el orden de las ideas expuestas, se refiere a la necesidad de aclarar en lo que respecta a los problemas de Convivencia, Estévez, Jiménez y Musiti (2007) opinan que los problemas de convivencia: “... en los entornos escolares tienen como principal protagonista a los estudiantes, bien como actores directos o bien como víctimas, participan en un encuentro de relaciones sociales muy poco saludables y nada deseables” (p. 75); desde esta perspectiva, los diferentes estilos de relación que establecen los escolares suelen traer conflictos o armonía en el ambiente de aprendizaje, pues si están dispuestos a establecer el respeto, diálogo y consideración la convivencia será de satisfacciones y logros escolares, si por el contrario prevalece la agresión, la vida escolar se caracterizará por episodios continuos de indisciplina, enfrentamientos, entre otros.

Desde el mismo orden de ideas, el MEN (2008) establece que los problemas de convivencia: "... deben tener un tratamiento riguroso que evite el sensacionalismo, lograr compromisos de los diferentes actores del proceso escolar" (p. 15); según lo referido en la cita, el docente debe estar atento a la aparición de la agresividad en el aula, solo de esta manera asegura que el proceso enseñanza aprendizaje sea productivo, significativo y constructivo; por consiguiente, se necesita compromiso, ser consciente que para disminuir la agresividad se requiere del esfuerzo de todos, el escolar debe responsabilizarse por sus conductas, las cuales le generan consecuencias negativas entre las cuales esta generar problemas de convivencia.

En función de lo referido anteriormente, cuando en el aula el docente no corrige los problemas de convivencia el desarrollo de la clase se ve interrumpido ante el desorden, la indisciplina, los gritos, golpes entre los estudiantes, opina Martínez-Otero (2005) que: "... en el ambiente escolar se debe pesquisar la intensidad y frecuencia de las agresiones entre los escolares y establecer una disciplina consistente que soluciones los problemas de convivencia" (p. 34); permite esta concepción, afirmar que el docente debe estar pendiente del comportamiento que presenta el estudiante, la frecuencia en que lo manifiesta y para corregir debe tomar en cuenta la disciplina, pues, mediante ella logra retomar la armonía y el trabajo respetuoso en el aula de clase.

En consideración a las ideas referidas, como problemas de convivencia se tiene los siguientes; desorden, discusiones y enemistades; en función del desorden. Guerrero (2013) expone que: "... se da por varias razones: experimentación, mejorar la posición en el grupo, rechazo hacia las ideas, desinterés, estilo de vida, influencia de los amigos, falta de seriedad en las sanciones" (p.1); por consiguiente, el comportamiento desordenado del estudiante puede partir de diversas causas, entre las cuales se encuentra la agresividad de los estudiantes, una manera de evidenciar el docente este

comportamiento es cuando al gritar los escolares generan desorden, ante conductas agresivas se propicia el desorden durante las actividades.

Igualmente, Spruill y Watson (2009) expresan que el desorden: "... es falta de disciplina, se da en lo físico y mental, afecta la capacidad para concentrarse y ser eficiente, iniciar o terminar proyectos y realizar un buen seguimiento de las actividades" (p. 101); se puede señalar que, el escolar desordenado no acata ordenes, le es indiferente lo que piensen los demás, situación que no solo evidencia en la escuela, también la comunidad, el hogar; la situación interviene en el ambiente de aprendizaje debido a las continuas interrupciones de la actividad escolar crea molestia entre compañeros, pues se dispersa la atención; en este caso, fomentar la paz y la armonía en el aula es un reto que a diario enfrenta el docente para lo cual debe modificar las conductas agresivas en los estudiantes.

Del mismo modo, están las discusiones lam (2008) manifiesta que: "... son estresantes, tóxicas y desafiantes, la mayoría de veces no conducen a ninguna solución, aunque existen las saludables" (p. 90). Surgen de la diferencia de ideas y la manera de ver las cosas, en este caso suelen presentarse cuando el escolar cree que no recibe el trato justo o satisfacen sus necesidades; ante ello, reclama, pero de forma airada lo que lleva a la confrontación, el ambiente de aprendizaje se vuelve hostil, dando lugar a discusiones inútiles en ocasiones cargadas de agresiones verbales que ofenden y desvalorizan algunas de las partes, en consecuencia, también discuten ante agresiones de los compañeros.

También, Guerra (2007) argumenta que: "... las discusiones funcionan mejor cuando son guiados por un líder, respetado por el grupo; para ser productiva debe contar con reglas de conducta" (p. 142). Se infiere la necesidad que ante la aparición de una discusión entre escolares, surja un tercero que interceda y medie en el enfrentamiento, esta mediación debe ser imparcial donde se escuchen las partes, acepten errores, rectifique cualquier conducta que sea la generadora del conflicto, entonces, se requiere que el

docente intervenga ante discusiones que se propician debido a insultos entre compañeros, pues, de lo contrario el ante la discusión el ambiente se vuelve hostil y por ende se hacen presente conflictos en la convivencia en el aula. Seguidamente se hace referencia a las enemistades como problema de convivencia, Blázquez (2009) señala al respecto que:

Es la aversión entre dos o más personas, las enemistades se aborrecen en mayor o menor grado. No desean verse o tratado, esto conduce a agresiones verbales... el odio y el resentimiento tiene el campo abonado, se impone el desamor desde falta de respeto, hasta el odio más profundo. (p. 351)

De acuerdo con lo expresado, la agresión constante a un compañero crea resentimiento en la víctima, así como en aquellos que presencian al agresor hacer de las suyas, entonces, la situación favorece un ambiente poco propicio para el aprendizaje, ante quienes desean estudiar, interactuar sin ningún tipo de conflictos y los que se prestan para crear desorden, ser fuente de conductas poco deseables. En tal sentido, el docente reconoce este comportamiento en los escolares ante agresiones que culminan en enemistades con los compañeros o los escolares se enemistan debido a reclamos por golpes que ocasionan a los compañeros.

De igual manera, el Instituto Martinus (2013) establece que la enemistad es conocida como el antivalor de la amistad, ya que práctica la exclusión de toda persona y la falta de convivencia, el individualismo y el rechazo, a pesar de ser uno de los antivalores que traen problemas de convivencia, o en las actitudes de cualquier persona, está siempre presente dentro en las relaciones diarias y la escuela no escapa a ello; entonces, cuando los estudiantes se enemistan la convivencia en el aula no es la esperada por el docente, por lo que es necesario la práctica del respeto, y por ende la amistad, dejando así a un lado todas aquellas experiencias y actitudes que creen un ambiente hostil en el ambiente escolar.

Al proseguir con el desarrollo de las dimensiones, se tienen las consecuencias, Cid, Díaz, Pérez y Otros (Ob.cit.) hacen referencia que

diversos estudios han comprobado que la agresión en las escuela produce en los niños daños físicos y emocionales e incluso consecuencias negativas en el rendimiento escolar; lo referido por los autores citados, comprueba aún más que la conducta agresiva trae al estudiante consecuencias negativas que no solo le afectan en su desarrollo, también en la vida escolar. Esto, debe llevar al docente a intervenir ante esta conducta, pues, entre sus roles no solo esta brindar conocimientos, igualmente, ser parte de la formación de comportamientos de adaptación escolar y social.

A la luz de las ideas planteadas, se hace mención a García (ob.cit) el cual comenta que la conducta agresiva trae consecuencias inmediatas, tanto para el que las lleva a cabo, como para aquellos con los que interactúa; en este caso, el comportamiento agresivo que presenta el estudiante no solo trae problemas para su adaptación y aceptación escolar, también a los compañeros que son objeto de golpes, zancadillas, gritos, insultos, ofensas y en oportunidades hasta en los docentes, los cuales llegar a ser igualmente blanco de agresión por algunos escolares. Ante esto, es necesario que desde la institución educativa y más aún el docente cuente con las herramientas para intervenir disminuyendo la agresividad en los escolares. Otro autor que se toma en cuenta en relación a las consecuencias de la conducta agresiva, es Cardozzo (2010) quien señala que:

Entre los factores de mayor trascendencia en la convivencia escolar esta la agresión y la violencia que trae como consecuencia la desmotivación, apatía, desconcentración, desmejoramiento en las relaciones con el docente, la interrupción en la clase, el bajo rendimiento escolar, desadaptación, rechazo entre otros. (p. 331)

Según lo establecido por el autor, cuando en el aula de clase se tiene estudiantes agresivos puede presentarse en los mismo o en el grupo que está en el aula una desmotivación para aprender, esto, ante el desorden y la indisciplina que se genera lo que igualmente lleva a que se desconcentren de la actividad que están haciendo, la relación con los compañeros y docente se deteriora ante el trato que se ofrece el cual está caracterizado por los gritos,

amenazas, insultos, empujones. A tal efecto, se hace presente el rechazo y el bajo rendimiento ante la escasa participación en las actividades.

Al revisar lo referido por el autor citado, es necesario revisar la apatía, desconcentración e interrupción en la clase; dando a conocer cada uno de ellos, se tiene que la apatía ante la cual Peredo y Velazco (2010) opinan al respecto: "... la apatía que manifiestan los alumnos en los espacios escolares, se percibe como la conducta causal que bloque el acto de pensar desde los contenidos programáticos" (p.72); al relacionar lo establecido en la cita con la agresividad del estudiante, se puede considerar como el desinterés que presentan por ser parte de las actividades que se plantean en la clase. Una manera de evidenciar este comportamiento el docente, es cuando los escolares muestran apatía negándose a participar en las actividades escolares.

Igualmente, se hace referencia a Rabaldan y Giménez (2013) quienes puntualizan que: "Es necesario intervenir ante los trastornos de la conducta de los estudiantes en el aula, pues sus efectos en el grupo son devastadores, unos se muestran apáticos a participar y otros quieren imitar la conducta" (p.202); se explica según la cita, que ante la conducta agresiva de unos estudiantes en el aula, otros se muestran apáticos en ser parte de las actividades ante el clima hostil que se genera en el aula o por el contrario quieren comportarse de igual manera. En este caso, el docente observa que, ante el clima de indisciplina por la agresividad de los compañeros, los escolares se muestran apáticos para prestar atención a la clase, entonces, es un comportamiento que interfiere en el buen desarrollo de las actividades que se plantean durante la jornada escolar.

Se prosigue con la desconcentración, Stanley (2007) señala al respecto que: "Cuando uno o más alumnos actúan de forma agresiva en el aula, el espacio se convierte en un espacio hostil que lleva a la desconcentración de todos en el aprendizaje" (p. 1); se entiende que, cuando en el aula de clase se genera un ambiente en el que se grita, empujan, golpean, tratan mal de

palabra, los escolares pierden la concentración en las actividades que están haciendo o les cuesta prestar atención a lo que explica el docente ante el desorden en el aula. Por ello, es necesario que el docente esté atento y al evidenciar la descentración y el comportamiento agresivo intervenga de manera inmediata corrigiendo la conducta y retomando el clima de orden en la clase.

Por último está la interrupción en la práctica educativa, al respecto se hace referencia a Postizo, González, Martín, Ferrero y Matorell (2009) quienes argumentan que: “Si en el aula se presentan conductas agresivas, se estaría alterando el ritmo de las actividades, pues, el tiempo dedicado a los problemas de aprendizaje se vería interrumpido por los comportamientos agresivos, desviando la atención del docente hacia dichas conductas” (p.457); evidencia lo establecido en la cita, que ante comportamientos agresivos presentes por los estudiantes en el aula, los docentes ven interrumpida su práctica, pues, deben dirigir la atención a la corrección de la conducta. En este caso, se interrumpe la actividad pedagógica ante el clima hostil generado por la agresividad de los estudiantes.

Desde igual concepción de ideas, De la Barra, Toledo y Rodríguez (2003): “...encontraron en sus estudios que los escolares catalogados por los profesores como agresivos persisten en interrumpir la clase” (p. 68); se confirma según lo referido en la cita, que la conducta agresiva manifiesta por los escolares en el aula trae como consecuencia la interrupción de la clase, por ende de la práctica educativa del docente, pues, se le dificulta el desarrollo de contenidos planificados ante la agresividad que manifiestan los estudiantes durante las actividades. De aquí, que ante la consideración de ser la agresividad una conducta que impide el buen desarrollo del proceso de enseñanza, debe ser disminuida por el docente.

En otro orden de ideas, se hace referencia a la teoría que fundamenta la investigación haciendo mención al condicionamiento operante descrito por Skinner (citado por Aragón 2005) el cual sostiene que a través del

reforzamiento se fortalece el comportamiento y este es seguido de un resultado favorable con lo cual se aumenta las posibilidades de que un comportamiento vuelva a ocurrir y forma parte de su convivencia diaria. Esta postura, se sustenta en la idea de que el comportamiento está determinado por el ambiente que son las condiciones del entorno; entonces, depende tanto de las influencias ambientales que le preceden como aquellas que lo siguen.

De manera que, la conducta agresiva al ser reforzada en el estudiante lleva a que se repita y manifieste con mayor intensidad; es decir, cuando el estudiante logra lo que desea, el poder ante los demás, esto actúa como reforzante, lo que lleva a considerar que el amenazar, golpear, humillar es la mejor forma de incorporar sus deseos y alcanzar lo que quiere. Por ello, se debe estar pendiente en el aula de clase, para evitar que en el estudiante se de este reforzamiento, pues de lo contrario se fortalecerá dicha conducta pudiendo ser imitada por los compañeros del aula.

También, se tiene la teoría del Aprendizaje Social de Bandura (citado por Moles 2004) la cual explica que el aprendizaje se genera por medio de la observación de comportamientos de otros individuos, de modo que, el modelamiento se produce por medio de la combinación de reforzamientos y modelos a destacar que en dicho proceso interactúan procesos cognitivos. Al relacionar lo expuesto por Bandura se tiene que el docente debe presentar al estudiante agresivo modelos idóneos de estudiantes con conductas aceptables, de orden, disciplina, acato a normas, para que ellos los observen e imiten, Cabe referir, que, en este proceso de observación, está en el estudiante sí imita o no la conducta, esto es según la consecuencia agradable que evidencie. Desde el mismo sentido de ideas, Bandura (citado en Ramos 2011) señala que:

Toda conducta y por consiguiente también la conducta agresiva es aprendida por medio de la imitación y de la gratificación. Según Bandura, las conductas más agresivas resultan ser complejas y exigen

un proceso de aprendizaje el cual se lleva a cabo mediante la observación y la experiencia directa. (p. 19)

Según lo planteado en la cita, la conducta agresiva se aprende; entonces, los estudiantes la aprenden de modelos, familiares, amigos, personajes de programas televisivos. En este caso, se debe actuar ante aquellos que se pueda intervenir y/o orientar mediante el diálogo, con el ejemplo y experiencias vivenciales dando a conocer las consecuencias que se tienen ante la manifestación de la agresividad. En correspondencia Martí, (2005) con respecto a las conductas agresivas refiere que estas:

se suelen aprender por imitación u observación de la conducta de modelos agresivos, es decir, el niño tiende a imitar los modelos de conductas que se presentan y que la reacción de cada niño depende de cómo haya aprendido a reaccionar ante las situaciones conflictivas. (p. 2)

Se argumenta ante lo referido en la cita, que la agresividad es una conducta que está confirmada su aprendizaje ante la observación de modelos, cabe considera que en el entorno el estudiante está envuelto en cantidad de modelos agresivos que ejercen influencia negativa facilitando la imitación, entre ellos, están familiares, amigos, medios de comunicación entre otros; por ello, el docente debe estar atento para corregir, guiar, orientar al escolar y evitar que imite al compañero que grita, golpea, insulta; por el contrario, debe promover la imitación de comportamientos cónsonos a normas escolares.

Desde igual concepción, esta Parco (2006) que hace referencia a: “Teorías activas las cuales colocan el origen de la agresión en los impulsos internos(...) y las teorías reactivas las cuales sostienen que el origen de la agresión está el medio ambiente que rodea a la persona(...)entre estas teorías se encuentra la del aprendizaje social” (p.95); se evidencia una vez más, que para diversos autores ante la agresividad establecen la teoría del Aprendizaje Social, pues, la enmarcan como una conducta no operativa, de rechazo que se aprende por imitación.

Marco Legal

Con la Constitución Política (1991) se le delegaron a la educación, responsabilidades particulares con respecto a la formación para paz y la convivencia, orientadas a educar ciudadanos respetuosos de la ley, con formación democrática, respetuosos de la diversidad, las diferencias, y capaces de tramitar y resolver sus conflictos de manera pautada, sin recurrir a la violencia.

La Ley (115 de 1994), establece como uno de los fines de la educación, la formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, y también en el ejercicio de la tolerancia y la libertad. La Ley General de Educación define objetivos comunes para todos niveles de la educación y destaca el proporcionar una sólida formación ética y moral, fomentando la práctica del respeto a los derechos humanos.

El Decreto (1860) del Ministerio de Educación, establece pautas y objetivos para los Manuales de Convivencia Escolar, los cuales deben incluir, entre otras, normas de conducta que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos.

El Plan Decenal de Educación presenta el tema de la educación para la convivencia, la paz y la democracia y presenta como uno de los desafíos para la educación nacional el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana. Para tal efecto señala la importancia de construir reglas del juego y forjar una cultura y una ética que permitan, a través del diálogo, del debate democrático y de la tolerancia con el otro, la solución de los conflictos.

La Ley (715 de 2001) que reglamenta los recursos y competencias para la prestación de servicios educativos y de salud, hace explícito que, entre las

competencias de la Nación en materia de educación, está el formular las políticas y objetivos de desarrollo, para el sector educativo y dictar normas para la organización y prestación del servicio.

Categorías Iniciales.

En el margen de las investigaciones cualitativas, es imperante que el hecho de mayor significancia gira en torno en la búsqueda de la mejor forma de analizar las situaciones a objeto de estudio. Es de allí, de donde parte la premisa en establecer categorías de análisis que permitan la simplificación y sistematización de elemento para abordar la realidad a estudiar, pues las categorías representan en esencia cada uno de los elementos que son de gran importancia para la construcción de los fundamentos investigativos y la sistematización de cada una de ella permite asumir que se están considerando todos los hechos que componen la realidad.

**Cuadro N°1.
Categorías Iniciales de Estudio**

Objetivo general	Categorías	Sub Categorías
Construir una teoría sobre la agresividad de los estudiantes en los procesos formativos en el Instituto Técnico Patio Centro Dos de la frontera colombiana desde la perspectiva del aprendizaje social de Bandura	Agresividad	Influencia psicológica
		Influencia social
		Interrupción en la práctica educativa
	Perspectiva social	Generación de espacios violentos
	Procesos formativos	Atención pedagógica a la agresividad
		Manejo de la agresividad

Nota. Elaborado por Mora (2021).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la investigación

Diferentes definiciones han acompañado a este concepto, que en esencia busca cubrir las realidades educativas a la hora de abordar lo referido a las cualidades que orientan tal hecho, de esta forma, la investigación cualitativa se ajustó en intentar comprender a la agresividad al contextualizarse en la educación y los efectos que posiblemente genera tal situación, esta definición apunta a afrontar la acción investigativa desde los elemento que impone la modernidad en los espacios sociales, ante ello, definido por Martínez, (2014) como:

No se trata, por consiguiente, del estudio de cualidades separadas o separables; se trata, pues, del estudio de un todo integrado que forma o constituye primordialmente una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado, etc. Aunque también cabe la posibilidad de estudiarse una cualidad específica, siempre que se tenga en cuenta los nexos y las relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a dar su significación propia. (p. 66)

En este orden de ideas, se seleccionó el enfoque de metodología cualitativa por cuanto se pretendió estudiar cómo se desarrolla la agresividad en los procesos educativos, De acuerdo a ello, tiene pertinencia lo acotado por Sánchez, y Nube. (2003) quienes definen la investigación cualitativa como: “Un intento de capturar el sentido que estructura y que yace en el interior de lo que decimos sobre lo que hacemos, una exploración, elaboración y sistematización de la relevancia de un fenómeno identificado” (p. 35). Lo planteado aproxima los elementos que conforman los retos de la investigación cualitativa, donde la expresión del hecho social constituye el

sustento en el que se deben hacer énfasis para comprender las realidades en su máxima expresión. Finalmente, Taylor y Bogdan (1994) comentan que la investigación cualitativa:

Produce datos descriptivos, las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Es inductiva, en la metodología el investigador ve el escenario y a las personas en una perspectiva holística, los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio, tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones, todas las perspectivas son valiosas, dan énfasis a la validez en su investigación, todos los escenarios y personas son dignos de estudio, los métodos son humanistas. La investigación cualitativa es un arte. (pp. 20-23).

La investigación propuesta se ubicó en un escenario educativo particular, donde las reconstruir las complejidades impuestas por el conflicto de la agresividad, constituye uno de los fines fundamentales, por tanto, reviste gran importancia para la sociedad en general y para la gestión educativa y social, por los aportes teóricos que puedan generarse y por las posibilidades de llevarse a cabo procesos reflexivos que puedan contribuir a influir políticas de investigación y educación, que nutran y consoliden un sustento que apunte a resolver tales conflictos.

El estudio de la dimensión social de la educación plantea un reto puesto que no sólo se abordarán aspectos derivados de la filosofía institucional, estructura curricular, sino también elementos relacionados con las concepciones de los integrantes de la comunidad académica de la institución, conformando una trama que dibuja la cultura de aquellos que hacen vida en dicho escenario. En tal sentido, se tuvo como objetivos fundamentales la necesidad de revisar como incide la agresividad en los procesos formativos de los estudiantes, así como reconstruir la dinámica los procesos formativos ligados a los efectos causados por la agresividad, para poder generar lineamientos teóricos que sustente los procesos formativos

para la constitución de una nueva realidad fronteriza y educativa con énfasis en superar los esquemas impuestos por la agresividad.

Paradigma de la Investigación

Al referirnos al término paradigma, Kuhn (2004) lo define como: “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (p 13), esto permitió que tal aproximación fuera adoptada para referirse al conjunto de prácticas que definen una disciplina científica durante un período específico. Este concepto se caracterizó por ser simplificador, racionalizador, abstracto, y reductor, puesto que pareciera que la realidad teórica fuese mucho más compleja, de tal idea, Morín (1998) con respecto al concepto de paradigma menciona que este:

Tiene un sentido generativo y organizacional. En virtud de este sentido generativo y organizacional el paradigma orienta, gobierna y controla los pensamientos de los individuos y el sistema de ideas y teorías. Los paradigmas son, siguiendo a Holton, ideas-fuerza obsesivas que determinan una concepción de mundo. O, siguiendo a Maruyama, son visiones de mundo o mentalidad –“mindscape”–. Por ello, un paradigma controla no sólo las ideas y las teorías, sino también el campo cognoscitivo, intelectual y cultural donde nacen y se reproducen esas ideas. Siguiendo a Foucault, el paradigma es el nudo arqueológico anterior, previo, fundador, modelizador y generador de la organización cognitiva, psicológica cultural y social. Dicho de otra manera, el paradigma depende del conjunto de instancias cerebrales, espirituales, computantes, cogitantes, lógicas, lingüísticas, teóricas, mitológicas, culturales y sociales e históricas que de él dependen. Dependen de las actualizaciones que dependen de él. (p. 109)

El concepto de Morín denota la inclusión de la complejidad, la transdisciplinariedad y la incertidumbre. Puesto que, son el reflejo de la realidad y este debe estar acorde a las situaciones encontradas en el entramado social de ese modo, La investigación asumió un paradigma

interpretativo para la comprensión de la cultura social en la educación ya que se determinaron aspectos incidentes en la en los procesos de socialización de la comunidad académica a través de entrevistas, que define una cultura social propia, la cual se evidenció a través de valores, actitudes y comportamientos entre otros. Según Guba y Lincoln (1991) menciona cinco axiomas que caracterizan al paradigma interpretativo:

La naturaleza de la realidad. Esta es holística y construida, luego la investigación está dirigida a la comprensión de los fenómenos; la relación entre el investigador u observador y lo conocido. Se da una interacción e influencia entre el sujeto cognoscente y lo conocido, por ser inseparables; la posibilidad de generalización. Desarrollo de un cuerpo ideográfico de conocimientos capaz de describir el caso objeto de investigación; la posibilidad de nexos causales. Los fenómenos se encuentran en una situación de influencia mutua, por lo que no resulta factible distinguir causas de efectos; el papel de los valores en la investigación. Los valores que forman parte del contexto donde se desarrolla el trabajo. (pp. 2-3)

Acercarse a la problemática social impuesta por la agresividad desde el ámbito educativo, el cual se encuentra inmerso en una cultura propia de cada organización para identificar causas que permitió descubrir modelos de comportamiento social, de interacciones individuales y colectivas con el entorno, es el gran reto educativo, porque es allí donde a través de la crítica, la reflexión y las relaciones se pudo llegar a generar un proceso de transformación en las relaciones del binomio ser humano-sociedad, que permita recuperar una relación de respeto y de equilibrio frente a las innegables y afortunadas innovaciones impuestas por la modernidad.

Método de Investigación

El método que fundamentó el presente estudio es el fenomenológico. El motivo que lo justificó es la capacidad para adaptarse de manera acertada a la explicación de la situación objeto de estudio, pues permitió estudiar las

realidades vivenciales que son poco comunicables, pero que son determinantes para la comprensión de la vida de cada persona. En este sentido, estudió los fenómenos, desde la conciencia (Martínez, 2016). Eso implica la revelación de la subjetividad en actores protagonistas con capacidad para manifestar puntos de vista acertados y confiables sobre la realidad que se estudia.

De esta manera que la investigación tuvo como referencia fundamental, al hecho de asumir los acontecimientos en la perspectiva de quienes lo han investigado, la vivencia del fenómeno y el ámbito donde se contextualiza la realidad estudiada. Por tanto, es relación se ventiló en la manifestación de la conciencia, pues es desde allí, en que emerge la posibilidad para obtener, procesar y construir un nuevo conocimiento sobre el objeto de estudio.

De allí que se considere que la Martínez (2009) argumenta que la “fenomenología es un método de análisis del modo como los objetos se dan a la conciencia del sujeto que conoce, que busca conocer precisamente los significados que los individuos dan a su experiencia” (p. 42). Lo significativo de esto, es que se aprehenda el proceso de interpretación por el que la gente detalla su mundo y actuó en consecuencia. Por esta razón, se utilizó la fenomenología, porque facilitó entender lo que ocurre en el campo educativo en lo referente al desarrollo de la agresividad y los factores que la producen, así también de cómo obtener aportes curriculares para su comprensión.

En este sentido, el método a emplearse es el Fenomenológico, defendido a gran escala por Husserl (1998) y cuyas virtudes metodológicas están arraigadas al proceso de comprensión (ya argumentado), de un acontecimiento, un contexto o una realidad que es de interés para el investigador, y que totalmente se desea conocer su Ser, de acuerdo a las distintas razones que defiende el autor.

Esta fenomenología se trató de un proceso dialéctico fundamentado en Husserl, donde se requieren referentes sensitivos que muestren cualidades del fenómeno en pesquisa, en la mente del hombre que investiga, para hallar

explicaciones que logren comprender en esencia y presencia lo verdadero de aquello que se desconoce, pero que se quiere aprehender para los fines deseados por el investigador; para tratar de construir un currículo contextualizado que responda a las necesidades educativas impuestas por la agresividad, a fin de promover una cultura para la paz.

Frente a esto, el método fenomenológico necesita un proceso lógico y continuo de reflexión, donde se vuelven a considerar los rasgos observables del fenómeno, y se generaron conclusiones precisas, que hacen los fundamentos para llevar a buen término el estudio de las realidades sociales y/o de lo que incumbe al hombre mismo. Relacionado a lo anterior, y a las características específicas de la metodología utilizada, se pretendió esclarecer a continuación, las distintas fases que se han de alcanzar para satisfacer las demandas del método fenomenológico y del autor de la idea investigativa.

Diseño de la Investigación

Para el estudio de las concepciones teóricas y metodológicas sobre la agresividad como hecho que se desarrolla en los procesos educativos y la relación existente entre, los discursos y las prácticas pedagógicas en la comunidad académica y educativa se tiene prevista la idea de realizar una investigación de campo, puesto que se recolectaran los datos directamente de la realidad objeto del estudio. Según la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2010), la investigación de campo se entiende como:

El análisis sistemático de los problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de los métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoque de investigación conocidos o en desarrollo. (p. 18)

De esta forma se recogerá información a través de informantes clave sobre la agresividad como hecho social, a través de las percepciones de la comunidad académica sobre el proceso conflictivo de socialización en la educación, en el que se involucren percepciones del entorno del Instituto Técnico Patio Centro Dos, sobre la violencia escolar dada y la influencia de la realidad en ésta dimensión, que permitió determinar los aspectos relevantes en la construcción de una Cultura de socialización e inclusión, con miras a definir lineamientos que aporten al mejoramiento continuo de la educación a fin de borrar las brechas impuestas por la agresividad.

Nivel de la Investigación

La investigación respondió a un nivel de investigación explicativa puesto que pretenderá esclarecer la conjunción de factores del contexto y personales relacionados con la agresividad en los contextos educativos que se ubican en regiones de frontera puesto que define una cultura propia, en la búsqueda de teorizar sobre los elementos que conformen una realidad totalmente distinta en la que se pueda generar un accionar para motivar al desarrollo del conflicto educativo conocido como agresividad violencia, al motivar espacios de convivencia en paz. Moncrief (1974) mencionado por González (2002) postula que:

Los factores explicativos de la actual crisis social son tanto de tipo histórico y cultural como psicológico. Más en concreto, la apropiación de la agresividad ocurrida durante los últimos siglos y sobre todo en la segunda mitad del siglo XX ha sido provocada por un conjunto de fuerzas denominado el complejo TSDIC (tecnología, social, la demografía, las instituciones y la cultura). (p. 14)

Por tanto, la comprensión de los factores extrínsecos e intrínsecos al escenario representó un insumo importante para lograr una aproximación a la cultura social de la educación, ante este escenario, el nivel explicativo

debe apuntar a resolver las dudas resultantes de la consolidación del proceso investigativo, donde se busca tener una idea propia de la realidad por compleja que sea, y donde es necesario hacer un acercamiento oportuno que garantice la acción razonada sobre los hechos que conforman la realidad educativa en la actualidad, a fin de comprender la esencia de la acción humano en la idea de realidad que tiene el individuo.

Fases de la investigación

Fase de reducción fenomenológica

Esta fase metodológica fue muy importante en las investigaciones desarrolladas con base a la realidad vivencial, en este sentido, se hizo referencia al diseño de investigación de campo (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, 2006), donde el investigador se acerca a las dinámicas sociales.

Escenario e Informantes Claves

En los estudios cualitativos se impone la muestra intencional, donde se prioriza la profundidad sobre la extensión, la muestra debe tener en cuenta los casos negativos y desviantes, debe hacer énfasis en los más representativos y paradigmáticos, y explotando los informantes clave. Con respecto a este concepto Mejía (2000) expresa que: “la muestra cualitativa es una parte de un colectivo o población elegida mediante criterios de representación socio - estructural, que se somete a investigación científica social con el propósito de obtener resultados válidos para el universo” (p 166) Por otra parte Serbia (2007) menciona lo siguiente:

El concepto de representatividad subyacente en las muestras cualitativas implica, no la reproducción en cantidad y extensión de ciertas características poblacionales, sino la reconstrucción de las vivencias y sentidos asociados a ciertas instancias micro sociales. Se pretende, a través de la elaboración de ejes o tipologías discursivas, la representación socio-estructural de los sentidos circulantes en un determinado universo y con relación al tema a investigar. En la etapa inicial de la investigación la decisión muestral puede estar orientada por criterios que dependerán de las características particulares de cada estudio. También puede importar para la selección inicial, en la muestra cualitativa, el hecho de que los sujetos hayan tenido alguna experiencia sobre el tema que se quiera investigar o que tengan un vínculo determinado de identificación, Se persigue la comprensión y la reconstrucción de discursos característicos de una grupalidad o de ciertas personalidades típicas o ejemplares en relación a un tema. (pp. 133-134)

El escenario para el estudio investigativo en cuestión fue la Comunidad Académica del instituto técnico Patio Dos y su zona de influencia inmediata, localizada en la ciudad de Cúcuta, La comunidad académica estuvo conformada por: Estudiantes de los niveles específicos que se atienden en la institución. En cuanto a la muestra se trabajó con informantes clave seleccionados de la comunidad académica, definidos según Robledo (2009) como aquellas personas que por sus “vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios” (p 1)

Martínez (2007) plantea que un informante clave desempeña importantes funciones dentro de una investigación tales como: “Introduce al investigador ante los demás, le sugiere ideas y formas de relacionarse, previene de peligros, hace puente con la comunidad” (p. 86). Se seleccionaron seis (06) informantes clave, para develar las concepciones de agresividad escolar que permean el escenario educativo en contextos de frontera y la filosofía institucional frente a la esfera de la dimensión social.

La distribución de los informantes clave se realizó de la siguiente forma: (2) docentes relacionados con el área de sociales y psicología, con una

vinculación laboral mínimo de tres años, (2) estudiantes relacionados con los procesos de mayor influencia de agresividad o violencia escolar, ubicado en los últimos cursos y (2) habitantes pertenecientes a Juntas de acción comunal y de la asociación de padres que estén al tanto de la situación educativa que se presenta en el contexto escolar.

**Cuadro N°2.
Informantes Claves de la Investigación**

Informantes	Cantidad
Docentes	02
Estudiantes	02
Habitantes de la junta comunal	02
Total	06

Nota. Elaborado por Mora (2021).

Fase de estructuración y sistematización ontológica de la realidad

Esta fase se refirió a la sistematización y análisis de resultados, que en el caso de investigación cualitativa se denominó codificación, categorización y triangulación.

Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos.

En la búsqueda de la mayor proximidad con la realidad social objeto de estudio a los fines propuestos en la investigación que permitan captar desde el hacer cotidiano de los integrantes de la comunidad académica, sus perspectivas y vivencias, se eligieron las técnicas adecuadas de recolección de datos. Estas son referidas por Piñero y Rivera (2013) como:

Son guías de aproximación al espacio de interacción social que d

e manera visual o dialógica, el investigador construye, a los fines de conocer el mundo vivido y percibido por los sujetos investigados respecto a un fenómeno social que se pretende comprender e interpretar para configurar posibilidades teóricas que le otorgan significado social. (p. 96)

En la investigación planteada se trabajó con las siguientes técnicas: Entrevista realizadas a informantes clave. De acuerdo con Rodríguez (1999) la entrevista semiestructurada o en profundidad desea obtener información sobre determinado problema y a partir de él, establece una línea de temas, “en relación con los que se focaliza la entrevista, quedando ésta a la libre discreción del entrevistador, quien podrá sondear razones y motivos, ayudar a establecer determinado factor, etc., pero sin sujetarse a una estructura formalizada de antemano” (p. 168).

Otras definiciones que pueden acompañar la anterior son las expuestas por Alberto Gómez citado en Piñero y Rivera (2013) quien menciona que la entrevista es una conversación entre dos personas dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no ha de ser algo cerrado, ni fragmentado, sino algo continuo y con un argumento. Lo anterior demanda que el entrevistador se revista de ciertas cualidades. En el caso particular de la presente investigación se partió del hecho de que todos los seres humanos están involucrados en un proceso de creación de la realidad, a través de pensamientos y acciones; en este caso resulta relevante captar a través de la técnica, todo aquello que influya en la construcción de la cultura social de los integrantes de la comunidad académica y del municipio de Cúcuta sobre la agresividad en los contextos educativos.

Procedimiento para el análisis de los datos.

De acuerdo con Fernández (2006) para “el análisis de los datos cualitativos producto de las entrevistas semiestructuradas, se deben seguir

los siguientes pasos: Obtener la información, Capturar, transcribir y ordenar la información, Codificar la información e Integrar la información” (p 3-4) Miranda (2011) menciona que dentro de las técnicas a tener en cuenta en el análisis de los datos cualitativos están:

Inducción analítica: Lo que implica el análisis de los datos en busca de fenómenos parecidos y relacionados entre sí. Es una manera de establecer pre-categorías, que se irán modificando o fortaleciendo, a partir de la entrada de más datos similares o distintos, según sea el caso. En este momento de análisis, se busca la presencia de casos negativos o discrepantes, para que las pre-categorías se puedan pasar a categorías sólidas. Análisis tipológico: El análisis tipológico consiste en dividir todo lo que se observa en grupos o categorías sobre la base de alguna regla de descomposición de los fenómenos. Enumeración: Esta técnica permite establecer la frecuencia de las unidades de análisis que integran cada categoría de análisis. Esta técnica permite observar la saturación del dato, para brindar validez a las categorías construidas mediante las técnicas de inducción analítica y análisis tipológico. (p. 9-13).

Taylor y Bodgan (1994) por su parte mencionan que el análisis se lleva a cabo en tres fases, de las cuales se puede describir al resumir como: Fase de descubrimiento en proceso, donde se identifican temas y se desarrollan conceptos y proposiciones, para ello se deben leer repetidamente los datos; seguir la pista de temas, intuiciones, interpretaciones e ideas; buscar temas emergentes; elaborar tipologías; desarrollar conceptos y proposiciones teóricas; lea el material bibliográfico; desarrolle una guía de la historia.

Codificación de los datos y refinamiento de la comprensión de tema de estudio. A través de, desarrollo de categorías; codificación de datos; separación de los datos pertenecientes a distintas categorías de codificación, mirar los datos sobrantes, refinar el análisis. Y Relativización de descubrimientos, consistente en: revisar los datos solicitados o no solicitados; determinar la influencia del observador sobre el escenario; determinar la presencia de otras personas en el escenario, analizar los datos directos e indirectos; prestar atención a las fuentes de los datos en los que se basan las interpretaciones y autorreflexión crítica sobre los supuestos.

Lincoln y Denzin (1994) mencionan que se deben incluir estrategias de validez y credibilidad sobre los datos obtenidos, como la triangulación referida a la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno. Establece diferentes maneras de utilizar los procedimientos de triangulación, organizando posibilidades y alternativas para adoptar la que sea más ajustada al estudio. Así:

Hay una primera forma de triangulación que toma en cuenta distintos y variados tiempos, espacios y sujetos de investigación. Una segunda forma de atender a la triangulación, tiene que ver con incorporación de varios observadores para recoger los mismos datos en lugar de confiarle la tarea a uno solo. La tercera forma, se refiere a la utilización de más de un esquema teórico, o teoría o desarrollo conceptual unitario para interpretar los resultados. Y el cuarto modo de triangulación recurre al uso de más de un método o en la habilitación de más de una técnica dentro de un método para obtener los datos y para analizarlos. Esta última categoría es generalmente la forma más conocida de entender la triangulación y por mucho refleja la disputa entre procedimientos cuantitativos y cualitativos o de consistente simbiosis entre ellos. El quinto procedimiento aceptado por Denzin propone la utilización simultánea de por lo menos dos de los procedimientos mencionados en las categorías anteriores. (p. 3)

En la investigación realizada se utilizó la triangulación para contrastar opiniones de los informantes clave recolectados a través de los diferentes postulados onto – epistemológicos, puesto que para Gadamer (1998) la triangulación es “la herramienta de acceso al fenómeno de la comprensión y de la correcta interpretación de lo comprendido al comprender textos no es sólo una instancia científica, sino que pertenece con toda evidencia a la experiencia humana en el mundo” (p: 23). Tal idea aproxima que a través de las investigaciones cualitativas se origen a lo concreto del pensamiento social al punto de llegar a comprenderlo con la interacción de los argumentos que lo compone hecho que marca pauta y significancia al validar los procesos del método en la ejecución de los procedimientos para la reconstrucción de la realidad.

Fase de construcción del referente teórico

En esta fase se logró concretar los elementos que emergieron de la realidad, pues se dio paso de manera particular y cotidiana a los elementos que componen la teorización en la investigación a fin de explicar los elementos que le incumben en la construcción de la nueva realidad.

Teorización

En el estudio realizado se efectuó una teorización referida a la derivación constructos teóricos que expliquen los elementos relacionados con la agresividad. Finalmente, el investigador, basado en los resultados de la investigación hace una aproximación teórica de la realidad, desde la interpretación y la experiencia al conocer en profundidad el fenómeno abordado. En esta fase se dio lugar a la producción de constructos teóricos, los cuales explican la realidad percibida del proceso investigativo. Así mismo, cada constructo teórico se desprendió de las categorías iniciales de la investigación y fue representado gráficamente

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado del documento se relacionan los resultados de las entrevistas realizadas, para poder determinar desde lo reportado por los informantes clave, sobre la agresividad y en específico de los elementos que giran en torno a los procesos formativos desde una perspectiva ciudadana, en aras de poder establecer los elementos que inciden en el desarrollo de la socialización en los espacios académicos y de una educación basada en los lineamientos establecidos en los estándares y competencias cívicas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y desde los cuales se impregna una aplicabilidad de la idea social de educación, teniendo en cuenta que existe un escenario educativo que está influenciado por la presencia de la agresividad, desde el cual se devela aspectos que pueden incidir de manera positiva o negativa del desarrollo de los procesos formativos.

De esta manera, se abre un espacio en el que los docentes participantes de la investigación reportan una serie de percepciones que son organizadas de acuerdo a unas categorías tal y como lo menciona Hernández (2010), refiere que la categorización como:

la modelación de un material revelador en torno a los hallazgos obtenidos en el proceso de investigación, a los cuales se les otorga un significado por encima de los demás insumos aceptados con por el instrumento de recolección de información” (p. 34).

Partiendo el anterior, los datos recolectados serán categorizados de acuerdo a los argumentos presentados por los participantes del estudio, los cuales pueden ser visualizados en el anexo - B del presente documento, a fin de establecer significaciones y asociaciones comunes que sean de utilidad

para la consolidación de la tesis en donde desde la revisión del material, se rescata los elementos de mayor significancia asociados a cada uno de los eventos categóricos. En ese sentido, y en el ánimo de realizar una presentación ordenada y sistemática de los resultados, se procedió a construir una nomenclatura para la identificación de cada uno de los informantes clave tal como se muestran a continuación:

**Cuadro N°3.
Codificación de los informantes claves**

Tipo de informante	Código
Docente 1	DI1
Docente 2	DI2
Estudiante 1	EI1
Estudiante 2	EI2
Miembros de la comunidad	MCI1
Miembros de la comunidad	MCI2
Total	6

Nota: Elaborado por Mora (2021).

En adición, los hallazgos de las entrevistas se ordenan a través de las categorías centrales del estudio y sobre esta base se presentan los resultados. Es así, que se codificaron las categorías del presente estudio, así:

**Cuadro N°4.
Codificación de las categorías**

Categoría	Código	Subcategoría	Código
Agresividad	A	Influencia psicológica	IP
		Influencia social	IS
		Interrupción en la práctica educativa	IPE
Perspectiva social	PS	Generación de espacios violentos	GEV
Procesos formativos	PF	Atención pedagógica a la	APA

Nota: Elaborado por Mora (2021).

Una vez recabada toda la información de las entrevistas, el investigador procedió a transcribir detalladamente cada uno de los contenidos para su posterior tratamiento y análisis. El desarrollo de este estudio, tuvo un tiempo limitado y, por lo tanto, la investigadora recabó toda la información posible en un lapso de tiempo corto, el cual se ha ordenado por títulos de las categorías concebidas previamente como se relacionará en adelante.

La exposición de los resultados y su respectivo análisis implican en primera medida la presentación en lista de las respuestas de los entrevistados en relación a cada pregunta correspondiente haga su respectiva categoría, desde donde posteriormente se hizo un desglose de las categorías emergentes y finalmente se hará la triangulación en relación a la categoría una vez finalizado la disposición de cada análisis por pregunta.

Para apreciar los hallazgos de la categoría principal y las categorías descriptivas se presenta a lo largo del presente capítulo una serie de listas en la que se relaciona la pregunta asociada a la categoría central con la respuesta de cada uno de los informantes clave referente a la categorización de la información desde la cual surgen las categorías emergentes, para posteriormente realizar una contrastación con elementos teóricos o conceptuales (triangulación), en atención a las respuestas otorgadas y se definirán las categorías emergentes desde el punto de vista del investigador.

Categoría: Agresividad - A

La historia de la humanidad ha dado un duro recorrido sobre el significado de la agresividad antes de ser conceptualizada, es decir, que la cruda

realidad sobre este tema ha sido el derrotero de su teorización. Es por ello, que se ha definido que la agresividad es un factor predominante en todas la realidad en general, ya que es un asunto propio del ser humano, y las consecuencias derivadas de este fenómeno han constituido la base más fuerte para los cambios que se han suscitado en la humanidad, y a través de los diferentes sucesos violentos de la historicidad humana, se ha dado paso también a la construcción de marcos normativos con enfoque en derechos humanos, para transformar las realidades desde culturas de organización y la educación para dar paso a un escenario de convivencia pacífica y de mejoramiento del tejido social.

De manera general la palabra agresividad ha dejado una huella significativa tanto física como psicológica en la humanidad, tanto que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2000) lo considera como un problema de salud pública (OPS, 2003). Herbert Guthman citado por Straus (2017) menciona que la agresividad es un fenómeno general de la conducta humana que llega a independizarse de acuerdo a “hechos planteados”, lo cual denomina: “agresividad de carácter específico”, tal y como se conoce a sus diversas formas, como la de tipo intrafamiliar, escolar, hacia la mujer, hacia los afrodescendientes, en materia de conflicto armado, entre otras. Así pues, la agresividad es un todo, dependiente de factores e independiente frente a los hechos, pero que evoluciona de manera concomitante con las situaciones presentadas en la sociedad.

De esta manera, las versiones de este concepto han motivado a que las sociedades contemporáneas castiguen la agresividad para corregir conductas de este tipo, en la búsqueda de una resignificación para poder abordar eventos de agresividad específica, tal y como se ha dado para la observación de la agresividad escolar. En ese orden de ideas, un tipo de agresividad: “la agresividad escolar”, tiene su origen en el método educativo, el sistema educativo, la naturaleza humana, y el tejido social. Por su parte, Pondy citado por Vera la Torre (2014) describe que el conflicto derivado u

originario de la violencia, es una forma de comunicación dentro de los individuos de una sociedad, el cual es un proceso que se desarrolla en cuatro etapas, a saber:

Primera etapa: Incompatibilidad en la que están presentes diversas condiciones como la comunicación y las variables personales entre las que se destacan los sistemas de valores individuales, características de la personalidad y factores culturales, condiciones capaces de crear la oportunidad para generar el conflicto.

Segunda Etapa: Cognición y Personalización Esta es la parte del proceso donde el conflicto es percibido y sentido, es decir supone que las personas involucradas se sienten comprometidas emocionalmente con la situación surgida en la primera etapa, sintiendo ansiedad, tensión, frustración u hostilidad.

Tercera Etapa: Comportamiento: En esta etapa del proceso es donde los conflictos se hacen más visibles, porque las personas ejecutan acciones que frustran la obtención de metas de otros o que van en contra de los intereses de él, La etapa de comportamiento incluye una enorme gama de conductas desde forma sutiles, indirectas controlada hasta la lucha directa agresiva, violenta e incontrolada, estos comportamientos de conflicto por lo general son intentos abiertos de implementar las intenciones de cada parte. De igual forma en esta etapa aparecen las conductas referentes al manejo del conflicto; Uso de técnicas de solución y métodos para afrontarlo.

Cuarta Etapa: Resultados: En la que la interacción entre el comportamiento y el manejo de conflicto tiene consecuencias que pueden ser funcionales si el conflicto resulta en una mejora, o disfuncionales si lo obstaculizan. (Pp. 94-95).

En ese sentido, una situación que implica un problema o una dificultad entre los miembros de la comunidad educativa como, estudiantes, profesores y padres y que tienen un origen diverso, ya sea por diferencias de saberes, creencias, valores, intereses o deseos que se construyen recíprocamente entre dos o más partes, la agresividad es un proceso que nace, crece y se desarrolla, es decir, se transforma y puede permanecer, generando violencia o desaparecer y/o disolverse. Ante ello, Bandura (1977) señala que:

el grado en que un individuo tiende a ser agresivo y antisocial dependerá en gran medida del entorno social donde se haya criado. Existen dos conjuntos de influencias sociales que contribuyen a explicar por qué algunos niños y adolescentes son más agresivos que

otros: (1) las normas y valores asumidos por la sociedad y sus subculturas, y (2) los contextos familiares en los que se han criado (p.145).

De ese modo, la agresividad es un asunto que involucra los aspectos de la vida social y de los argumentos que fundamentan la vida de los niños, por tal motivo, en el contexto escolar se presentan conflictos interpersonales permanentemente, según Chaux (2011), la gran mayoría de los conflictos se presentan en el aula por burlas y agresiones físicas y verbales. De igual forma, Chaux menciona que hay diferencia entre niños y niñas en cuanto a la agresividad se trata, es más frecuente los conflictos por burlas y agresiones entre los niños, mientras que los conflictos por asuntos de relación se dan en mayor medida entre las niñas.

Subcategoría: Influencia psicológica - IP

La influencia de la psicología se consolida ante la necesidad presente de reconstruir como se ha desarrollado la agresividad como un fenómeno que afecta al desarrollo del proceso educativo y la personalidad de los escolares, puesto que, esta es considerada un problema personal del cual no escapa el contexto educativo, lo que está afectando los ambientes de aprendizaje y la formación de los escolares como individuos que saben interactuar en sana y que convergen producto de la cultura que comparten. En un sentido más amplio, Bandura (1977) señala que:

La conducta agresiva se adquiere bajo condiciones de modelamiento y por experiencias directas, resultando de los efectos positivos y negativos que producen las acciones, mediados por las cogniciones sobre ellos. No obstante, es difícil interpretar las condiciones naturales de ocurrencia y de aprendizaje de la agresión, debido a la diversidad de modelos a los que los individuos se hayan expuestos (p. 49).

En tal sentido, se presentan nuevos escenarios que deben ser atendidos desde elementos teóricos, donde se generen orientaciones que precisen las

vías que tiene la educación para focalizar y erradicar tal fenómeno, por ende, los docentes deben mantenerse observantes ante cualquier elemento, factor o aspecto que interfiera en el buen desarrollo de las actividades en el aula de clase, específicamente, en relación al comportamiento de los escolares, pues, el mismo puede afectar o favorecer el trabajo durante las actividades. En el caso de la conducta agresiva, desfavorece la interacción entre los estudiantes, generando desorden, discusiones, enemistades que propician un ambiente hostil en el salón. En un sentido más amplio, Delors (1996) indica que.

la educación para este siglo debe ser una educación para toda la vida que enseñe no sólo a conocer, sino también a hacer, ser y a vivir juntos, otorgando a los alumnos un papel más activo en su propio aprendizaje; una educación a través de la cual se aprenda a cooperar y a desarrollar proyectos propios, que además impida la exclusión social y el fracaso escolar utilizando educativamente los medios de comunicación. (p. 22).

A tal efecto, se establece un fundamento psicológico al disminuir mediante las actividades contenidas en el programa una conducta de rechazo social; por medio de una influencia pedagógica al proveer en el aula el ambiente propicio para que el docente ejerza su práctica y promueva la adquisición de saberes de manera significativa en los escolares. También, una expresión social ante la consolidación de nuevas posturas que se acerquen a responder las principales dudas de las sociedades. Ante ello, Freud, (1930) indica que.

evidentemente, al hombre no le resulta fácil renunciar a la satisfacción de estas tendencias agresivas suyas; no se siente nada a gusto sin esa satisfacción (...). Siempre se podrá vincular a este desde la educación entre sí a un mayor número de hombres, con la condición de que sobren otros en quienes descargar los golpes” (p.55).

La conducta de agresividad, ha sido motivo de interés por diversas aristas y más aún desde el contexto educativo donde las instituciones se han visto afectadas ante estudiantes que no comprenden su rol ante la sociedad; así

como también, el desarrollo de la actividad pedagógica al verse interrumpida ante manifestaciones que alteran el orden y generan condiciones un tanto hostil en el aula. Por ello, desde las aproximaciones realizadas la agresividad es un hecho que interviene en el hecho educativo, sobre el cual es necesario teorizar para poner al alcance de las docentes modelos para que intervengan ante dicha conducta.

Por otra parte, la influencia de la psicología en la educación es considerada por los expertos (psicólogos educativos, filósofos, pedagogos, sociólogos y otros grupos de profesionales) como uno de los fundamentos educativos más importante en la vida de la persona, pues consideran que es allí en donde se forman los hábitos y se instauran las conductas operativas más importantes para el desarrollo moral, social, personal, profesional, cultural y académico del futuro ciudadano.

La psicología, como ciencia del comportamiento, es una de las ciencias más cercanas a la pedagogía como ciencia de la educación. Desde su aparición a finales del siglo XIX, con Wilemnh Wunt, esta ciencia, de las más recientes ha generado muchas teorías que han venido poco a poco, dando una explicación al problema conductual o comportamental del ser humano, y una de las explicaciones más oportunas, la da la agresividad. Ante ello, se da lugar al reconocimiento de las realidades en la que se consolidación educación en función a las diversas teorías psicológicas y, entre ellas, a la teoría del aprendizaje social aplicada al campo educativo.

De modo que, desde el aspecto personal y psicológico su importancia radica en que los datos que se manejaron en lo sucesivo, pues se obtuvo desde el conocimiento teórico vinculante: la influencia de la psicología y el aspecto pedagógico ante el manejo de la agresividad. Asimismo, se desprende la idea de que la educación es un espacio en el que convergen distintas formas del pensamiento humano que se consolida como social en la construcción de un hecho que asuma las realidades de la agresividad como una manifestación de la realidad vivida y percibida.

Perspectiva de los docentes

DI1 A nivel psicológico pues incide directamente y las consecuencias son demasiadas devastadoras, porque se da una como un deterioro a nivel mental en los estudiantes y se generan más conductas agresivas o también puede que estos creen temores producto de haber sido agredidos y pues allí de crean dos posturas o se es agresor o se pasa a ser víctima, pero es una decisión que toman los estudiantes a nivel personal. Y también da lugar a que tenga repercusiones con el grupo en general.

Esencialmente son dos factores, los personales de los estudiantes, pues más que toda la forma de pensar, porque hay niños que son muy violentos producto de ese es el ejemplo que ven y que perciben de los miembros de su familia, también la disfuncionalidad familiar permite que se creen percepciones psicológicas que no sean las más adecuadas, y por último los externos que son la cultura social y ciudadana es muy agresiva, los espacios en los que viven son muy agresivos y esto trae como consecuencia que los niños adopten una postura violenta en el desarrollo de su personalidad y que las emociones pues sean muy efusivas.

DI2 La incidencia de la agresividad en lo psicológico a nivel personal es un poco abrumadora por las influencias negativas que puede generar, ya que incide bastante, y también genera rechazo, temor y permite que se creen esquemas mentales de baja autoestima, aparte de ello, se da lugar a la denigración de la dignidad humana, por eso es que la agresividad es un asunto complejo por las repercusiones psicológicas que genera.

Son causas internas y se desarrollan porque a lo mejor buscan defenderse o que tratan de esconder los temores por medio de las conductas agresivas que las utilizan como una careta para no demostrar debilidades, en fin, el pensamiento personal de los niños es muy complejo permitiendo que a veces sea de forma espontánea que se produce la agresividad. Y las

externas la principal es el ejemplo de los padres, la información que reciben de la sociedad, la influencia de la televisión y las redes sociales, en fin, existen un sin número de causas externas que ayudan a que se desarrolle la violencia y la agresividad, también el contexto en el que se desenvuelven.

Perspectiva de los estudiantes

EI1 Pues creo que incide bastante porque la agresividad daña y hace que la persona se sienta mal consigo mismo porque a lo mejor tiene un defecto o porque abusaron de él o porque lo agredieron y no supo defenderse, y eso genera incomodidad.

Yo creo que los malos tratos en la casa entonces uno quiere ir al colegio a comportarse mal y hacer las mismas cosas porque eso es lo que se aprendió.

EI2 Personalmente yo pocas veces soy agresivo creo que no vale la pena serlo, pero si se dé casos donde les afecta tanto que deben ser cambiados de colegio y cosas así porque abusan mucho por algún defecto o por no tener dinero y cosas así.

De pronto lo que uno aprende en el hogar o si en el hogar se dan ese tipo de conductas y pues uno las lleva al colegio también, pero más que todo es como por inseguridad crea yo.

Perspectiva de la comunidad de padres

MCI1 Incide bastante porque la agresividad no es solo golpes también son malas actitudes y malas palabras y esas malas palabras dañan mucho la parte psicológica de los niños y los hace sentir rechazados entonces se debe tener cuidado de todo esa parte.

Los factores más que todo es la sociedad que esta tan dañada y que permite que existan tantas peleas y agresividad y lo otro es el ejemplo de los

hogares entonces todo se traduce en que los niños sean más agresivos cada día y por eso se ve lo que se en los colegios.

MCI2 *A nivel psicológico influye bastante porque hay niños que no se saben defender y reciben todos los malos tratos de los demás y eso trae problemas de autoestima y es imposible que tengan un pensamiento positivo todo lo contrario mas bien.*

Son muchos los malos ejemplos pues en muchos casos la agresividad es producto de lo que aprenden en el hogar entonces eso se vuelve una cultura personal del estudiante, pero más que todo es ese estímulo que reciben del hogar y de la televisión y también las redes sociales.

Memorándum

La agresividad es el elemento de mayor incidencia en el desarrollo de los procesos sociales y educativos, en términos generales es el hecho que debe ser asumido como una realidad que no interfiera en la consolidación de una cultura violenta. Por tal motivo, la educación y los actores educativos deben sumar esfuerzos en promover un sustento social para el desarrollo de una cultura social que apunte a la superación de la agresividad y la influencia psicológica que esta genera en el desarrollo de una serie de factores que inciden en los procesos educativos.

Delgado (2014) Señala que: “la influencia psicológica de la violencia es la situación que sufre una persona cuando es vejada de una forma premeditada de su entorno, apartando las relaciones sociales y la interacción social”. (p. 9). La influencia psicológica de la agresividad puede ser traducida de una manera puntal en los espacios académicos y esto puede ser por medio de la agresividad y de alguna de sus variantes, como consecuencia de no estar de acuerdo con aquello que se diferencia en algo de lo que esta normalmente establecido. Es allí, donde la agresividad es un elemento que fundamenta la realidad puesto que se generan espacios donde dominan altamente

agresivos, por ende, se producen una alta influencia psicológico ante tales realidades. Ante ello, D12 plantea que:

La incidencia de la agresividad en lo psicológico a nivel personal es un poco abrumadora por las influencias negativas que puede generar, ya que incide bastante, y también genera rechazo, temor y permite que se creen esquemas mentales de baja autoestima, aparte de ello, se da lugar a la denigración de la dignidad humana, por eso es que la agresividad es un asunto complejo por las repercusiones psicológicas que genera.

Esta lucha se debe a que a nivel psicológico existe una programación que apunta hacia generar espacios de agresividad. Puesto que se vive en sociedades que son el resultado del caos generado por procesos de rebelión social, y esto se evidencia incluso en el ámbito educativo en lo propuesto por E11 quien comenta que: *“Yo creo que los malos tratos en la casa entonces uno quiere ir al colegio a comportarse mal y hacer las mismas cosas porque eso es lo que se ha aprendido”*. Entonces la influencia psicológica de la agresiva podría también estar ligado a las falsas concepciones que manejan los docentes sobre el tema, o simplemente al temor que les representa abordar tal situación.

De manera puntal, la agresividad podría darse como consecuencia de lo que expresa MCI2 que: *“influye bastante porque hay niños que no se saben defender y reciben todos los malos tratos de los demás y eso trae problemas de autoestima y es imposible que tengan un pensamiento positivo todo lo contrario más bien”*. Esto trae como consecuencia inmediata la adquisición de malas experiencias en los estudiantes que se enfrentan estos temas causando un efecto psicológico y social. Ante esto, Brownell (2003) plantea que: *“También puede producir sentimientos de inseguridad emocional, aumentar la sensibilidad ante la agresividad, crear una imagen general más negativa de sí mismas, desórdenes de atención y aprendizaje, alteraciones de conducta y sociales”* (p. 57).

Afrontar el hecho de que la educación debería ser el referente psicológico que supere la violencia es la idea que hace un gran cuestionamiento sobre la sociedad por el mal manejo de estas situaciones y la falta de fundamentos que conecta con el reconocimiento social, en el que las sociedades ejercen un patrón de poder sobre los elementos propios que definen al ser humano al configurar esta perspectiva de desconocimiento y agresividad hacia los demás. En un sentido más amplio, Placarte (2017) afirma que:

Esta concepción psicológica y personal sobre la agresividad requiere pensar en la postura de la sociedad como una situación normal del grupo. Del mismo modo, exige que los profesores planifiquen sus clases de acuerdo con ello, incluso en la mayoría de los casos, será preciso implementar una reestructura general del centro escolar, a fin de proporcionar un apoyo en recursos materiales y humanos. Pero, sobre todo, es necesario generar un cambio de actitud respecto a la concepción general de la educación.

De los planteamientos hechos, surgen una serie de cuestionamiento que desde esta idea la cultura agresiva parece ser un elemento flexible y con poco rigor, abierta a cambios significativos de su estructura y de fácil manejo. Estos rasgos de fragilidad son los impuestos propiamente por la falta de fundamentos ante este fenómeno personal, entender la cultura de la violencia de una forma tan simplista invita a pensar que las realidades apuntan a un desligue entre lo que debería asumir la educación desde el desarrollo de un fundamento educativo para superar tales realidades y lo que ella representa, en este sentido, se percibe como la sociedad configura sus propias realidades y se apega a una serie de significantes que pasan luego a ser representativos, de ahí se desprende la idea de que la agresividad es un problema personal de la conducta humana. Y también se logra evidenciar en lo establecido por D11 quien comenta que:

A nivel psicológico pues incide directamente y las consecuencias son demasiadas devastadoras, porque se da una como un deterioro a nivel mental en los estudiantes y se generan más conductas agresivas o también puede que estos creen temores producto de haber sido agredidos y pues allí de crean dos posturas o se es agresor o se pasa

a ser víctima, pero es una decisión que toman los estudiantes a nivel personal. Y también da lugar a que tenga repercusiones con el grupo en general.

Tal situación, traería como consecuencia el desarrollo de un nuevo fundamento individual pensado y enseñado a través de la educación en el que se reconozcan las necesidades propias de los estudiantes ante la agresividad y en el que se dé cabida a la incorporación de estrategias que asuman tales realidades como un elemento que se debe incorporar a nivel social para promover la justicia y la equidad, ante ello, DI1 considera que *“la cultura social y ciudadana es muy agresiva, los espacios en los que viven son muy agresivos y esto trae como consecuencia que los niños adopten una postura violenta en el desarrollo de su personalidad”*, este asunto reafirmaría que la psicología educativa sería el punto de equilibrio social entre las realidades tan complejas que se viven. En un sentido más amplio, Bandura (1977) señala que:

No obstante, es difícil interpretar las condiciones psicológicas de ocurrencia y de aprendizaje de la agresión, debido a la diversidad de modelos a los que los individuos se hayan expuestos, los cuales pueden ser: a) agresión modelada y reforzada por miembros de la familia; b) el medio cultural en que viven las personas y con quienes se tiene contactos repetidos y c) modelamiento simbólico que proveen los medios de comunicación, especialmente la televisión (p.85).

Finalmente, según Bandura se hacen presente una serie de argumentos que incide en la creación de una influencia psicológica de la agresividad. Por ello, desde la educación se debe hacer énfasis en promover el conocimiento de los temas de violencia, ya que este sería un hecho que daría lugar a una realidad distinta en el que este asunto sea solventado tal y como lo señala, EI1 señala que: *“Pues creo que incide bastante porque la agresividad daña y hace que la persona se sienta mal consigo mismo porque a lo mejor tiene un defecto o porque abusaron de él o porque lo agredieron”*. Ante ello, se deben crear los medios necesarios para afianzar la cultura de paz y poder dejar a un lado las falsas concepciones que tiene los actores sociales sobre la

agresividad como una forma de intentar abarcar las dudas históricas dejadas por el mal manejo de estas realidades.

Para finalizar, la influencia psicológica de la agresividad es una de las consecuencias que más incide en el desarrollo de la realidad y esto se debe a que existe un fuerte apego por la cultura violenta. De ahí, se deriva la idea de que la educación sea capaz de promover espacios formativos para que las concepciones psicológicas y personales, desde el plano cultural dejen de ser una barrera frente a la violencia, y que se sumen esfuerzos en el logro de las metas educativas. Por otra parte, la educación debe ser el elemento que ayude a promover nuevas realidades culturales donde se apunte a la paz y se dé lugar a nuevos esquemas del pensamiento social.



Gráfico 1. Subcategoría influencia psicológica. Fuente: Mora (2021).

Subcategoría: Influencia social - IS

La influencia social de la agresividad se percibe y se erige como una nueva forma de pensamiento con el desarrollo de las nuevas inquietudes del ser humano, el cual desde su presencia en la historia se ha considerado como un ser agresivo por naturaleza, en función a ello, se plantean las necesidades de agruparse y a socializar, siendo tal contexto en el que se desarrollan conductas agresivas que pretenden disipar o disfrazar una serie de elementos conductuales que intervienen en el comportamiento de los seres humanos.

De este modo, se ven reflejados tres momentos históricos del desarrollo de la conducta violenta, el primero ubicado en el Genesis de la vida social y se infiere en que este se deriva por el choque constante con las conductas animales, es decir el hombre de las cavernas al llevar una vida tan precaria y con tantas falencias desarrollo un instinto de vida agresivo como medio de supervivencia. Ante ello, Bandura (1975) señala que: “La conducta está recíprocamente determinada por la interacción de factores ambientales, personales y conductuales. Entre los factores cognitivos, juegan un papel central los procesos vicarios, la autorregulación y la autorreflexión” (p. 97).

Por otra parte, con el avance del tiempo se comienza a justificar la agresividad con la subsistencia, y de allí se dio cabida a un sin números de guerras en la transición de la antigüedad a la edad media, donde la característica principal fue el enfrentamiento bárbaro entre habitantes de un espacio determinado, es decir la agresividad entonces también se plantea en la edad media como un forma de que prevalezca un dominador y un dominado, lo que invita a pensar entonces que la agresividad desde esta postura no es más que una conducta de rechazo o prevención a las situaciones de la vida cotidiana. En un sentido más amplio, López (2004) señala que:

La agresividad es uno de los problemas fundamentales que enfrenta la sociedad en el presente. Muchos se preguntan, si el ser humano es hoy más agresivo que en el pasado. La respuesta no es clara, pero sí

lo es el que la historia de la humanidad está llena de ejemplos de crueldad y agresividad en sus diversas manifestaciones. (p. 09).

En el marco de la modernidad se plantea un discurso de agresividad sujeto a la tradición bárbara del mundo europeo antiguo, donde este es tomado como piedra angular del debate para el desarrollo de una serie de elementos que ayuden a dilucidar la agresividad en el marco de las sociedades. Es decir, desde este momento histórico la agresividad comienza a ser un elemento de importancia dentro de la cotidianidad de sociedades concretas como lo es la educación. Desde ese momento entonces es que se comienza a debatir sobre el porqué de las conductas agresivas o violentas, bajo la necesidad de establecer un ambiente de armonía donde se desarrolle la socialización como elemento integrado.

Perspectiva de los docentes

DI1 La incidencia en la socialización educativa es que primero crea ambientes no adecuados para el aprendizaje, por la tensión y las dificultades en los que haces énfasis la agresividad y segundo porque se crea a nivel psicológico una especie de concepción errónea sobre la educación, ya que se ve como un lugar en el que se llevan a cabo constantes abusos entre los estudiantes y la mayoría de los casos hay discordia y por ultimo pues se lleva a cabo la agresión y la tensión es una emoción que impera en el ambiente.

DI2 Básicamente la incidencia de la agresividad en el proceso educativo es bastante, porque es muy común ver en estos días como los niños no quieren ir a clases o como se sienten intimidados en vez de tener disposición de aprender, más que todo la incidencia es psicológica porque nace del temor que experimentan los agredidos o las víctimas sobre aquellos niños que generan la agresividad, también cada día se ve vez más agresividad y los estudiantes que eran pasivos han optado por defenderse de manera agresiva, entonces se responde a la agresividad con más agresividad.

Perspectiva de los estudiantes

EI1 Yo creo que es bastante la incidencia porque hay mucha agresividad en el colegio si no es por golpes también se ve porque se meten con uno o le hacen Bullying, pero si incide bastante porque eso lo afecta a uno.

EI2 La incidencia es mala, porque no dejan concentrarme en la clase cuando hay una pelea o algo así, a todos nos molesta y nos disgusta porque siempre hay alguien que sale agredido y eso es malo entonces lo bueno es que todos podamos estar tranquilos.

Perspectiva de la comunidad de padres

MCI1 Pues yo diría que si incide bastante porque uno ve como los estudiantes se pelean bastante y a cada rato entonces hace como falta que se les enseñe a comportar, pero hay también la falla es del hogar porque de allá es que traen todo eso al colegio.

MCI2 Yo creo que incide en que los niños se den golpes y que no puedan entender bien, porque hoy en día es muy común que los niños sean agresivos entre ellos y que todo lo resuelvan a los golpes entonces no se pueden relacionar bien y más que todo es porque no se comunican y no se entienden entre ellos.

Memorándum

La influencia de la agresividad en la sociedad colombiana ha debatido propuestas para promover la finalización de dicha situación y emprender procesos de paz en los que se integren todos los ámbitos de la vida social. En consecuencia, la paz es el logro significativo del encuentro hacia el fin del conflicto y luego comenzar a sensibilizar a la comunidad colombiana sobre la

finalización del acontecimiento bélico, cuya duración fue de aproximadamente sesenta años (Cortés Zambrano, 2016). En un sentido más amplio, EI2 comenta que:

La incidencia es mala, porque no dejan concentrarme en la clase cuando hay una pelea o algo así, a todos nos molesta y nos disgusta porque siempre hay alguien que sale agredido y eso es malo entonces lo bueno es que todos podamos estar tranquilos.

De este modo, la agresividad es un tema que amerita del tratamiento ante el desafío de instaurar nuevas realidades en el que se dé lugar a un pensamiento diverso y tolerante, fundado en la participación y el protagonismo colectivo. Allí, el propósito es fortalecer las propuestas para motivar a la sociedad en general, a participar activamente en el desarrollo de la diligencia con la capacidad de gestión del cambio a la situación generada por la agresividad a nivel social. En un sentido más amplio, Bandura (1975) señala que:

La experiencia directa del sujeto proporcionará determinadas consecuencias en su ambiente (recompensas y castigos) que podrán instaurar estas conductas. Ambos tipos de situaciones, actúan conjuntamente en la vida diaria, las conductas agresivas se aprenden en gran parte por observación, y posteriormente, se perfeccionan a través de la práctica reforzada (p. 78).

Eso supone generar la capacidad de potenciar iniciativas sensibilizadoras de los derechos humanos y fortalecedores de la paz. Un reto es la asistencia integral que permita el mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones vulnerables, como también superar la ausencia del Estado (Cortés Zambrano, 2016). En principio la superación de la agresividad en el plano social debe suponer la franca disminución de las características que originaron la compleja situación. Ante ello, DI1 plantea que:

La incidencia en la socialización educativa es que primero crea ambientes no adecuados para el aprendizaje, por la tensión y las dificultades en los que haces énfasis la agresividad y segundo porque se crea a nivel psicológico una especie de concepción errónea sobre la educación, ya que se ve como un lugar en el que se llevan a cabo

constantes abusos entre los estudiantes y la mayoría de los casos hay discordia y por ultimo pues se lleva a cabo la agresión y la tensión es una emoción que impera en el ambiente.

En lo específico, se impone mejorar las condiciones de vida de las sociedades, que, muchas veces afectadas por la ausencia de la autoridad, sin escuela, sin los elementales servicios públicos, vivienda confortable, para citar ejemplos. Por tanto, el hecho de recuperar una situación más allá de lo conflictivo, es una labor de comienzo resuelto y expedito, donde los ciudadanos asuman la participación activa y protagónica en el tratamiento de los acontecimientos de la agresividad.

Eso implica instalar las condiciones culturales en un ámbito de paz y reconocimiento de los valores humanos y el derecho humano de los habitantes. Es considerar con conciencia crítica la situación agresiva donde será primordial proponer la protección del ciudadano y comenzar a potenciar aquellas iniciativas derivadas de la subjetividad colectiva comunitaria, en eventos de diálogo fecundo. Con eso, evitar las circunstancias que pretendan restituir la agresividad como una influencia social (Vargas Montañez, 2015). En tal sentido, MCI2 plantea que:

Yo creo que incide en que los niños se den golpes y que no puedan entender bien, porque hoy en día es muy común que los niños sean agresivos entre ellos y que todo lo resuelvan a los golpes entonces no se pueden relacionar bien y más que todo es porque no se comunican y no se entienden entre ellos.

La agresividad debe entenderse como el proceso para impulsar la reconstrucción con propuestas para generar de cambios estructurales, de comportamiento y de actitud de una realidad impregnada de violencia, a escala nacional, y con acontecimientos deplorables que amerita, por ejemplo, promover la reintegración o reinserción social, la reconciliación, la justicia restaurativa y la reconstrucción de la cultura social sin influencia de la agresividad, ante ello, Vela Orbegozo (2014) plantea que:

En efecto, si se considera, como se ha hecho en estas reflexiones, que para alcanzar la paz es necesaria la construcción de una sociedad más justa e incluyente, se infiere que, al lado de un acuerdo exitoso entre los alzados en armas, también se deben considerar las dinámicas económicas porque la violencia que vive Colombia y, sobre todo, aquella derivada de la agresividad, echa raíces en el pasado de injusticias, exclusiones e iniquidades de nuestro país. Este aserto se torna más complejo si se comprende que el proceso de globalización, que ha propiciado la internacionalización de los derechos humanos, también ha suscitado una internacionalización de la economía de mercado en cuya dinámica compleja se incrementa la riqueza y, a la vez, se agudizan las exclusiones sociales y la pobreza. (p. 174).

Desde esta perspectiva, los acontecimientos de la agresividad, implica construir una sociedad más justa e incluyente que promueva una nueva situación de equilibrio nacional y superar las condiciones de injusticias, exclusiones e iniquidades en la sociedad colombiana. En consecuencia, en el acontecimiento conflicto, es imprescindible enfatizar en los derechos humanos y la paz y para eso es indispensable proponer una opción curricular que tenga la capacidad para fomentar la dialogicidad y la manifestación de los criterios personales de ciudadanos afectados por la influencia social de la agresividad y sus consecuencias. Lo cierto es convertir la agresividad en una oportunidad para promover cambios y transformaciones hacia el respeto a los derechos humanos. Por tal motivo, DI2 expresa que:

Básicamente la incidencia de la agresividad en el proceso educativo es bastante, porque es muy común ver en estos días como los niños no quieren ir a clases o como se sienten intimidados en vez de tener disposición de aprender, más que todo la incidencia es psicológica porque nace del temor que experimentan los agredidos o las víctimas sobre aquellos niños que generan la agresividad, también cada día se ve vez más agresividad y los estudiantes que eran pasivos han optado por defenderse de manera agresiva, entonces se responde a la agresividad con más agresividad.

Al respecto, es entender las problemáticas desde perspectivas apoyadas en la actividad investigativa. En esta labor se debe ejercitar el pensamiento crítico en procura de explicaciones que faciliten la obtención de

conocimientos y prácticas para mejorar la calidad formativa. En eso es determinante considerar las nuevas necesidades que deben solventar los ciudadanos ante la realidad del mundo tecnologizado. Por tanto, Arteaga, Armada y Martínez (2016) señalan que:

Debemos aprender a respetar códigos éticos, manejar nuestros estados afectivos y nuestras motivaciones, tanto para superar conflictos como para trabajar bajo presión, desarrollar nuestra capacidad de liderazgo, el espíritu crítico y la creatividad, cómo y cuándo aprender más destrezas. Debemos aprender a enfrentar una realidad cambiante con valores y principios sólidos y criterios claros y flexibles (p. 170).

Desde este planteamiento la tarea formativa que asuma la comprensión de la realidad generada por la agresividad, debe sustentarse en la dirección constructiva y crítica. Se trata de activar la reflexión hacia la interpretación de los acontecimientos, con perspectivas con capacidad de proponer cambios y significaciones transformadoras. Eso determina asumir lo real con fundamentos coherentes y pertinentes, además de apropiados para el logro de asumir las realidades previstas. Ante ello, Bandura (1975) señala que:

Las influencias de modelos sociales que muestran conductas agresivas y otorguen a éstas una valoración positiva serán, junto con los modelos procedentes de los medios de comunicación o los modelos simbólicos transmitidos gráfica o verbalmente, los responsables de que la agresión se moldee y propague. El modelo será más eficaz si están presentes otras condiciones que lleven al observador a imitarlo, tales como que el observador esté predispuesto a actuar de forma agresiva y que el modelo sea reconocido como figura importante y significativa (p.38).

Por tanto, la oportunidad para establecer condiciones culturales en un ámbito de paz y con el reconocimiento de los valores humanos y el derecho humano de los habitantes, trae como consecuencia el interés de opciones educativas con capacidad para atender y superar casos como la exclusión, el racismo, la xenofobia, el fanatismo, la discriminación, el odio, el

desplazamiento, el incremento de la pobreza y los conflictos producidos por la agresividad. Ante ello, MCI1 señala:

Pues yo diría que si incide bastante porque uno ve como los estudiantes se pelean bastante y a cada rato entonces hace como falta que se les enseñe a comportar, pero hay también la falla es del hogar porque de allá es que traen todo eso al colegio.

Una razón para que eso ocurra, obedece a lo planteado por Gross (1998), pues los acontecimientos citados, a pesar de erigirse como acontecimientos apreciados en la realidad de la época, se suman para acentuar la complejidad, las contradicciones, la incertidumbre y conformar un escenario donde coexiste diversidad de indicios inocultables de inestabilidad, inseguridad y fragilidad. En palabras de Zimmerling (2004), estos acontecimientos: "...son entendidos como básicamente incondicionados, en la reivindicación de un derecho humano que, en cierto sentido, es el reclamo moral más fuerte que puede hacerse" (p. 89). De allí la preocupación por la defensa y la protección de los derechos humanos hacia la concientización de los ciudadanos para su apropiación o empoderamiento en forma crítica y constructiva la nueva idea social sin que la agresividad ejerza influencia en ella.

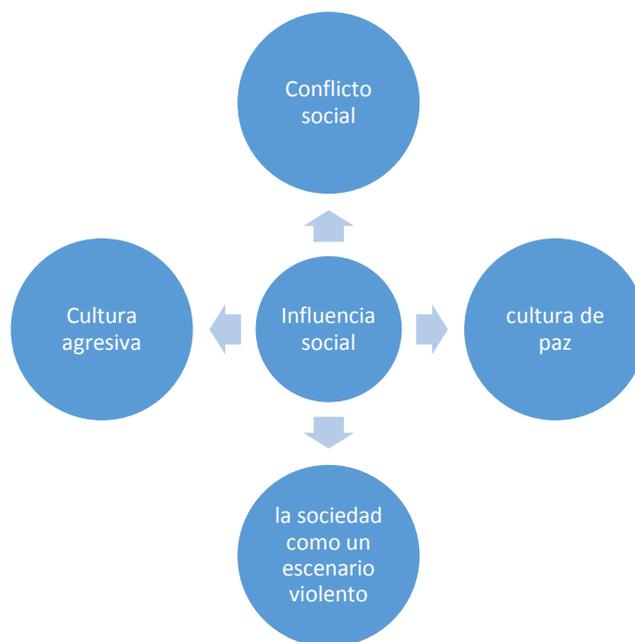


Gráfico 2. Subcategoría influencia social. Fuente: Mora (2021).

Subcategoría: Interrupción en la práctica educativa - IPE

La agresividad, hoy más que nunca, es tomada como una problemática, que avasalla y destruye la integralidad del niño y adolescente en su desenvolvimiento personal, académico e interpersonal, acarreado con esto consecuencias de índole educativo, que puede abarcar lo institucional y lo social, llamando la atención de los procesos investigativos actuales, al ver en la agresividad un gran problema, que irrumpe con el desarrollo normal del estudiante, y de los procesos de socialización desarrollados en las escuelas. Según Merayo (2013) se puede decir que la agresividad: “se caracteriza por ser un comportamiento, repetitivo, metódico y sistemático, que se produce durante un período de tiempo prolongado” (p.8). Desde esta perspectiva, y en vista a la necesidad que se presenta a la hora de conocer este fenómeno educativo, resalta entonces, que la agresividad es un tema extremadamente joven sobre el cual aún se está construyendo una serie de elementos que

permita, transformar tales situaciones, desde la escuela hacia las sociedades.

En torno a lo planteado, existe un elemento que hace latente una ausencia educativa, por el poco interés que se manifiesta en hacerles ver las razones de emprender un buen camino para enmendar conflictos y fortalecer lazos de socialización, entre cada uno de los actores escolares. Desde esta perspectiva, se puede decir que una buena causa de la agresividad, es la poca preocupación de realizar efectivamente una educación ética, que centra su atención en la transmisión simple de conocimientos, descuidando lo importante que es la formación integral del niño y el adolescente, por la necesidad humana de coexistir en un mundo social, de beneficios bidireccionales, y atentos en crear contextos armoniosos para el desarrollo idóneo, de todos los que conforman la comunidad escolar. Por otra parte, Bandura (1975) señala que:

mecanismos de disuasión moral para el manejo de la agresividad desde lo educativo no promueven directamente la agresión, sino que la facilitan disminuyendo la culpa, la conducta prosocial y la ideación de emoción-arousal y de este modo la agresividad pasa a ser una conducta reforzada en el plano educativo y social (p. 93).

Otros elementos que también se deben referir, es la ausencia de una educación responsabilizada y respetuosa a la diversidad, que imposibilita hacer ver a los niños lo importante de aceptar y convivir con las diferencias, y de esta manera, no se crea el concepto de que la diversidad es parte de las realidades que se experimentan a diario. Por ende, la intolerancia y el encasillamiento del niño, de ver todo como ellos lo consideran a costa de cualquier esfuerzo, indiferentemente de las consecuencias que esto genera (Merayo 2013).

Por otra parte, también se evidencia, una ausencia de un modelo íntegro del maestro, y por tanto el niño no tiene claro de un patrón social a asumir, porque el mismo docente presenta problemas intra e interpersonales, manifestados en actitudes y conductas inadecuadas e intolerantes, es por

ello que surge la educación como la vía a tratar tales situaciones ante las realidades cambiantes que en esencia es la característica fundamente de cada niño y cada ambiente educativo.

Perspectiva de los docentes

***DI1** Por más que uno quisiera ver el lado positivo de las cosas en este caso es imposible porque solo genera efectos negativos, cuando debería ser, al contrario, porque docentes y estudiantes deberían sumar esfuerzos porque estas realidades no se sigan presentando, el efecto más grave que genera la agresividad es que se está tratando a las personas y a los estudiantes agresivos con más agresividad y no existen acciones restaurativas que dé lugar a otras expresiones que logren sensibilizar a la sociedad educativa de las realidades que genera la agresividad y que en específico afecta a todos por que la agresividad es un hecho muy complejo que incide en el pensamiento humano.*

De manera precisa y haciendo una reconstrucción de la realidad educativa el problema de la agresividad es cultural, pero que luego se interioriza y genera una serie de consecuencia al permitir que se fundamente el desarrollo persona y emocional de los estudiantes en medio de una constante influencia de la agresividad. Así también, genera una serie de pensamientos radicales y violentos y por ello también se procede a la ejecución de la conducta, sin ninguna duda la irrupción mayor de la agresividad es la propagación de la cultura violenta.

***DI2** Los efectos que debería generar la educación es que se maneje de forma adecuada la agresividad, pero en el plano real es al contrario ya que existe una especie de influencia por el desarrollo personal en convergencia con la agresividad y de este modo, se creen personas más agresivas y esto se traduzca en todos los espacios de su vida, incluso en el desarrollo de varias personalidades en función al lugar en el que se encuentra, entonces*

no se estaría trabajando elementos particulares que ayuden al desarrollo personal por el contrario se da lugar al desarrollo cada día más de espacios violentos.

La presencia de la agresividad en la práctica del docente es una realidad que se ha consolidado por la falta de acciones que solventen la situación y se da mediante el establecimiento de una realidad difícil de asumir, puesto que cada día se torna más difícil tratar de enmendar la huella que dejan las acciones violentas sobre la vida de los niños y esto constituye una consecuencia fundamental al promover que esa conducta agresiva se propague, pues quien a recibió agresiones en situaciones posteriores se puede volver agresivo para no ser víctima entonces irrumpe en la creación de una cultura personal de agresividad.

Perspectiva de los estudiantes

***EI1** Los efectos más comunes es que uno no quiera asistir al colegio y que uno se sienta muy triste porque es que se meten mucho con uno entonces uno piensa que todos se van a meter con uno y esa todo el tiempo a la defensiva porque ya tiene ese pensamiento de que se van a meter con uno.*

Pues yo me siento personalmente muy inseguro, no me gustan que me hagan bullying entonces estoy como atento todo el tiempo y cuando veo venir a los compañeros que se meten conmigo me voy, a mí me ha afectado bastante ya casi no me relaciono con mis compañeros.

***EI2** Genera efectos negativos porque cuando uno es agredido se siente mal y de pronto no quiere volver al colegio y no tiene mente para estudiar o para participar en la clase porque se siente mal por haber sido agredido.*

Irrumpe de manera negativa porque afecta en lo personal generando tristeza y rabia entonces se pasa a experimentar la agresividad también y de paso a que se siga desarrollando la agresividad.

Perspectiva de la comunidad de padres

***MCI1** Los efectos que genera es que los distrae o los hace sentir con temor o con miedo y por eso no rinden los niños en la clase y a eso se suma las realidades de cada uno entonces es más complicado todavía pero el efecto principal es que los hace muy violentos.*

Pues, así como no dejando que se dé la clase y que la profe tenga que llamarles la atención a los estudiantes, porque cuando los niños se pelean los demás se alborotan y eso no es bueno para la clase.

***MCI2** Los efectos es como más violencia porque muchos estudiantes responden a la agresividad defendiéndose y eso pues no está bien, así como no está bien que sean agredidos, y que se vean afectados hasta en las clases porque no pueden estar tranquilo por el temor que tienen.*

Pues irrumpe porque a veces las peleas son tan fuertes que los niños no respetan si el salón de clase entonces se paraliza por completo la clase y el docente tiene que intervenir para que dejen de pelear entonces todos los niños pues se ven como influenciados por eso.

Memorándum

La problemática planteada anteriormente, se logra palpar fácilmente en los espacios de formación académica, es decir, aquellas donde el docente sólo utiliza como espacio interactivo el aula física y hegemónica, del colegio o institución educativa a la que pertenece dado lugar a una serie de elementos que inciden en el buen desempeño de la educación, la información es divergente a las nuevas tendencias científicas y disciplinares de la actualidad, y los canales de comunicación, en cuanto a la necesidad de abordar los problemas educativos que afectan el desarrollo de los

estudiantes como una realidad que reclama de la acción del docente como mediador (Hernández, et. al.; 2011). Ante ello, DI2 señala.

La presencia de la agresividad en la práctica del docente es una realidad que se ha consolidado por la falta de acciones que solventen la situación y se da mediante el establecimiento de una realidad difícil de asumir, puesto que cada día se torna más difícil tratar de enmendar la huella que dejan las acciones violentas sobre la vida de los niños y esto constituye una consecuencia fundamental al promover que esa conducta agresiva se propague, pues quien a recibió agresiones en situaciones posteriores se puede volver agresivo para no ser víctima entonces irrumpe en la creación de una cultura personal de agresividad.

Consecuente a lo descrito, también se logra evidenciar esta problemática, en el sentido estricto de limitar las opciones, posibilidades y circunstancias en las que puede desarrollar los procesos formativos de los estudiantes tanto en lo científico como en lo personal, pues el objetivo es poner en marcha estos procesos, para reproducir inflexiblemente una formación que apunte a la atención de tales situaciones, limitando las oportunidades de autogestión cognitiva, para saber cómo activar cada proceso de aprendizaje en torno al desarrollo de soluciones a las principales problemáticas educativas en cada momento vivencial, en donde el niño se desenvuelve. En un sentido más amplio, Bandura (1975) señala que:

La escuela constituye el primer contexto de socialización del niño, dónde aprenderá a interactuar con otras personas y adquirirá las conductas y patrones de interacción que le permitirán acceder al mundo social. Esta primera ventaja de acercamiento a la sociedad es producto del establecimiento de los criterios que fundamentan la conducta del ser humano (p. 58).

Del mismo modo, tal inconveniente se logra palpar, tomando como referente las vivencias cotidianas en los espacios de formación académica, en la frecuencia que este tipo de situaciones se lleva a cabo, para la construcción de espacios que permitan el desarrollo óptimo de las dimensiones del ser humano dentro de la que destaca la personal, pues en la

mayoría de los casos la agresividad es contada como un elemento que incide de manera directa en el desarrollo de la educación, pero que hoy día limitan la posibilidad de la educación en asumir tales realidades, va de la mano consecuentemente con la evolución integral del humano que asiste a actividades clase limitadas a espacios interactivos arcaicos (Cebrián, 2015). Por otra parte, D11 expresa que:

De manera precisa y haciendo una reconstrucción de la realidad educativa el problema de la agresividad es cultural, pero que luego se interioriza y genera una serie de consecuencia al permitir que se fundamente el desarrollo persona y emocional de los estudiantes en medio de una constante influencia de la agresividad. Así también, genera una serie de pensamientos radicales y violentos y por ello también se procede a la ejecución de la conducta, sin ninguna duda la irrupción mayor de la agresividad es la propagación de la cultura violenta.

Así también, tal problemática se expresa con facilidad, en la motivación por el desarrollo de tales acciones las cuales son una simple reproducción de las realidades percibidas en casa, donde juega un papel significativa la realidad, por la utilidad que le dan a los conocimientos, a las experiencias cotidianas que la vida en su condición inédita les presenta, y de forma predecible esta vinculación con la psicología educativa, por la sencilla razón de existir inconsistencia entre el desarrollo de la agresividad como una realidad que no va acorde a las necesidades de los estudiantes, el cual se ve enfrentado a la agresividad para subsistir e interactuar, en busca del bienestar que se anhela y se ansía.

Por otra parte, Sabiendo que el bullying, es la influencia excesiva y negativa desde lo moral, psicológico y físico de un estudiante a otro, se debe reconocer también las posibles causas que originan esta problemática, de acuerdo al abordaje de información de distintos teóricos, para poder comprender los elementos fundamentales de este conflicto, tratando de encontrar las estrategias educativas, que erradiquen o al menos aminoren

los efectos que este ocasiona sobre el contexto escolar en general (Merayo, 2013). Por otra parte, EI1 comenta que:

Pues yo me siento personalmente muy inseguro, no me gustan que me hagan bullying entonces estoy como atento todo el tiempo y cuando veo venir a los compañeros que se meten conmigo me voy, a mí me ha afectado bastante ya casi no me relaciono con mis compañeros.

Al respecto, hoy día uno de los grandes factores que afecta el entorno formativo, es el Bullying, concebido como la influencia psicológica, física y verbal de un estudiante sobre otro, afectando su integralidad interna y externa, en los distintos espacios donde se desenvuelve, para argumentar lo expuesto Navarro, Buezo, Carías y Deras (2011) aseguran que “Como centro educativo enfrentamos conflictos escolares” (p.100), aspectos que están irrumpiendo con el deber ser institucional y educativo, en la formación integral del estudiante. Generalmente, el Bullying surge de la relación desproporcional entre educandos que comparten espacios educativos, sin la supervisión orientadora de los profesores, y con la premura de manifestar un conjunto de actitudes inadecuadas desde lo social, tanto del estudiante que recibe el abuso, como de aquel que lo ejecuta. Por otra parte, EI2 señala que:

La agresividad genera efectos negativos porque cuando uno es agredido se siente mal y de pronto no quiere volver al colegio y no tiene mente para estudiar o para participar en la clase porque se siente mal por haber sido agredido.

Así las peleas y el no compartir, hoy más que nunca, es tomado como una problemática, que avasalla y destruye la integralidad del niño en su desenvolvimiento personal, académico e interpersonal, acarreado con esto consecuencias de índole educativo, que puede abarcar lo institucional, lo personal y lo social, llamando la atención de los procesos investigativos actuales, al ver en el abuso un gran problema, que irrumpe con el desarrollo normal del estudiante, y de los procesos pedagógicos impartidos en las escuelas. Ante ello, MCI2 señala que:

Pues irrumpe porque a veces las peleas son tan fuertes que los niños no respetan si el salón de clase entonces se paraliza por completo la clase y el docente tiene que intervenir para que dejen de pelear entonces todos los niños pues se ven como influenciados por eso.

Según Merayo (2013) se puede decir que los problemas educativos que impiden el desarrollo de la función educativa que “se caracteriza por ser un comportamiento agresivo, repetitivo, metódico y sistemático, que se produce durante un período de tiempo prolongado y que incide en la personalidad de los niños” (p.8). De este modo, la realidad se presenta de una manera particular en cuanto al reconocimiento de los elementos que inciden a nivel académico en la formación de estudiantes, siendo los desacuerdos entre estudiantes, el bullying y las peleas un hecho que incide en la prolongación de problemas en los espacios de formación académica. En un sentido más amplio, D12 plantea que:

Los efectos que debería generar la educación es que se maneje de forma adecuada la agresividad, pero en el plano real es al contrario ya que existe una especie de influencia por el desarrollo personal en convergencia con la agresividad y de este modo, se crean personas más agresivas y esto se traduce en todos los espacios de su vida, incluso en el desarrollo de varias personalidades en función al lugar en el que se encuentra, entonces no se estaría trabajando elementos particulares que ayuden al desarrollo personal por el contrario se da lugar al desarrollo cada día más de espacios violentos.

Finalmente, las diferentes situaciones nombradas anteriormente tienen como consecuencia inmediata la interferencia en el desarrollo de los estudiantes, al haber complejidades en los procesos cotidianos de clase, también se da lugar a que se generen vicios que interfieren a nivel personal en los estudiantes y que, en cierto modo, aportan una realidad compleja dentro de las situaciones de vida de los niños. Dando la posibilidad a la necesidad de emprender acciones desde lo educativo como una forma de asumir la realidad.

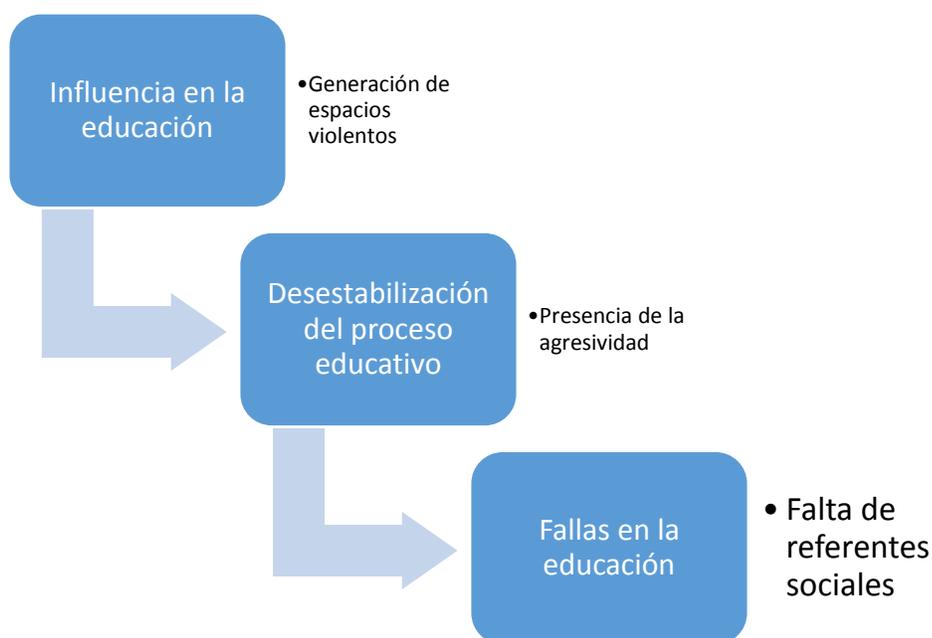


Gráfico 3. Subcategoría interrupción en la práctica educativa. Fuente: Mora (2021).

Categoría: Perspectiva social - PS

La perspectiva social son un elemento que incide en el pensamiento social y que a su vez son fundamentales para orientar aspectos definitivos de aquellos elementos que el sujeto considera como importante en el marco de sus realidades bien sean vividas o percibidas. Desde este punto de vista, son muchos los casos que permiten tener una visión contextualizada, conceptualizada y argumentada de las perspectivas sociales que forman parte de los constructos psicológicos y sociales a los cuales llamamos experiencias. Bruner (1990). Señala que:

La perspectiva social está en el encuentro histórico con el otro y siempre es relativo y dialéctico, en la interacción entre el individuo y el mundo, donde la cultura y la búsqueda de significado en su interior son las causas propias de la acción humana, pero al mismo tiempo afirma que la búsqueda de causas corresponde a la existencia de una realidad. (p. 175).

En tal sentido, las perspectivas sociales, juegan un papel fundamental en la formulación de una visión subjetiva de la realidad, y permite esclarecer aquellos aspectos que no pueden ser generalizables, sino que cultural o contextualmente se han venido presentando y estudiando; puesto que se supone que estas realidades tienen autenticidad, así sea desde lo subjetivo, y no se repiten a gran escala en otro momento espacio-temporal. Puesto que no son generalizaciones del pensamiento, y puede decirse que son sub clasificaciones de éstas, para responder a interrogantes, con proposiciones detalladas y congruentes a las circunstancialidades auténticas del mundo sensible y vivencial, pues dan razón a lo propio del ser humano.

Entonces, las perspectivas sociales, las orientaciones y el fin último que develan la importancia de los aspectos subjetivos del hombre en la construcción de la realidad vivenciada, o del que se puede apreciar elementos claves de las culturas de los pueblos, las concepciones, representaciones, y sistemas de organización social, que partiendo de lo coloquial dan sentido lógico a la existencia de los fenómenos de estudio del humanismo. Puesto que este propone a la acción como parte importante para fundamentar o construir tales visiones. En un sentido más amplio, Schutz (s/f) plantea que:

La perspectiva social es la manera en que el yo considera su vivencia, reside en la actitud del yo hacia esa parte de su corriente de la conciencia que ya ha fluido. Tratemos de ser más precisos. Dijimos que el yo mira su vivencia y por lo tanto la hace significativa. (p. 99).

Desde lo planteado, las perspectivas sociales vienen a ser una idea propuesta desde una postura propia de aquel que vive el desarrollo y desenlace de algún fenómeno de la vida diaria, su repercusión es inigualable, puesto que la realidad va a ser contada desde la razón entrañable de aquel que concibe la idea de realidad, por ello, es un hecho subjetivo que se construye, que se enmarca al intentar interpretar el porqué de las acciones que acompañan los hechos, intentar aproximar tales

estimaciones, es una labor significativa que constituye la nueva idea de sociedad pensada desde la perspectiva de aquellos que estiman tiempo y esfuerzos en suponer lo propio de la realidad y de expresarlo desde aquellos elementos que permitieron que estas tuvieran lugar, en un momento y contexto determinado. En un sentido más amplio, Bandura (1975) señala que:

El estudio de los hábitos sociales empleados en la formación, junto con las relaciones afectivas instauradas entre los cuidadores y el niño, han generado diversas hipótesis sobre el origen y el desarrollo de las manifestaciones agresivas en el niño. Algunos de los principales modelos y aportaciones surgidos de este ámbito son el resultado de las complejidades sociales que se viven día a día (p. 157).

Igualmente, Foglia (2014) afirma que el término perspectiva social se refiere a ideas, saberes y constructos que una persona puede tener sobre algo o alguien en particular, por ejemplo, sobre qué es la educación y cuáles son sus principios y fines. Gómez Lozano (2009), en su investigación sobre la transformación de las concepciones y prácticas educativas asegura que tanto las concepciones sociales como la educación que han recibido los docentes son determinantes en la manera como se dan sus prácticas educativas, razón por la cual se puede afirmar que el desarrollo de la agresividad, es un elemento determinante que incide en la formación de los estudiantes, ya que los espacios educativos están directamente relacionados con las concepciones que se tengan en torno a las situaciones de vida que de manera particular le haya tocado vivir a cada miembro de la realidad educativa y social.

Subcategoría: Generación de espacios violentos GEV

En el plano educativo, las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental, porque de ellas depende la efectividad comunicativa y

pedagógica, necesaria para el desarrollo de la educación como un elemento integrador y socializador; o para disponer una serie de procesos cognitivos implícitos en la adquisición de aprendizajes que se traducen en la idea propia de establecer el rol social del ser humano desde edades tempranas. A simple vista, desde lo descrito, la interrelación a la que se debe prestar mucha atención, es la interrelación gestada entre los estudiantes, por formar parte del escenario educativo desde una perspectiva sociocultural y sociohistórica, influyendo significativamente en la educación como hecho social, entendiendo que esta incentiva aprendizajes en los estudiantes, hacia la consolidación de una formación general y holística pero que también puede dar paso a la generación de espacios violentos. De este modo, Bandura (1986) señala que:

los individuos aprenden a través de su entorno social, considerando al funcionamiento humano como el resultado de una serie de interacciones de factores ambientales, factores personales y factores conductuales por ello la conducta agresiva se deriva de una postura amplia que estima diversos horizontes de la vida social (p. 257).

Tal situación, compromete a los docentes en desarrollar una educación que faciliten la consolidación de un entorno de socialización que permita integrar a cada uno de sus miembros, donde cada uno de estos este presto a aplicar actividades con la suficiente confianza, parsimonia, pero sobre todo respeto, traducidas luego en un escenario escolar óptimo, para que el estudiante se desenvuelva espontáneamente, y pueda experimentar situaciones educativas, que le permitan desarrollarse de manera ideal. Sin embargo, esto puede verse afectado por situaciones adversa que trastocan los procesos de socialización en el salón y en la escuela, y dificultan la participación de los estudiantes, durante las situaciones pedagógicas propuestas por el docente en las clases. Ante ello surge la agresividad como una forma de comportamiento humano, Varela (2008) señala que “El origen del comportamiento agresivo es tan primitivo como complejo. Los factores

que lo provocan son tan numerosos y variados, por lo que habría que analizar el fenómeno en su conjunto para poder comprenderlo” (p. 13).

En este sentido, surgen además de los elementos individuales que hacen parte de la arquitectura conductual, aquellos que de manera conjunta hacen parte del tejido social para manifestar su resistencia o defensa de ideales que están relacionados con la intención del hombre para hacerse sentir y prevalecer sobre sus congéneres, situación en la cual el mundo ha sufrido la devastadora ola de agresividad e impunidad.

El escenario colombiano no ha sido ajeno a la presencia de fenómenos individuales y colectivos de agresividad a sobre los cuales la sociedad ha visto a través de los años, un crecimiento desmedido gracias a la actuación de grupos ideológicos partidistas y a las acciones violentas de grupos al margen de la ley. Es así, que la cotidianidad de la comunidad educativa permeada por este fenómeno, ha vivido la victimización causada por actos de agresividad en el entorno escolar que se han constituido en mecanismos individuales y grupales para hacer frente a una actualidad en la que se invita a generar actos violentos sobre el más vulnerable.

Perspectiva de los docentes

DI1 De una manera muy particular considero que es un fenómeno degenerativo de la estructura emocional y mental de los estudiantes, que influye de manera negativa desde la perspectiva que sea vista. Y por eso presenta tantas dificultades a nivel personal, ya que es un asunto que cada día cuesta más tratarlo y asumirlo debido a que está muy arraigado en el pensamiento del colectivo y en la cultura de la sociedad colombiana que cada día se vuelve más violenta.

DI2 La agresividad es una realidad muy triste a la que se enfrentan los chicos por no tener otra manera de cómo solucionar los conflictos que puedan tener, también es producto de no saber cómo enseñar valores a los

niños ya que la educación comienza por el hogar, pero más que todo es el resultado de la excesiva influencia de la violencia en la sociedad, la agresividad demuestra cada día que somos parte del conflicto y no de la solución porque no se ayuda a superar esa realidad sino que más bien contribuimos a que se dé la agresividad.

Perspectiva de los estudiantes

***EI1** La agresividad es más que todo ser violentos con los demás, y también es meterse con los demás por sus defectos y cosas así, pues la agresividad busca ofender y maltratar a los demás.*

***EI2** Es como un comportamiento malo o negativo en que se golpea o se abusa de los demás, la agresividad es un hecho que está mal pero que cada día se practica más porque uno ve cómo se golpean los compañeros y como se tratan mal, todo eso es agresividad.*

Perspectiva de la comunidad de padres

***MCI1** La agresividad es como ese conflicto constante que tienen las personas y que las hace actuar de manera inadecuada, y donde hay poca paz pues todo es agresividad y golpes entonces no hay seguridad de nada y eso afecta a los miembros de la sociedad.*

***MCI2** La agresividad es una realidad muy muy negativa que está presente en todos lados no solo en los colegios y el gran problema es que los niños eso es lo que ven entonces la agresividad es una realidad que interrumpe en el comportamiento de los niños y que genera muchas consecuencias.*

Memorándum

El fenómeno de la agresividad ha sido uno de las conductas propias del ser humano que han llenado de dolor a la humanidad en todas las épocas, de la que dan cuentas las atrocidades, crímenes de toda índole, torturas, guerras, armas de destrucción masiva y manifestaciones brutales producto de la crueldad humana en toda su existencia. Ese afán del hombre por querer afectarse a sí mismo, ha trazado una ruta de problemas sociales y económicos que han influenciado fuertemente variados ámbitos de la sociedad, lo cual ha determinado que el tema de la agresividad sea objeto de una especial atención y proliferen estudios sobre el tema desde diferentes perspectivas. Ante ello, DI2 plantea que:

La agresividad es una realidad muy triste a la que se enfrentan los chicos por no tener otra manera de cómo solucionar los conflictos que puedan tener, también es producto de no saber cómo enseñar valores a los niños ya que la educación comienza por el hogar, pero más que todo es el resultado de la excesiva influencia de la violencia en la sociedad, la agresividad demuestra cada día que somos parte del conflicto y no de la solución porque no se ayuda a superar esa realidad sino que más bien contribuimos a que se dé la agresividad.

Desde la psicología, por ejemplo, se realiza una aproximación teórica al fenómeno de la agresión en general, donde Puget y Gampel citado por Echeburúa y De Corral (2016), al respecto de la agresión social mencionan que ésta se encuentra circunscrita a una realidad psíquica, a pesar de que todas estas formas de agresividad mantienen una cierta interrelación e influencia recíproca:

La complejidad del hecho de la agresividad y el polimorfismo de sus manifestaciones exige que su estudio sea multidisciplinario, investigado desde diferentes vértices. La agresividad la podemos enfocar como un suceso individual, por ejemplo, la personalidad de los sujetos; como un fenómeno social, por ejemplo, las subculturas de la agresividad y las asociaciones culturales; y desde un ángulo político, por ejemplo, la agresión revolucionaria, el terrorismo, la agresividad de las instituciones, la estatal, etc (p. 22).

El psicoanálisis ha considerado que la agresividad en el ser humano puede tener una connotación instintiva, es decir, heredada, que se desencadena por medio de estímulos, pero otros piensan que la agresividad es producto de los mismos hombres. Señala Anna Freud citado por Tubert (2018): “Los pequeños en todos los períodos de la historia, han demostrado rasgos de violencia, de agresión y destrucción (...) Las manifestaciones del instinto agresivo se hallan estrechamente amalgamadas con las manifestaciones sexuales” (p. 78). Ante ello, D11 comenta que:

De una manera muy particular considero que es un fenómeno degenerativo de la estructura emocional y mental de los estudiantes, que influye de manera negativa desde la perspectiva que sea vista. Y por eso presenta tantas dificultades a nivel personal, ya que es un asunto que cada día cuesta más tratarlo y asumirlo debido a que está muy arraigado en el pensamiento del colectivo y en la cultura de la sociedad colombiana que cada día se vuelve más violenta.

Para Freud (1980) en el ser humano existe un proceso dinámico al que denomino “trieb” o pulsión, consistente en un impulso que hace que el organismo tienda hacia un fin, asociado a caracteres innatos. Como escribe Freud: “El psicoanálisis nos ha llevado a prescindir de las estériles antítesis establecidas entre factores externos e internos, entre el destino del individuo y su constitución” (p. 31). Portmann y Freeman citado por Tubert (2018) expresa que:

...cuando se ve entre los hombres cosas terribles, crueldades que apenas pueden concebirse, muchos hablan irreflexivamente de brutalidad, de bestialidad o de un retorno a niveles animales. Como si hubiese animales que hicieran a sus congéneres lo que se hacen los hombres los unos a los otros. (...) estas cosas malévolas, horribles, no son una supervivencia animal transportada en la transición imperceptible del animal al hombre; esta maldad pertenece a este lado de la línea divisoria, es puramente humana (p. 47).

Sin embargo, Freud y Lorenz manifiestan que la agresión puede nacer de manera circunstancial en el desarrollo de un deporte o similares, donde desaparecen los conflictos emocionales o son llevados a un plano consiente

para poder ser expresados como cuando alguien tiene un vaso en la mano y de repente mira la pared o el suelo y ejecuta la acción de despojar el vaso de su existencia al estrellarlo contra el muro o el piso. Freud, A (1980) dice que:

...el niño, incluso el más inocente y pacífico, tiene sentimientos destructivos o “instintos de muerte”, que si son dirigidos hacia adentro pueden conducirlo al suicidio, o bien, si son dirigidos hacia fuera, pueden llevarlo a cometer un crimen. La agresividad del niño, asimismo, puede ser estimulada por el rechazo social del cual es objeto o por una simple falta de afectividad emocional, puesto que el problema de la agresividad no sólo está fuera de nosotros, en el entorno social, sino también dentro de nosotros; un peligro que aumenta en una sociedad que enseña, desde temprana edad, que las cosas no se consiguen sino por medio de una inhumana y egoísta competencia. “El otro” no se nos presenta, en nuestra educación para la vida, como un cooperador sino como un competidor, como un enemigo. A esto se suman los medios de comunicación que propagan la agresividad, estimulando la agresividad del niño (p. 77).

Por su parte, Robert Sears citado por Manzano, Espasa y Abella (2018), menciona que los niños que sufren castigos son los que muestran agresividad en la escuela diferente de aquellos que se desenvuelven en hogares donde la convivencia es armónica. Además, plantea, que la agresión es consecuencia de la frustración y prohibición con las que tuvo que lidiar el niño en su contexto. Ya desde un punto de vista de la educación, la escuela es un lugar de desarrollo social y personal que de acuerdo con Delors (1996): “debe iniciar la educación para una ciudadanía” (p. 34), ya que mediante la educación se “aprende a vivir juntos”, uno de los pilares de la educación para el siglo XXI, para crear “un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos” (p. 16). De este modo, EI2 plantea que la agresividad:

Es como un comportamiento malo o negativo en que se golpea o se abusa de los demás, la agresividad es un hecho que está mal pero que cada día se practica más porque uno ve cómo se golpean los compañeros y como se tratan mal, todo eso es agresividad.

Históricamente, las instituciones escolares han llegado a identificar diversos fenómenos que afectan la dinámica educativa y el ambiente de clase, dentro de los cuales la agresividad juega un papel preponderante del que se encuentra una vasta información bibliográfica abordada por varias disciplinas desde los años 90, pero que aún sigue siendo un aspecto inconcluso al interior de los colegios a partir su conceptualización, causalidad, formas de expresión y propuestas para su intervención en el aula, el currículo y la organización educativa. En un sentido más amplio, MCI1 señala que:

La agresividad es como ese conflicto constante que tienen las personas y que las hace actuar de manera inadecuada, y donde hay poca paz pues todo es agresividad y golpes entonces no hay seguridad de nada y eso afecta a los miembros de la sociedad.

Erazo y León, (2016) menciona que en el país el tema se estudia con detenimiento desde 1998, es decir, dos décadas en las cuales las instituciones educativas enfrentan una problemática a diario de la que se habla mucho y se concluye poco dejando un vacío en cuanto a su comprensión, análisis, teorización e intervención. Por su parte Ortega y Mora (2014) mencionan que:

La agresividad es una realidad que tiene y ha tenido fuerte repercusión en la vida de las instituciones educativas, en la de sus integrantes y en su entorno social. En las últimas décadas, periódicamente la prensa informa de este tipo de hechos en los establecimientos educacionales del país y del mundo. Sin perjuicio de lo anterior, el conocimiento y la investigación relacionada con el tema todavía son insuficientes en nuestra realidad, sobre todo en lo que respecta a comprender los significados que los propios actores le atribuyen a estos modos de relación y a las consecuencias que ello tiene para el clima escolar y para las personas involucradas (p. 11).

Así pues, es necesario abordar esta temática desde una educación que se permita analizar y comprender apropiadamente la dinámica de la agresión entre estudiantes en el tiempo del descanso escolar, de manera tal que se pueda dar paso a la fundamentación de la agresividad para el contexto

especificado, y al mismo tiempo se construya un marco para el entendimiento de las bases que sustentan los comportamientos de la agresión escolar.

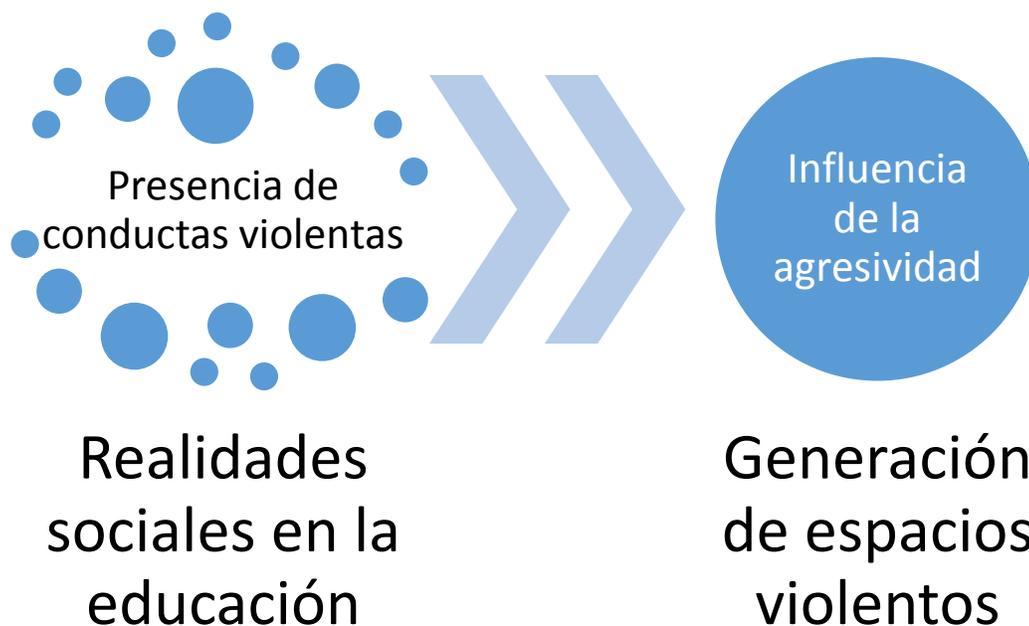


Gráfico 4. Subcategoría generación de espacios violentos. Fuente: Mora (2021).

Categoría: Procesos formativos - PF

Los procesos educativos son un referente amplio que permiten la consolidación de la educación, para conocer las realidades que acaecen allí, en aras de cumplir con los lineamientos educativos y generar espacios de contribución al desarrollo social. Para esta necesidad, es importante entender que dicho proceso educativo se ejecuta de manera estratégica, con la intención de crear una enseñanza por parte del docente, que incentive el desarrollo de aprendizajes por parte de los estudiantes, consecuentes a la complejidad de lo que amerita este complejo escenario que presenta grandes matices de agresividad.

Para Camacho (2013) el proceso educativo está compuesto del “saber disciplinar y didáctico, como también el pedagógico y su quehacer en el aula, la acción docente centrada en la vinculación teórico – práctica de la formación, conocimiento del contexto real del sistema escolar” (p.63), a ser tomada en cuenta en la educación y preparación social de estudiantes para el manejo de la agresividad, con la fiel intención de que los objetivos pedagógicos sean alcanzados con efectividad y trascendencia, aminorando esfuerzos en los docentes y potenciando el alcance de resultados integrales en los estudiantes y en la sociedad misma a la que pertenecen.

Por eso, las características de las intervenciones didáctica que engloban la necesidad de la enseñanza y el aprendizaje, requieren según Camacho (Ob. Cit.), de la definición de las estrategias que se utilizan como base para aplicar el currículo, y sacar provecho de dicha aplicación para ofertar conocimientos a los estudiantes y así se estimulen la creación compleja de aprendizajes, que sean oportunos a las necesidades integrales del estudiante en los contextos donde impera la agresividad, y de acuerdo a las demandas integrales de las políticas de Estado, para formar seres humanos íntegros y competentes a nivel de ciudadanía para afrontar los retos de la sociedad colombiana. En un sentido más amplio, Bandura (1986) señala que:

Es importante saber identificar aquellas repercusiones que tiene el aprendizaje de conductas agresivas en los niños a través de la observación de modelos representativos o medios de comunicación con el propósito de que se pueda prevenir o modificar estas conductas negativas que posteriormente puedan desencadenar en conductas o trastornos antisociales si no son tratadas a tiempo (p. 243).

Tomando en cuenta lo planteado hasta aquí, no está demás afirmar que las estrategias didácticas utilizadas para orientar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, esta netamente concatenada a las estrategias que son utilizados en los procesos escolares en Colombia y el mundo, con el fin de enseñar acordemente lo que respecta a la educación para la paz y de esta forma poder enfrentar la agresividad, en congruencia a los principios teóricos

que sustentan los procesos de intervención formativa. El modelo por competencias ciudadanas está caracterizado por un tipo de estrategias activas, que la diferencian de otros modelos tal como refiere el MEN (2010), quien asegura que en este modelo educativo:

A diferencia de las estrategias tradicionales en el que muchas veces se fomenta exclusivamente el desarrollo ciudadano, que trae como consecuencia la promoción de actitudes egoístas, la propuesta de trabajo colaborativo busca la unión de las competencias de cada estudiante para el logro de objetivos de aprendizaje. (p.26)

Desde esta perspectiva, se debe entender que los principios de participación activa del educando, comprometido con su formación y orientando cualquier información recibida, en función de las necesidades reales y consecuente a las ideas de gestar intervenciones pedagógicas, teniendo como centro de intervención al niño, el cual se convierte no sólo en sujeto objeto de educación, sino también partícipe y protagonista de este proceso de enseñanza y de aprendizaje.

También es interesante tomar en cuenta al MEN (2010), para quien “el modelo educativo por competencias ciudadanas el trabajo colaborativo es una de las estrategias fundamentales, toda vez que con él los estudiantes tienen la posibilidad de interactuar con distintas perspectivas frente a una situación problema” (p.26), con base a los argumentos, es de entender que además se requiere acuñar al constructivismo como fundamento importante del proceso estratégico de atención educativa para el manejo de la agresividad, en donde la formación humana está centrada en atender la naturaleza social del hombre, que puede ser construida intersubjetivamente a través de trabajos colaborativos, también con un sentido sociocultural. Referente a la necesidad del trabajo colaborativo como estrategia pedagógica fundamental en el modelo de educación por competencias, el MEN (Ob. Cit.) añade:

En la construcción de un buen ambiente de aprendizaje es decisivo el trabajo colaborativo, ya que este es considerado como uno de los

métodos o estrategias que busca el desarrollo integral de los estudiantes en los aspectos social, afectivo y cognoscitivo. En este tipo de trabajo cada uno asume su responsabilidad de manera autónoma, pero, al mismo tiempo, comprende que tiene que coordinar sus pensamientos y acciones con el resto de los integrantes del equipo. (p.26)

De lo fundamentado por el MEN, que la enseñanza y el aprendizaje se tornen esencialmente bajo un enfoque innovador, conteste a las necesidades de trascender de simples protocolos educativos, y se llegue a una verdadera formación integral de seres humanos que intentan superar los esquemas impuestos por la agresividad, posibles a través de estrategias pedagógicas innovadoras y asertivas, que al no ser tomadas en cuenta, pueden obstaculizan y frenan los alcances de la formación de ciudadanos proactivos, con capacidad de responder integralmente a las demandas del entorno sociocultural y de sus necesidades personales.

Para que este trabajo colaborativo sea netamente innovador, bajo los fundamentos de la pedagogía activa, requiere que cada proceso de enseñanza sea desplegado según el MEN (Ob. Cit.), a través de otro tipo de estrategias atractivas y participativas “como resolución de problemas, juegos, cantos, cuentos y otras” (p.11), que verdaderamente promuevan aprendizajes que sean útiles a los educandos en su realidad para el manejo de la agresividad, y que sirvan además para que la enseñanza sea trascendental que no se base en transmitir solo conocimientos e información, sino que impacte en lo personal, cultural y ético del nuevo hombre del campo y para el campo. Considerando estos aspectos, fue importante destinar una pregunta para conocer este proceso en la realidad de estudio.

Subcategoría: Atención pedagógica a la agresividad - APA

La atención pedagógica, tal y como su nombre lo indica se refiere a la consolidación de la personalidad del estudiantes adquirido durante el

desarrollo familiar, social y educativo, dentro de las aulas de clase, así es el conjunto de ideas conscientes que los docentes desarrollan durante el ejercicio de la profesión acerca de diferentes aspectos de los procesos de enseñanza-aprendizaje y que se manifiestan como representaciones sociales, elementos de realización, comparaciones, imágenes de discernimiento personal, (el aprendizaje de los estudiantes, la metodología, los contenidos, la programación y la evolución, objetivos, fines) esta formación se presenta como principio de acción para consolidar la personalidad del estudiante.

Por ello, desde Kant hasta Hegel, definieron la experiencia, como un proceso en el que se interactúa con un acontecimiento y se apropia de todo aquello que de este se derive, una vez que el individuo se haga consciente de su existencia. Así, la experiencia vista como un proceso de consolidación de saberes, se basa en el tipo de concepciones que se comparten asiduamente en cualquier contexto, ya sea en la sociedad, la familia, o por este caso específico el escolar, el cual tiene un fuerte rol socializador y orienta la conducta profesional, estos se enuncian con más luminosidad en los escenarios de diagnóstico de los problemas que se dan en el aula. Por su parte, Romero, (2007), presenta la atención pedagógica como un proceso que concibe la educación de forma permanente, construyéndose un acto intencionado de manera formal y no formal, es decir, que parte en una mayor proporción de todos los conocimientos adquiridos en la vida cotidiana de los sujetos, cuando se hacen conscientes de su realidad y se apropian de la experiencia.

Es de señalar que, la atención pedagógica posee un alto grado de ordenación interna pues, epistemológicamente hablando, pertenece al conocimiento de sentido común, expuesto por Moscovici, (2003) y comparten con él, gran parte de sus particularidades, al ser adaptativo, con refutaciones, empapado de apreciaciones morales e ideológicas, asentado en demostraciones inconsistentes como las relacionadas con el hecho de que

siempre ha sido así; al punto que innumerables sustentos de las acciones educativas se basan en el sentido común, conformando un grupo cultural del cual forman parte los docentes.

Definir el significado de atención pedagógica es complicado, debido a las múltiples definiciones que se le han adjudicado, dependiendo de los distintos enfoques o teorías existentes. Por ejemplo, Patterson (1982), señalaba que no existía una teoría de la enseñanza que fuera plenamente sistemática en cuanto a la atención pedagógica, e incluso acotaba que, en las teorías de la atención pedagógica había más desarrollo que en la de enseñanza. Por lo cual, presenta las primeras plataformas para desarrollar, no precisamente una teoría totalmente establecida, sino una idea de cómo definir la atención pedagógica ante la constitución de la personalidad de los estudiantes por medio del plano escolar. Por otra parte, Bandura (1986) señala que:

el grado en el que los individuos aprenden no solo de la experiencia directa, sino también mediante la observación de lo que les sucede a otros individuos o escuchar acerca de algo; por lo tanto, el aprendizaje de nuevas conductas o adquisición de nuevos conocimientos se adoptan sin haberlas realizado o sin haber sido reforzados por ellas (p. 455).

Por último, se encuentra a Montessori (1949), quien expone que los humanos desarrollan diversos tipos de actuaciones y se adaptan a muy variadas circunstancias. Su método se encuentra enfocado en las estructuras cognoscitivas y el desarrollo social. De igual forma, la perspectiva de la atención pedagógica es consolidada, para quien las personas son cooperadoras, constructivistas y dignas de confianza y cuando están libres de toda actitud defensiva, sus reacciones son progresistas y constructivistas. Se ubica así dentro de la corriente humanista, donde se facilita el cambio y el aprendizaje en libertad, desde una postura que da gran valor a su capacidad de razonar, socializar y de actuar activamente en la construcción de su realidad apartado de la agresividad.

Perspectiva de los docentes

DI1 Se corresponden porque en ciertas ocasiones la participación de uno como docente pues no es la mejor y no se generan los espacios de reflexión necesarios para tratar las conductas agresivas de los estudiantes, entonces esto da paso a que se promueva una cultura violenta y que trae como consecuencia un ambiente violento y hostil.

Es un elemento esencial porque en la realidad la educación lo que busca es crear espacios armónicos y que le permitan pues enseñar los contenidos planificados, pero también tiene un rol social de orientador que le permite conversar con los estudiantes para que dejen las conductas agresivas y tengan buen comportamiento, más bien yo creo que sería bueno que se sumen esfuerzos para poder hacer una participación activa en correspondencia con las necesidades de cada colegio y poder ver realmente cual es el origen de la agresividad.

De manera general yo considero que la agresividad como que presenta una perspectiva social de las relaciones entre estudiantes, como para manejar los problemas causados por la agresividad, desde lo cognitivo y emocional de los estudiantes, y la educación debería ser un soporte o una herramienta que toma la agresividad desde su origen y proporciona las formas a ser tratado, pero desde la raíz del asunto desde la forma de pensar de los estudiantes y desde la materialización de la conducta.

DI2 La correspondencia que hay de la educación con la agresividad se ve reflejada en la forma como sus actores en este caso docentes y estudiantes actúan frente a esta realidad, y el hecho de mayor importancia es que no hay una correspondencia entre la educación y el desarrollo de acciones que ayude a solventar las acciones agresivas en los colegios por el contrario más bien se da lugar a la propagación de la conducta agresiva por no tener los argumentos necesarios frente a la agresividad.

La educación debe hacer un manejo de los procesos de comunicación y de convivencia, plantea un escenario de convivencia idealizado y permite ver como sería la socialización sin la presencia de la agresividad, entonces es como un fundamento particular de intervención que atiende a cada estudiante desde sus experiencias, también permite la maduración emocional y la consolidación de emociones sanas que no dan paso a la agresividad por la influencia de comportamientos asociados a dicha tendencia.

La educación se enfrenta a un crisis de valores y a su vez está en la necesidad de reinventarse para enfrentarse a la agresividad, ya que es un hecho que genera una perspectiva amplia de las relaciones sociales, uno de sus fundamentos es la comunicación asertiva y se fundamenta en posturas filosóficas que ayudan a concentrar esfuerzos en el manejo de la conducta y de los problemas desarrollados a nivel psicológico por la influencia constante de la agresividad en los espacios de vida de los estudiantes.

Perspectiva de los estudiantes

***EI1** En el colegio casi no dan educación de la agresividad, se habla de los valores y eso, pero de manera general no así para tratar el tema de la agresividad hace falta que se haga énfasis en esa parte.*

Si es esencial porque se podría enseñar a como no ser tan agresivos y que ese mensaje se transmita a todos lados y así poder dejar un poco la agresividad y que tantos compañeros dejen de ser afectados.

Yo creo que generando compañerismo entre los estudiantes y dando la oportunidad para que todos podamos compartir en la tarea de convivir juntos en los salones de clase y en patio a la hora del descanso.

***EI2** Yo creería que influye bien porque enseñaría a cómo manejar la agresividad y a cómo comportarse entonces no había tanta agresividad, y pues las clases y todo se desarrollaría de mejor manera.*

Si es muy importante porque por medio de la educación es posible que se generen cambios en los comportamientos tanto de los compañeros como del resto de gente y así poder no hacer tanto caso a la agresividad.

Responde dando la oportunidad de reflexionar sobre la agresividad para así saber que está mal abusar de los demás y también se crea más compañerismo y puede que no exista la agresividad.

Perspectiva de la comunidad de padres

MCI1 *Pues se corresponde porque hay mucha agresividad lo que falta es que se tomen las acciones necesarias para que eso cambie y que la educación sea un espacio de paz donde todos compartan juntos.*

Si claro, lo que hace falta es que encamine un poco más esa parte de la agresividad para que los niños no sean tan agresivos y se puedan comportar de una mejor manera.

Pues yo creo que da como herramientas de como evadir la agresividad y también tiene a disposición reglas de comportamiento y por ahí pues puede que se controle pues los niños evitan tener faltas y castigos.

MCI2 *Si hay correspondencia porque en vez de evitarla como que todo permite que los niños sean más agresivos y se falten el respeto unos con otros hacen tal más acompañamiento y que den espacios donde todos puedan estar por igual y sin tantas peleas.*

Si es muy esencial, pero yo creo que hace falta como una correspondencia en todo y que todos actúen de manera integrada porque a veces solos los docentes enseñan contenidos y no enseñan para la vida entonces falta como más compromiso.

Responde poco, como comenté hace falta que se sumen esfuerzos donde hasta los padres de familia estemos incluidos en ayudar a que no exista la violencia porque en cualquier momento nuestros hijos pueden ser agredidos y eso trae descontento.

Memorándum

La atención pedagógica a la agresividad, es un proceso en el que, imparcialmente el docente o directivo, facilita las condiciones para que los protagonistas de un conflicto tengan la oportunidad de analizar sus distintos puntos de vista, y llegar a un acuerdo satisfactorio, sin recibir presión alguna. Para complementar lo expuesto se debe citar a Lungman (1996) quien conceptualiza la mediación escolar como:

Un procedimiento de resolución de conflictos donde el tercero, neutral, que no tiene poder sobre los disputantes, ayuda a que éstos, en forma cooperativa, encuentren una solución a su disputa. El mediador o tercero neutral será el encargado de crear un clima de colaboración, de reducir la hostilidad y de conducir el proceso a su objetivo (p.2).

Esto implica asumir una postura crítica y justa ante tales situaciones, de manera que pueda ser afrontada correctamente, aminorando el impacto de aquel que ejerce el acoso escolar, e incrementando las posibilidades de defensa social y racionalmente aceptable, como para tratar de hacer equánime los derechos de cada uno en el entorno social, afectivo y educativo. En un sentido mas amplio, DI1 señala que:

Es un elemento esencia porque en la realidad la educación lo que busca es crear espacios armónicos y que le permitan pues enseñar los contenidos planificados, pero también tiene un rol social de orientador que le permite conversar con los estudiantes para que dejen las conductas agresivas y tengan buen comportamiento, más bien yo creo que sería bueno que se sumen esfuerzos para poder hacer una participación activa en correspondencia con las necesidades de cada colegio y poder ver realmente cual es el origen de la agresividad.

Entonces, en el proceso de mediación se busca fundamentalmente, un acercamiento entre las partes que les permita llegar a acuerdos justos y que no se vuelva a repetir el suceso nuevamente. Creando orientaciones conductuales acordes, donde el agresor reciba las herramientas para tener bien claro la necesidad de respetar códigos éticos y morales dentro de un

contexto, favoreciendo su desenvolvimiento dentro y fuera del colegio, y al mismo tiempo, haciendo saber al acosado que no está solo y que existen caminos regulares, obligados a responder y subsanar los efectos negativos ocasionados en los recintos educativos, por la agresividad. Ante ello, MCI2 comenta que:

Si hay correspondencia porque en vez de evitarla como que todo permite que los niños sean más agresivos y se falten el respeto unos con otros hacen tal más acompañamiento y que den espacios donde todos puedan estar por igual y sin tantas peleas.

Esto exige activar estrategias, al menos en lo institucional y pedagógico, para que cualquier situación de agresividad que acontezca no pase desapercibida, sino que sea abordada inmediatamente con el nivel de seriedad posible, para hacer que los efectos del acoso no trasciendan, y con ello, tratar de estabilizar la incidencia que se mantiene en el aula de clase, durante los procesos educativos, a favor de una formación holística e integral, de manera que influya directamente en otros espacios donde este problema se quiera hacer efectivo, tratando de dejar bien claro de los derechos y deberes que cada ser humano tiene, a la hora de comportarse y desenvolverse socialmente en un contexto determinado, y los organismos o personas a las que puede acudir directamente, en el caso donde se presente el acoso. Para ahondar en esto a continuación se presentan dos alternativas importantes, que traten de subsanar educativamente la agresividad (Navarro, *et. al.*; 2011). Por otra parte, MCI2 señala:

Si es muy esencial, pero yo creo que hace falta como una correspondencia en todo y que todos actúen de manera integrada porque a veces solos los docentes enseñan contenidos y no enseñan para la vida entonces falta como más compromiso.

La educación para la convivencia en paz, es sin duda alguna, el ámbito de la educación formal, es decir, en el contexto de la institución educativa, constituye una prioridad para el Ministerio de Educación Nacional, dadas las circunstancias que afectan el país, pero también porque la institución,

atiende una responsabilidad ineludible en la formación integral de ciudadanos capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse entre sí de manera afectiva y constructiva.

De acuerdo a Parra (citado en Castillo, 2011) es “la escuela como templo del saber y de la formación de ciudadanos para la democracia y la paz” (p.421), lo que responsabiliza en Colombia a la escuela como el principal ente institucional, que se encarga de promover y fomentar la paz, como principal camino de socialización óptima. La situación de violencia que vive el país, el Departamento y Municipio, acentúa la tendencia a otorgarle responsabilidades cada vez mayores, a la institución educativa en la formación de sujetos capaces de interactuar armónicamente en la solución de conflictos y convivencia de ambiente libre de violencia. Ante ello, El1 afirma que:

Si es esencial porque se podría enseñar a como no ser tan agresivos y que ese mensaje se transmita a todos lados y así poder dejar un poco la agresividad y que tantos compañeros dejen de ser afectados. Yo creo que generando compañerismo entre los estudiantes y dando la oportunidad para que todos podamos compartir en la tarea de convivir juntos en los salones de clase y en patio a la hora del descanso.

Para ello, se deben presentar lineamientos en contra de la agresividad, donde no sólo ejerzan efecto sobre el estudiante acosador, o sobre el acosado, sino también en los docentes y directivos que se encuentran en las instituciones, porque de ellos dependería hacer posibles tales políticas, a través de una mediación inmediata, donde se ataque el problema una vez se evidencie en el más mínimo de los indicios, para que no haya posibilidad a que el comportamiento de los niños y adolescentes trascienda desde lo negativo, sino que se fortalezca en códigos de socialización efectivo. Por otra parte, Bandura (1986) señala que:

El comportamiento agresivo afecta negativamente las relaciones sociales que el infante va estableciendo a lo largo de su desarrollo y a su vez compromete el desenvolvimiento de una integración saludable en diferentes ambientes, el aprendizaje por observación juega un

papel fundamental en el origen y mantenimiento de dicho comportamiento en la niñez temprana (p.168).

Ante ello, es necesario estrechar lazos y hacer valer un sinnúmero de referentes éticos, que son responsabilizados de la sana convivencia entre los actores que hacen vida en los entornos escolares. Para complementar lo descrito Navarro, *et. al.* (2011) afirma como fundamental que “el poder recae en la persona que con autoridad hace respetar las normas preestablecidas del centro educativo” (p.105) haciendo que los lineamientos se cumplan, y se tenga una orientación clara a seguir, en los procesos de formación institucional. En un sentido más amplio, DI2 señala que:

La correspondencia que hay de la educación con la agresividad se ve reflejada en la forma como sus actores en este caso docentes y estudiantes actúan frente a esta realidad, y el hecho de mayor importancia es que no hay una correspondencia entre la educación y el desarrollo de acciones que ayude a solventar las acciones agresivas en los colegios por el contrario más bien se da lugar a la propagación de la conducta agresiva por no tener los argumentos necesarios frente a la agresividad.

Como se ha dicho, una educación para la Paz, es un lineamiento Ministerial, que implica el compromiso del docente como mediador, y eso le hace altamente responsable de los acontecimientos en el aula, de manera que si el acoso escolar se llega a presentar en una clase (sobre todo con niños), el docente es el principal responsable, porque de él depende diagnosticar las situaciones conflictivas, y de no ser posibles solucionarlas, debe ser responsable en notificarlos a entes superiores, para que reciba el tratamiento adecuado y, no pase desapercibido el acontecimiento, a favor de evitar la propagación y repetencia del mismo evento, dejando claro que en el salón y en el colegio o institución, existe un fuerte nexo en cumplir con las políticas estatales, de fomentar la sana convivencia y un clima escolar equilibrado y justo.

Así es fundamental considerar al currículum como principal mediador escolar, pues un currículum de resolución de conflictos, podría definirse

como un conjunto planificado de actividades instruccionales secuenciadas desarrolladas en el aula de clases, que tienen como fin común, enseñar habilidades y estrategias pacíficas de resolución de conflictos al educando (Ministerio de Educación Nacional, 2003-2005). Ante ello, DI2 comenta que:

La educación debe hacer un manejo de los procesos de comunicación y de convivencia, plantea un escenario de convivencia idealizado y permite ver como sería la socialización sin la presencia de la agresividad, entonces es como un fundamento particular de intervención que atiende a cada estudiante desde sus experiencias, también permite la maduración emocional y la consolidación de emociones sanas que no dan paso a la agresividad por la influencia de comportamientos asociados a dicha tendencia.

Para ello debe plantearse un propósito preciso, arraigado a las necesidades de establecer relaciones interpersonales asertivas, que aminoren los efectos del acoso escolar entre los estudiantes; por ello los objetivos específicos pueden ser señalados y evidenciados claramente dentro de un currículo, destacándose entre ellos, por citar un ejemplo: Cambiar las creencias negativas acerca del conflicto, ayudar al estudiante a tomar conciencia del conflicto en su vida, enseñar al estudiante a comprender el rol que tienen las emociones en un conflicto y a gestionarlas de un modo adecuado, instruir habilidades básicas para comunicarse mejor y con mayor eficacia enseñar al estudiante a practicar procesos de solución colaborativa y pacífica de los conflictos y a tomar decisiones en equipo, como los que se deben destacar para atender y subsanar los posibles efectos que se puedan presentar, al evidenciar el acoso escolar en un recinto educativo.

La aplicación de este tipo de currículo en el aula, es posible en todas las etapas educativas, desde la educación infantil hasta el bachillerato, por la generalidad en la formación sociocultural, que debe preponderar en los procesos educativos, a favor de atender las necesidades actuales y elementales del ser humano, frente a las realidades que vivencia a diario, y las habilidades multidimensionales a desarrollar, para desenvolverse efectivamente allí. Ante ello, DI1 comenta que:

Se corresponden porque en ciertas ocasiones la participación de uno como docente pues no es la mejor y no se generan los espacios de reflexión necesarios para tratar las conductas agresivas de los estudiantes, entonces esto da paso a que se promueva una cultura violenta y que trae como consecuencia un ambiente violento y hostil.

Al respecto, existen un sinnúmero de materiales didácticos, adaptados a cada uno de los niveles o procesos de enseñanza. Se puede educar en estas actividades instruccionales, separadamente de la planeación escolar proyectada para el calendario académico, dedicándole un horario específico, o si el caso lo amerita, puede incluirse dentro del programa académico en asignaturas tales como lengua, historia, ciencias sociales, ciencias, matemáticas, educación física, etc., del cual puede echar mano el docente y el directivo para diagnosticar, planificar una estrategia particular o pedagógica, e intentar remediar los aspectos conflictivos vistos en el contexto escolar.

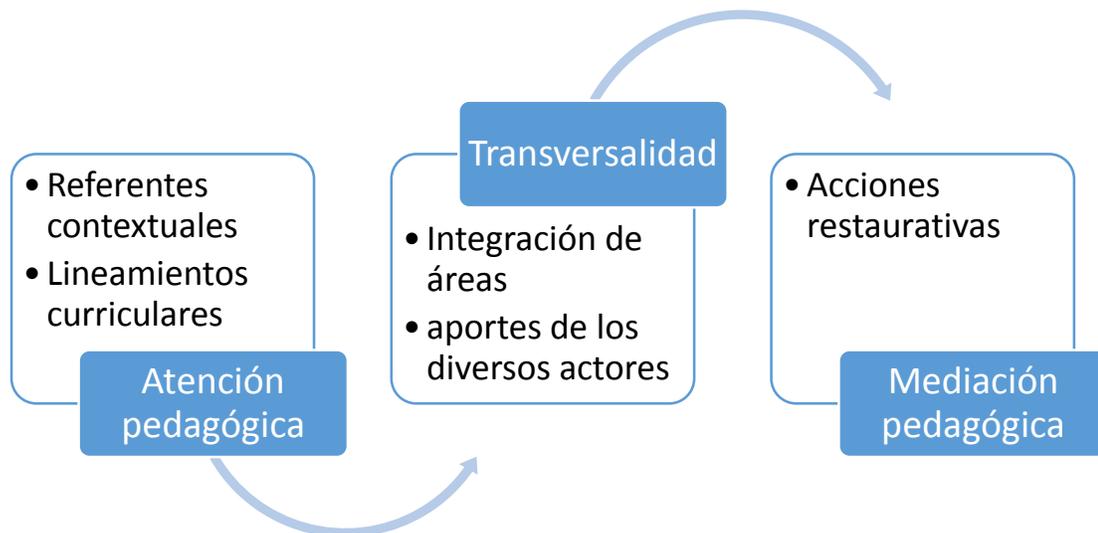


Gráfico 5. Subcategoría atención pedagógica a la agresividad. Fuente: Mora (2021).

Subcategoría: Manejo de la agresividad - MA

Diferentes instituciones educativas han tenido que encontrar en las funciones del Proyecto Educativo Institucional (PEI) principios que permitan capacitar a las comunidades en el tema de prevención y atención en materia de agresión escolar, dado el alto índice de casos de agresión al interior de las instituciones, por lo que se ha hecho necesario tomar medidas adicionales que tienen que ver con el manual de convivencia y la creación de comités para la atención de casos especiales al interior de los colegios. Desde un punto de vista teórico del problema, Booth, Simón, Sandoval, Echeíta y Muñoz (2015) dicen que:

la escuela es un escenario de aprendizaje de niños y adolescentes, donde pasan gran parte de su tiempo construyendo colectivamente marcos de comprensión que propician la formación de un ciudadano integro, que se asume debe responder con capacidad cognitiva y social a los requerimientos de su entorno caracterizado por cambios en la dinámica social (p. 9).

Es evidente que el escenario académico comprende diferentes rincones de la escuela, los cuales están siendo orientados desde su creación para crear de manera individual y colectiva una formación integral en donde se permita que los estudiantes puedan acceder no sólo al conocimiento, sino también a una serie de competencias en el marco de la educación actual, para que sus posibilidades de crecimiento y relacionamiento con el mundo sean cada vez más eficientes. Ante ello, Bandura (1986) señala que:

el aprendizaje de las conductas agresivas en los niños es el resultado de observar el comportamiento de otras personas (modelos) o representaciones; la mayoría de las conductas violentas que los niños observan, recuerdan o imitan son acciones que los modelos provenientes de las familias o los medios de comunicación exhiben. Por lo tanto, existe una relación directa entre la agresión infantil y el entorno familiar, debido a las relaciones que se presentan al interior de ellas (p. 21).

En este sentido, es importante resaltar que el tema conductual hace parte de dicha formación integral, que desde el entorno familiar, social y escolar; el estudiante debe estar adquiriendo constantemente una serie de habilidades que le permitan ser competente en la vida social para realizar un manejo complejo de las relaciones interpersonales, y sobre todo, de aquellas que pueden ser conducentes a la presencia de actos de agresividad en diferentes entornos, donde el manejo de las emociones, el respeto a las ideologías ajenas y la resolución de conflictos de manera asertiva, son los elementos constitutivos de un convivir en armonía con el resto de la sociedad para el fomento de unas competencias ciudadanas que permita una amplitud comunicativa y una posibilidad de equilibrio personal e interpersonal.

Perspectiva de los docentes

DI1 En términos general existen una serie de pautas para el desarrollo de los proceso educativos y más que todo se hace por medio del manual de convivencia la norma como encargada de las realidades educativas, porque por medio del manual se han establecidos normas de comportamiento y que no exista como esa influencia negativa de la agresividad, porque en un ambiente de clase con agresividad el solo estar allí sería incómodo para los estudiantes y no se podría llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje por una influencia negativa.

De manera personal yo creo que es un proceso bastante positivo pues se manejan referentes de formación personal para el desarrollo de conductas deseadas, también un argumento indispensable es la generación de un proceso de conciencia y sensibilización donde los estudiantes puedan participar en la consolidación de un escenario que en cierto modo necesita que se eduque sobre la agresividad.

La educación ante la presencia marcada de la agresividad creo que en ciertas ocasiones genera dudas, personalmente considero que se debe

hacer más énfasis en los soportes legales que tenemos como docentes para poder asumir el problema de la agresividad, así mismo se deberían de generar campañas donde se refuerce eso en la parte social y cultural. Puesto que pareciera que no se asume una postura de solución ante las realidades que muestra la agresividad.

***DI2** Lo ideal es plantear el deber ser de la educación y en este caso argumentar el uso de competencias ciudadanas para superar la agresividad, por medio de medias pedagógicas que ayude a los estudiantes a superar los problemas por la agresividad, luego de superado la crisis se implementan acciones restaurativas para no generar daños emocionales y psicológicos en el estudiante que fue víctima de la agresión, y más que todo ese depende de las realidades que se vivan, aunque aquí los niveles de agresividad es bajo si es necesario hacer la intervención de vez en cuando para tratar de generar un incidencia positiva desde lo educativo.*

Los docentes participamos más que todo como mediadores porque siempre es difícil asumir una postura y más cuando no se presencia la realidad de los hechos que se asumieron, pero más que todo se busca es que exista un acuerdo de acciones restaurativas, ahora para prevenir la agresividad es otra cosa, yo pudiera decir que allí si hay fallas debido a que no se hace mucho énfasis en manejar temas que trasciendan esa perspectiva educativa para manejar la agresividad.

La agresividad está causando grandes estragos en la contextualización de la educación, y esto se percibe en la necesidad de sumar esfuerzos en la creación del manual de convivencia como un soporte legal que ayude a tratar las situaciones que respectan al desenvolvimiento de los estudiantes en los colegios, así mismo busca hacer un aporte educativo desde principios axiológicos para manejar las situaciones referidas a la agresividad a fin de erradicarla y ofrecer una mejor visión del ciudadano producto de la interacción constante entre sus miembros.

Perspectiva de los estudiantes

EI1 Pues en el salón de clases no hay casi agresividad los compañeros en su mayoría se comporta bien porque se establecieron normas y eso entonces toca comportarse bien, aunque a veces hay y el docente para la clase y regaña a los compañeros.

Si participan, están pendiente de los compañeros que se comportan mal y que agreden a los demás diciendo que deben portarse bien y que no es necesario hacer uso de la agresividad que hablando es mejor.

Pues si lo enseñan a uno, pero no es suficiente creo que hay que probar otras alternativas porque se sigue bien la agresividad y en el colegio es donde son más agresivos los compañeros.

EI2 Pues ellos tratan de que cuando estamos en clase no exista la agresividad, pero de vez en cuando lo hay y entonces hablan con los que están involucrados y pues también con todos para que cosas así no sucedan y que no toque para de nuevo la clase por esas bobadas.

La participación es poca porque donde más se da la agresividad es en tiempo libre y pues ellos están descansando también y pues no hay quien controle el patio entonces casi como que no están pendiente de eso fuera de salón de clases.

Pues yo creo que poco, porque si influenciara de manera positiva no existiera la agresividad, de pronto porque es un asunto de todos y no solo de la educación.

Perspectiva de la comunidad de padres

MCI1 Pues los docentes los enseñan a comportar, pero es necesario que los padres participen en eso porque la principal falla es el hogar y los ejemplos que ven los niños ya que el comportamiento del colegio es el reflejo del hogar y allí se demuestran grandes problemas.

La profe los enseña y los hace trabajar en grupo, pero no se verdaderamente si esa parte de la agresividad y esas cosas pues ella la maneje así de específico pues.

La agresividad ha permitido que los colegios sean vistos como lugares donde se da la violencia por la gran cantidad de conflictos de los estudiantes y por eso se tiene que llevar a cabo una mejora del sistema en general.

MCI2 *Yo creo que no muy bien porque hace falta que se enseñe más sobre cómo comportarse y que se aplique los valores y que el docente acompañe a los niños en todo momento para evitar un poco tanta agresividad.*

Las clases se desarrollan normal, solamente cuando hay un problema es que el docente interviene y separa a los niños de resto no se crean acciones diferentes es siempre lo mismo, solo se cumple con enseñar y enseñar conocimientos.

Ha influido porque muestra lo que es la realidad y también muestra las necesidades sobre las que deben trabajar los docentes para evitar ser afectados en el salón de clase y que no se de la violencia.

Memorándum

El manejo de la agresividad, tal y como su nombre lo indica se debe referir a la consolidación de la formación educativa de los niños y niñas adquirido durante el desarrollo familiar, social y educativo, dentro de las aulas de clase, así es el conjunto de ideas conscientes que los docentes desarrollan durante el ejercicio de la profesión acerca de diferentes aspectos de los procesos de enseñanza-aprendizaje y que se manifiestan como representaciones sociales, elementos de realización, comparaciones, imágenes de discernimiento personal, (el aprendizaje de los estudiantes, la metodología, los contenidos, la programación y la evolución, objetivos, fines) esta formación se presenta como principio de acción para consolidar una

nueva perspectiva educativa que permita el desarrollo del acompañamiento familiar para lograr un nuevo ideal educativo. En un sentido más amplio, DI1 comenta que:

En términos general existen una serie de pautas para el desarrollo de los proceso educativos y más que todo se hace por medio del manual de convivencia la norma como encargada de las realidades educativas, porque por medio del manual se han establecidos normas de comportamiento y que no exista como esa influencia negativa de la agresividad, porque en un ambiente de clase con agresividad el solo estar allí sería incómodo para los estudiantes y no se podría llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje por una influencia negativa.

Por ello, desde Kant hasta Hegel, definieron el manejo de la agresividad, como un proceso en el que se interactúa con un acontecimiento y se apropia de todo aquello que de este se derive, una vez que el individuo se haga consciente de su existencia. Así, la experiencia vista como un proceso de consolidación de saberes, se basa en el tipo de concepciones que se comparten asiduamente en cualquier contexto, ya sea en la sociedad, la familia, o par este caso específico el escolar, el cual tiene un fuerte rol socializador y orienta la conducta profesional, estos se enuncian con más luminosidad en los escenarios de diagnosis de los problemas que se dan en el aula.

Por su parte, Romero, (2007), presenta la idea de un nuevo fundamento educativo como un proceso que concibe la educación de forma permanente, construyéndose en un acto intencionado de manera formal y no formal, es decir, que parte en una mayor proporción de todos los conocimientos adquiridos en la vida cotidiana de los sujetos, cuando se hacen conscientes de su realidad y se apropian de la experiencia, pues partiendo de ello, se puede generar una nueva idea de educación que permita involucrar la formación como un elemento que incida en el desarrollo educativo de una cultura que de paso a la solución del conflicto de agresividad. De este modo, EI1 comenta que:

Pues en el salón de clases no hay casi agresividad los compañeros en su mayoría se comporta bien porque se establecieron normas y eso entonces toca comportarse bien, aunque a veces hay y el docente para la clase y regaña a los compañeros.

Es de señalar que, pensar en una nueva idea de educación posee un alto grado de ordenación interna pues, epistemológicamente hablando, pertenece al conocimiento de sentido común, expuesto por Moscovici, (2003) y comparten con él, gran parte de sus particularidades, al ser adaptativo, con refutaciones, empapado de apreciaciones morales e ideológicas, asentado en demostraciones inconsistentes como las relacionadas con el hecho de que siempre ha sido así; al punto que innumerables sustentos de las acciones educativas se basan en el sentido común, conformando un grupo cultural del cual forman parte los docentes. Ante ello, EI2 comenta que:

Pues ellos tratan de que cuando estamos en clase no exista la agresividad, pero de vez en cuando lo hay y entonces hablan con los que están involucrados y pues también con todos para que cosas así no sucedan y que no toque para de nuevo la clase por esas bobadas.

Definir el significado de promover un nuevo sentido de educación es complicado, debido a las múltiples definiciones que se le han adjudicado, dependiendo de los distintos enfoques o teorías existentes. Por ejemplo, Patterson (1982), señalaba que no existía una teoría de la enseñanza que fuera plenamente sistemática en cuanto a la atención pedagógica, e incluso acotaba que, en las teorías de la atención pedagógica había más desarrollo que en la de enseñanza. Por lo cual, presenta las primeras plataformas para desarrollar, no precisamente una teoría totalmente establecida, sino una idea de cómo definir la atención pedagógica ante la constitución integral de los estudiantes por medio del plano escolar y la interacción familiar. Ante ello, DI2 señala:

Lo ideal es plantear el deber ser de la educación y en este caso argumentar el uso de competencias ciudadanas para superar la agresividad, por medio de medias pedagógicas que ayude a los estudiantes a superar los problemas por la agresividad, luego de

superado la crisis se implementan acciones restaurativas para no generar daños emocionales y psicológicos en el estudiante que fue víctima de la agresión, y más que todo ese depende de las realidades que se vivan, aunque aquí los niveles de agresividad es bajo si es necesario hacer la intervención de vez en cuando para tratar de generar un incidencia positiva desde lo educativo.

Así es que se encuentra a Montessori (1949), quien expone que los humanos desarrollan diversos tipos de actuaciones y se adaptan a muy variadas circunstancias. Su método se encuentra enfocado en las estructuras cognoscitivas y el desarrollo de los niños. De igual forma, la perspectiva educativa debe cambiar para actuar de manera integral, donde los individuos sean cooperadoras, constructivistas y dignas de confianza y cuando están libres de toda actitud defensiva, sus reacciones son progresistas y constructivistas. Se ubica así dentro de la corriente humanista, donde se facilita el cambio y el aprendizaje en libertad, desde una postura que da gran valor a su capacidad de razonar, socializar y de actuar activamente en la construcción integral del ser, en la que la familia y la escuela participan de manera mancomunada. Ante ello, MCI1 comenta que:

Pues los docentes los enseñan a comportar, pero es necesario que los padres participen en eso porque la principal falla es el hogar y los ejemplos que ven los niños ya que el comportamiento del colegio es el reflejo del hogar y allí se demuestran grandes problemas.

Desde esta perspectiva implica considerar, que la sociedad brinda un sin número de oportunidades donde la información ocupa un lugar tan importante donde el estudiante, niños o niñas deben cumplir el rol de ser educados y orientados, en su formación y desarrollaran sus deberes escolares como modelos de la sociedad, donde se plantea que los padres tienen una gran influencia sobre el desarrollo cognitivo de estos. En un sentido mas amplio, Bandura (1986) señala que:

la regularización en cuanto al uso de la televisión y los niños, promoviendo medios de comunicación que ofrezcan patrones de comportamientos adecuados en la facilitación de la adaptación social y

por otro lado bloqueando aquellos canales que fomenten la violencia (p.12).

De igual forma, se puede hacer referencia a la idea de participación social en la construcción del individuo, el cual, según Aranguren, (2006) las matrices culturales describen la visión del mundo y los marcos de orientación y de comportamiento colectivo. Por tal motivo se puede afirmar que la participación es el medio para mantener, renovar y fortalecer las actividades cívicas dentro del espacio escolar, puesto que gracias a la participación de los docentes se logra manifestar su voluntad y expresar las demandas de los intereses de particulares, colectivos que servirán de ejemplo a los estudiantes. Por tal motivo, MCI2 comenta que:

Yo creo que no muy bien porque hace falta que se enseñe más sobre cómo comportarse y que se aplique los valores y que el docente acompañe a los niños en todo momento para evitar un poco tanta agresividad y poder manejar la misma.

De acuerdo a lo planteado por el autor, el conocimiento lo constituyen los valores sociales comprometidos en el hecho educativo, a partir de los saberes y sentires del pueblo y en razón con lo histórico-cultural; a través del dialogo desde una relación horizontal, dialéctica de reflexión, crítica, que propicie la relación de la teoría con la práctica y la integración con la naturaleza. En el mismo orden de ideas, Barreto, (2007), expresa que la formación es:

Uno de los principios básicos de la concepción educativa de la organización social, Su importancia es de singular interés para el estudio del hombre y de la sociedad misma. El humano es un ser social, por consiguiente, se tiene la premisa que por naturaleza la persona obtiene una serie de características particulares. Sin embargo, la formación es tema de actitud personal y por ende está condicionado por la educación recibida (p.56).

En correspondencia a lo anterior se puede inferir que en la institución educativa los docentes deben habituarse a practicar la de formación que lleva a compartir y fortalecer la idea educativa relacionada con estrategias

que asuman los planteamientos que los caracterizan en la institución educativa y en los grupos sociales. Como una forma de corresponderse con la idea de generar un perfil amplio desde el acompañamiento familiar en la constitución de un nuevo fundamento educativo.



Gráfico 6. Subcategoría manejo de la agresividad. Fuente: Mora (2021).

Contrastación de los hallazgos

A manera de integrar los hallazgos cabe la necesidad de contrastar en los aciertos y desacierto que se observan desde la teoría del aprendizaje social de Bandura en lo que respecta con las concepciones de agresividad de los estudiantes, ante este hecho, se puede afirmar, que efectivamente existe una serie de aciertos en función a los aportes planteados por dicho autor en su teoría y estos son considerados como un argumento de peso para la consolidación del manejo de la agresividad y su fuerte presencia en los espacios educativos del Departamento Norte de Santander.

Por otra parte, en cuanto a los desaciertos se percibe la fuerte necesidad de que los planteamientos de Bandura trasciendan el plano teórico y se vuelvan un argumento de peso para el manejo de la agresividad. Pues, aun se ve la presencia muy marcada de dicho fenómeno en el desarrollo de la cotidianidad educativa. Ante ello, es necesario que se articulen fundamentos educativos influenciados por la teoría del aprendizaje social, para generar una transformación oportuna de la realidad, donde se apunte a superar tales situaciones. En un sentido mas amplio, Bandura (1977) señala que:

La conducta agresiva se adquiere bajo condiciones de modelamiento y por experiencias directas, resultando de los efectos positivos y negativos que producen las acciones, mediados por las cogniciones sobre ellos. No obstante, es difícil interpretar las condiciones naturales de ocurrencia y de aprendizaje de la agresión, debido a la diversidad de modelos a los que los individuos se hayan expuestos (p. 49).

Ante ello, las actitudes de agresividad están fundamentadas en una idea social desgastada de demostrar fortaleza y de abusar de los demás, puesto que se cree que no están en las mismas condiciones para enfrentar los retos de la vida diaria, por ello es necesario abordar la discusión sobre la agresividad desde los fundamentos expuestos por Ramírez (2017) quien argumenta que existen: “Diversas perspectivas de análisis de la agresividad cuyo interés se centra ya sea en los mecanismos de desprotección social, en el abuso activo hacia ciertos grupos estigmatizados o bien, en los procesos de relaciones entre los individuos y grupos” (p. 35). De allí emerge la necesidad de que el compromiso hacia el desarrollo educativo sea asumido a nivel institucional puesto que aún se encuentran muchas falencias a la hora de asumir tal rol.

Persiste la idea de concretar las situaciones de manejo de la agresividad en los espacios académico como consecuencia de que no se emprenden procesos de socialización y sensibilización sobre esta realidad, por tal motivo las perspectivas sobre ello son erradas tal y como lo estima Ramírez (2017) al señalar que: “se asume que la agresividad llevan implícito la vulneración

de los derechos de un colectivo, de una comunidad o de un individuo, y se manifiesta como privación de derechos, negación de oportunidades” (p. 37). Este proceso trae como consecuencia una realidad distorsionada producto de una cultura violenta.

Ver la agresividad de esa forma invita a pensar que como sociedad educativa se está fallando, puesto que, aunque se están logrando avances significativos que permiten el acceso al conocimiento, cada día se forman seres humanos más genéricos que desconocen los fundamentos humanos y los principios de igualdad, pareciera que la cultura social vive un proceso de desapego en la consideración de los otros por igual, como una forma de rescatar los fundamentos que intentan promover la idea de justicia. En un sentido más amplio, Bandura (1977) señala que:

No obstante, es difícil interpretar las condiciones psicológicas de ocurrencia y de aprendizaje de la agresión, debido a la diversidad de modelos a los que los individuos se hayan expuestos, los cuales pueden ser: a) agresión modelada y reforzada por miembros de la familia; b) el medio cultural en que viven las personas y con quienes se tiene contactos repetidos y c) modelamiento simbólico que proveen los medios de comunicación, especialmente la televisión (p.85).

Ante ello, tratar de responder desde la educación a la duda histórica sembrada por la cultura agresiva es uno de los compromisos sociales que los docentes deben atender en la búsqueda de crear una sociedad distinta en la que no haga tanto énfasis a la agresividad como una forma de expresión social. Y la existencia por siempre de la violencia a tenido consecuencias muy duras de asumir la idea de convivir bajo el conflicto y esto se debe a la propagación de una cultura que tiende a desfavorecer a quienes más lo necesitan. En tal sentido, Catellano y Zagas (2019) Argumentan que:

Al hablar de agresividad se alude a un concepto complejo, a una serie de fenómenos que se manifiestan en diferentes ámbitos de la vida social e involucra factores diversos e interrelacionados. Entre estos, a la estructura socioeconómica, al aparato institucional y organizacional de carácter político e ideológico y a los procesos sociorrelacionales que atañen a los colectivos, los grupos y los individuos. (p. 19).

Tal situación hace que la agresividad sea un elemento que compone la estructura de las sociedades del momento, puesto que hace énfasis en la idea perdurable de las implicaciones que estos factores puede desarrollar en la cotidianidad de los espacios escolares, y se daría paso a fundamentar un nuevo sustento social y educativo que promueva la contextualización de la idea educativa, la cual pareciera que se está viendo fuertemente afectada producto de no manejar referentes adecuados que ayuden a superar los esquemas impuestos por la agresividad

Una educación pensada de esta forma sería un argumento social de peso para hacer consideraciones generales que permitan ubicar una realidad distinta, en la que la educación y los procesos de interacción social no se ven intervenidos por el desarrollo de la agresividad. Tales consideraciones traen consigo la idea que asume el reto de la cultura violenta como una manifestación del desconocimiento de las acciones que encaminan la reivindicación social, en las que los docentes y la comunidad en general deben participar para procurar la paz. Ante ello, Bandura (1975) señala que: “La conducta está recíprocamente determinada por la interacción de factores ambientales, personales y conductuales. Entre los factores cognitivos, juegan un papel central los procesos vicarios, la autorregulación y la autorreflexión” (p. 97).

Ante ello, la agresividad es una barrera que está aún muy marcada producto del emprendimiento de un proceso educativo desgastado que no hace un reconocimiento de las necesidades educativas y sociales de los estudiantes. La agresividad emerge como una barrera puesto que la opinión de los informantes permite concretar que es una realidad que sigue persistiendo en los espacios educativos y que trae consecuencias que influyen de forma directa en el desarrollo social y académico de los estudiantes y de las sociedades en general.

Por tal motivo, la agresividad es vista como problema cultural pretende hacer un abordaje sobre las consideraciones sociales que indican que la

violencia es un asunto de moda y esto es posible desde la revisión de las concepciones de aquellos que hacen vida en tales escenarios. Esto se deriva, de una concepción errada que históricamente se ha instituido en torno a una cultura de violencia, dejando a un lado la existencia de una cultura de paz y bien estar. En función a lo expuesto, Echeita (2006) apunta que:

La agresividad es un término resbaladizo en el contexto cultural, dando a entender que existe una amplia gama de concepciones al respecto en donde cada una pone énfasis en algún aspecto que le resulte relevante. Sin embargo, señala que el denominador común en la acción agresiva es la manifestación violenta hacia los demás. (p. 214).

Esta definición de agresividad como un problema cultural es oportuna para aproximar lo que desde los fundamentos sociales lo que se aprecia sobre la educación, y este hecho da lugar al reconocimiento de todos esos rasgos característicos de una sociedad que posee un pensamiento fundamentado fuertemente hacia la violencia. Lo afirmado es una visión compleja bajo la cual las sociedades están estructurando el desarrollo de sus bases para los años venideros, sientan las razones propias que componen el pensamiento social y educativo, pues van a jugar un rol determinante en este proceso, la historia misma y todos estos referentes son usados para pensar y reflexionar sobre las situaciones que se afrontan hoy día, de ahí la idea de pensar la razón cultural de la agresividad desde la educación.



Gráfico 7. La agresividad en el contexto educativo y social. Fuente: Mora (2021).

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), se ha encargado de generar una serie de lineamiento que dan sustento al desarrollo de procesos educativos para la consolidación del desarrollo de los estudiantes procurando el desarrollado de competencias ciudadanas, como producto del distanciamiento que hay entre el ser y deber ser de esta situación. Ya que a nivel educativo se evidencio falta de dominio que logre asumir desde prácticas que involucren elementos sociales y personales que sean acordes a las realidades del momento, tal vez esta sea una de las conclusiones más tempranas a las que se llegó en la investigación, ya que la misma es producto del deslignie sobre dominio curricular al momento de organizar y/o planear nuevos referentes que aborden de manera significativa tan situación. Al respecto, MEN (2015) señala que:

Los lineamientos pedagógicos para el nivel de educación cívica se construyen a partir de una concepción sobre los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico y

de gestión. Igualmente se debe tener en cuenta en su elaboración, una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socio-emocional y espiritual (p. 19)

Como se analizó en esta discusión teórica la influencia de la agresividad genera estragos en el cumplimiento de tales argumento, y al establecer una comparativa con lo señalado por el MEN lo cual permitió establecer la necesidad de fundamentar en los estudiantes, competencias cívicas para que sean partícipes de una sociedad activa, desde la generación y/o construcción de preguntas orientadoras que logren generar procesos de reflexión con una postura crítica y particular donde se enseñe y se eduque desde perspectivas axiológicas. Ante ello, se llevó a destacar la necesidad de establecer ciertas características que deba asumir el docente en su práctica para asumir estas realidades y para que estos “aspectos que designan los procesos de formación”, aunado a los fundamentos establecidos por el MEN sobre la formación personal y social logren su cometido, Ante ello el MEN (2015) señala que:

Sobra decir que formar pilares cívicos no pueden limitarse a una etapa de la vida o a un sólo lugar. Es necesario replantear los tiempos y los ámbitos de la educación –familia, escuela, comunidad, medios masivos– para que se complementen y articulen entre sí, con el fin de que cada persona, durante toda su vida, pueda aprovechar al máximo el contexto en constante enriquecimiento. Estos pilares socioemocionales del conocimiento serían coherentes con el reconocimiento de que el desarrollo humano, como un proceso contextualizado, desborda las teorías particulares e invita a la elaboración, a manera de tesis, de unos principios básicos de mayor consenso que fundamentan otra forma de enfocar y concebir el desarrollo humano, que no puede ser comprendido ni intervenido fuera de contexto; ocurre en un tiempo y un espacio que lo tipifican como un proceso histórico, afectado por las condiciones políticas y económicas de cada sociedad y por la situación económica mundial, que determina ordenamientos y prioridades para la inversión social. (p. 81)

Como se describió en la cita anterior, se hace necesario que los modelos de enseñanza se relacionen con los fundamentos de profanación personal, para el caso, la didáctica se necesitan adquirir una serie de competencias

que llenen los vacíos formativos del hogar, en donde se optimicen todas las estrategias y concepciones del docente en la educación para la vida. Por otra parte, al realizar el análisis de los resultados, se pudo develar las concepciones que poseen los actores educativos sobre la agresividad, de tal modo, se evidenciaron falencias que van en cuanto al establecimiento de normas claras, producto del distanciamiento de los padres en la formación socioemocional de los niños, entonces la duda cabe al ver de manera concreta que la familia no está respondiendo de forma acertada en la educación de los niños. En un sentido más amplio, Bandura (1975) señala que:

La experiencia directa del sujeto proporcionará determinadas consecuencias en su ambiente (recompensas y castigos) que podrán instaurar estas conductas. Ambos tipos de situaciones, actúan conjuntamente en la vida diaria, las conductas agresivas se aprenden en gran parte por observación, y posteriormente, se perfeccionan a través de la práctica reforzada (p. 78).

De esta misma forma, desde este campo de estudio se buscó que la influencia generada por la agresividad no influya la formación psicológica y personal de los estudiantes, pero al mismo tiempo se fundamenten en conceptos axiológicos que permitan el excelente desarrollo del ser humano y su integración con la sociedad. Ahora bien, en cuanto a las responsabilidades de la educación, es necesario que exista una formación con autoridad donde se promueva una visión amplia de los logros que se deben alcanzar a nivel académico y donde el ejemplo sea un elemento fundamental.

Cuando se habla de agresividad, resalta la necesidad de incorporar elementos que permitan el desarrollo emocional y social de los niños, donde juega un papel fundamental las realidades de la vida, como principales involucrados diversos actores, estilos, pautas, prácticas y roles. Pues, lo develado en la entrevista y específicamente lo confirmo por los informantes docentes, a nivel académico se pudo evidenciar proceso educativos aislados

de las necesidades de los niño que no que permite a estos desarrollar un perfil socioemocional adecuado que le permita la expresión social, ni se hace hincapié en la formación axiológica, y muchos menos se recurre a promover una forma de vida diferente, tal hecho, contrasta la idea, de que es el docente desde la participación educativa el que en ultimas debe desarrollar competencias emocionales y cívicas propias para formar a los niños. De este modo, el MEN (2005) define competencia como:

Característica intrínseca de un individuo (por lo tanto, no es directamente observable), que se manifiesta en su desempeño particular en contextos determinados. Involucra la interacción de disposiciones (valores, actitudes, motivaciones, intereses, aptitudes, etc.), conocimientos y habilidades, interiorizados en cada persona. El desempeño laboral de una persona (nivel de logro y resultados alcanzados en determinado tipo de actividades) es una función de sus competencias. (p. 14).

Ahora bien, en cuanto a los procesos que facilitan el desarrollo de competencias cívicas, Se evidenció en la entrevista que los informantes claves poco se manejan tales situaciones en los niños, por tal razón, se hace necesaria la profundización en dichas competencias. porque la práctica hace al maestro todos los días el docente aprende de formas distintas para poder enseñar obviamente utilizando o ayudándose con las herramientas a su alcance para lograr una formación axiológica y social acorde a las necesidades del momento.

En este sentido, el hallazgo encontrado frente al manejo de estrategias para el desarrollo socioemocional empleada por los padres y docentes permito establecer desde la concepción de estos que se desconocen tales lineamientos por ello no se aplican en el campo educativo, por ende, hay un conocimiento superficial, hecho que limita el emprendimiento de los procesos de crianza y formativo. Es allí, donde es necesario transformar dicha situación, por ello, el MEN (2015) Afirma que:

El desarrollo socioemocional tiene por objeto, el despliegue completo del hombre con toda su riqueza y en la complejidad de sus

expresiones y de sus compromisos, individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños. (pp. 49-50)

La adquisición y dominio de los lenguajes propios sobre la educación ha de ser un proceso deliberado y cuidadoso que posibilite y fomente la discusión frecuente y explícita sobre situaciones, sentidos, conceptos y simbolizaciones, para tomar conciencia de las conexiones entre ellos y para propiciar el trabajo colectivo, en el que los niños de preescolar compartan el significado de las palabras, responsabilidad y acción social, donde se aprecie la necesidad de tener acuerdos colectivos y aun universales y valoren la importancia de una formación integral y para la vida por medio de la construcción educativa para la paz. En un sentido más amplio, el Ministerio de Educación Nacional (2005) el cual expresa que:

De tal forma que se establecen secuencias en las que se desarrollan estrategias de solución de forma progresiva en el contexto que se ubican. Las competencias emocionales consisten en una estrategia concreta que promueve el desarrollo de procesos, habilidades y actitudes que desarrollan el pensamiento social y personal de los niños (p. 02).

Linares (2005) destaca que en: “Situaciones de vida como (problemas, y reflexiones) llegan a verse por los estudiantes y por los profesores no sólo como situaciones aisladas sino también como instrumentos para el aprendizaje del contenido emocional” (p.163). Razón que evidencio con claridad que los procesos que no facilitan el desarrollo de los fundamentos educativos para el manejo de la agresividad, tienen su fundamento desde las preconcepciones epistemológicas que manejan los actores educativos sobre esta realidad y más aun de la falta que tiene de apropiación de la apuesta formativa nacional (fundamentos curriculares), lo que conlleva a no tener la capacidad de despertar la formación que se requiere en los momentos actuales.

Al respecto, se debe comprender que actualmente el ministerio de educación tiene unas competencias que se concentran en el desarrollo emocional de los niños por medio de la educación, y que están dentro de la DBA para promover tales perspectivas. Así mismo el MEN debe revisar las políticas educativas en lo que respecta a la formación personal, donde se generen las directrices que faciliten los procesos educativos teniendo en cuenta el contexto y las realidades, ya que son los docentes los encargados de asumir esta realidad. Desde esta perspectiva descrita anteriormente, se estableció que, desde el conocimiento de la estructura teórica para la formación desde los fundamentos educativos, que están alejados de la apuesta nacional propuesta por el MEN (2015) al señalar que:

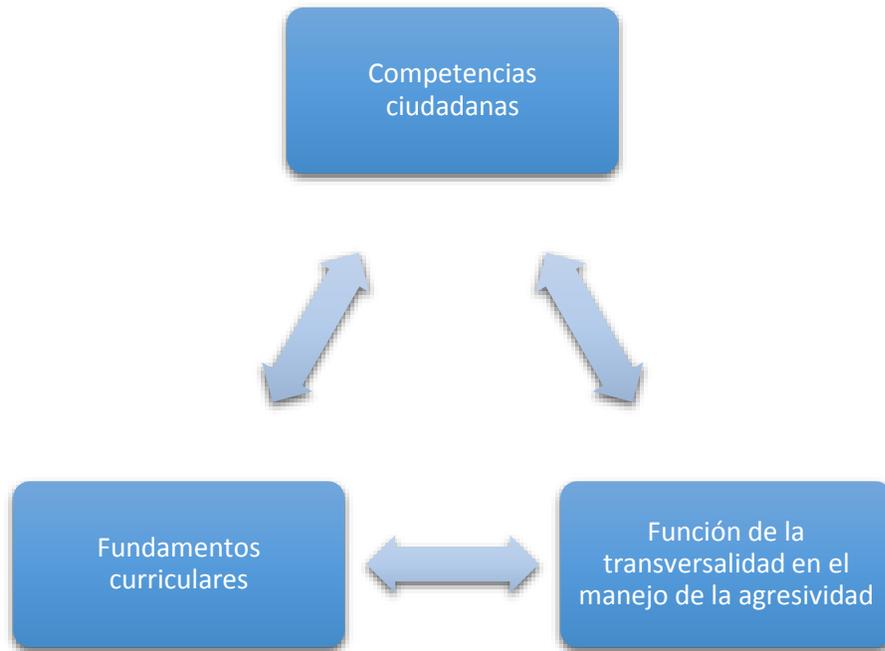
Las competencias que propician el desarrollo socio-emocional en el niño juegan un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. (p. 14).

Los planteado es de gran significancia por que invita a pensar que la formación desde otras perspectivas debe asumir las realidades actuales, en las que el docente se compromete con la creación de espacios de formación integral propios que concentren los esfuerzos del estado por complementar tales referentes con el uso de los fundamentos curriculares; por otra parte, lo que expresaron cada uno de los teóricos citados en el marco del trabajo de investigación, en gran medida establecieron las directrices que permiten realizar una mirada crítica y retrospectiva a las realidades encontradas con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en el departamento Norte de Santander, comprendiendo el desarrollo de competencias por

medio de la acción educativa como una de los hecho principales a alcanzar. Por otra parte, Bandura (1975) señala que:

mecanismos de disuasión moral para el manejo de la agresividad desde lo educativo no promueven directamente la agresión, sino que la facilitan disminuyendo la culpa, la conducta prosocial y la ideación de emoción-arousal y de este modo la agresividad pasa a ser una conducta reforzada en el plano educativo y social (p. 93).

Tal y como se concibió desde la realidad, se busca que el docente oriente una enseñanza centrada en las diversas dimensiones ser, para ser competentes, por ello, los estándares del Ministerio de Educación (2004) “pretenden que las generaciones que se están formando no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas. Se trata de ser competente, no de competir”. (p. 5), en este mismo sentido los estándares establecen que “La institución escolar desempeña un papel privilegiado en la motivación y en el fomento del espíritu investigativo innato de cada estudiante y por ello puede constituirse en un espacio para fomentar un pensamiento articulado con la realidad”.



*Gráfico 8. Manejo educativo de la agresividad como problema cultural.
Fuente: Mora (2021).*

CAPÍTULO V

CONSTRUCTOS TEÓRICOS

Según Jiménez (2005), un constructo teórico es “aquella constituida por bloques teóricos que están unidos por una argamasa de variados grados de densidad y consistencia” (p.9). Infiriendo del mismo autor, estos bloques teóricos son modelos teóricos particulares para construir argumentaciones, desarrolladas de manera lógica de acuerdo a los cinco planteamientos que se citaron en el constructo anterior, sobre teoría y se encuentran relacionados epistemológicamente a un paradigma determinado y precisado.

Estos constructos teóricos, se refieren en particular a los referentes empíricos, contextuales y conceptuales, que permite darle un nexo lógico de los hallazgos de una investigación, el cual es la esencia final de la argumentación. El autor citado, destaca que de esta estructura se deriva el marco teórico, y por consiguiente la formulación de objetivos, que se finiquita en la construcción teórica de una realidad que se percibe por medio de la obtención de datos y el análisis de los mismos, para llegar a generar conocimiento, representado en una teoría.

Por ende, hablar de un constructo teórico representa asumir la base fundamental del cual se derivan las estructuras ontológicas, epistemológicas y contextuales del estudio, a merced de generar conocimientos sustentados (teorías), que den respuestas a las inquietudes y necesidades del hombre como investigador y/o científico. Según Jiménez (2005) los constructos teóricos vienen a ser una formulación esquemática de proposiciones formuladas, en relación a las variables o unidades temáticas del estudio, para comprender el conocimiento a “hallar en el estudio”, desde una visión paradigmática inicial relacionado a lo que se quiere investigar; además de los argumentos de las teorías generales y específicas del área de conocimiento

y de los objetivos del estudio. Tampoco debe ser visto el marco teórico como una justificación del trabajo, pues esto es más que un fundamento propio del investigador que se desarticula esencialmente con el sentido de fundamentación teórica que se ha tratado de mencionar para conceptualizar este término.

De este modo, los constructos teóricos estuvieron fundamentados en los objetivos específicos de la investigación, a partir de ello se obtiene de manera precisa la siguiente estructura: a) Pedagogía por la paz y los derechos humanos; b) Fortalecimiento de los derechos humanos; c) Educación para la paz; y d) Acciones educativas para el manejo de valores cívicos ante el fenómeno de la agresividad. Los cuales se presentan de forma detallada a continuación:

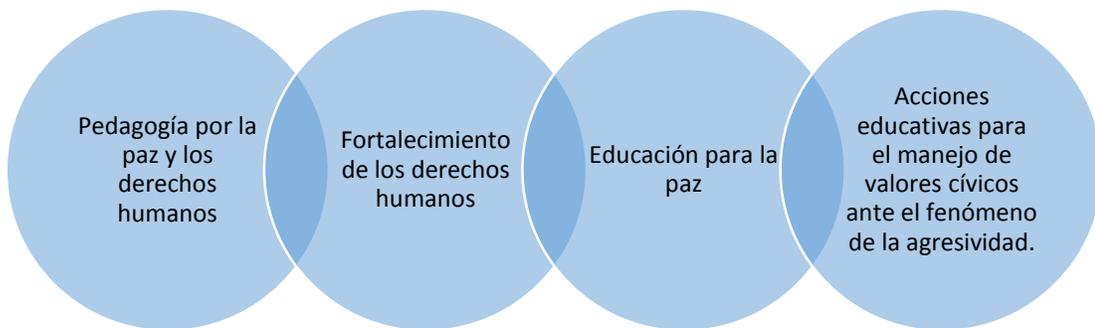


Gráfico 9. Constructos teóricos de la investigación. Fuente: Mora (2021).

Pedagogía por la paz y los derechos humanos

En las condiciones históricas de Colombia contemporánea, la acción educativa implica la aplicación de conocimientos y prácticas pedagógicas que promuevan en los ciudadanos en formación escolar la cultura de la paz. En ese propósito es de urgente necesidad que los fundamentos del modelo educativo se conviertan en una propuesta centrada en logros significativos en lo referido a asumir la experiencia del conflicto en aprendizajes que faciliten el empoderamiento de los derechos humanos.

Se trata de una acción pedagógica de notable efecto social con propósitos de fomentar y consolidar la democracia desdibujada en la Constitución de 1991, en lo referido a la democracia participativa y protagónica: "...que contribuye al aprendizaje de los participantes en un acto pedagógico permanente, una vez sucedida la catástrofe manifestada en la guerra,...que puede significar desde la solución positiva de los conflictos intrafamiliares, hasta la reconstrucción del tejido social del país" (Rendón Merino, 2016).

Esta acción pedagógica debe ser concebida desde una perspectiva educativa para formar ciudadanos con conciencia crítica y constructiva, facilitadora de una explicación analítico-interpretativa forjadora de la responsabilidad emancipadora y liberadora de los perjuicios, daños y lesiones originados en la vivencia belicista. Eso implica rescatar el sentido humano con el fomento de valores como la solidaridad, la fraternidad y el respeto al otro, para encarar el posconflicto con comportamientos pacíficos, serenos y apacibles. Por tanto, Rendón Merino (2016) señala que:

Esta realidad es altamente significativa para el país en momentos en que se requiere con urgencia la construcción de una cultura de paz permanente. No solamente por la calidad de los actores sobre los cuales se investigó, sino también y además por la relación descubierta entre valor ético, paz y derechos humanos, que por lo general no se tiene en cuenta en el proceso educativo (s/p).

En consecuencia, la pedagogía para la paz, debe contribuir a facilitar los procesos formativos a analizar la situación de la agresividad, desde la perspectiva de actores educativos de los temas y problemáticas de los

derechos humanos. Es entonces necesario reivindicar sus planteamientos personales, como aspectos esenciales para estructurar opciones de cambio realmente efectivas en las iniciativas de instituciones. En un sentido más amplio, Bandura (2002) señala que:

cómo aprendemos, mantenemos y modificamos la conducta que podemos observar y modelar en distintos contextos de aprendizaje: familia, grupo de pares, medios de comunicación, etc. Además, establece una serie de requisitos o factores de riesgo, desde el paradigma del aprendizaje humano, que hacen más probable que una persona sea violenta (p. 169).

La formación pedagógica implica prestar atención a la realidad vivida, para desde allí asumir una orientación curricular, cuyos lineamientos funden su acción pedagógica en la vivencia cotidiana; es decir, dar importancia epistémica a la situación de la amenaza, el temor y el miedo, que se presentan en la educación producto de la influencia de la agresividad. Estos nefastos aspectos, deben ser punto de partida de la reflexión pedagógica, para identificar pistas para disminuir el efecto emocional y afectivo de la agresividad en sus víctimas, al respecto, Canchala y Rosales (2016) afirman que:

Es necesario hablar de una pedagogía para la paz ya que Colombia ha vivido por más de dos generaciones en conflicto, las cuales aún siguen vigentes en las regiones del país por diferentes aspectos que son dinamizadores de este desde un punto social, económico, político y cultural, de la misma forma estas diferencias que se presentan al entorno del país, han generado, explotación en el ámbito de territorio, familiar y personal generando violencia que afecta con la integridad humana. En este sentido se ve necesario implementar una educación que sea óptima para que las nuevas generaciones tengan una vida más digna, que puedan vivir en un ambiente tranquilo en donde la paz sea entendida como compromiso social (p. 54).

Esa labor educativa deberá ser apoyada por una orientación pedagógica garante de los derechos humanos en ciudadanos que han vivido los acontecimientos del conflicto armado en diferentes regiones del país. De allí que el Instituto Técnico Patios Centro Dos, como institución académica

deberá promover desde sus líneas de acción para sensibilizar a la colectividad sobre el empoderamiento de los derechos humanos, con la atención en superar los efectos causados por la agresividad.

Al respecto, es proponer desde un currículo que se apoye en la fortaleza de conocimientos, estrategias y valores donde se articulen actividades didácticas efectivas en promover la paz estable, duradera y democrática. En consecuencia, desde el planteamiento curricular, ofrecer una labor pedagógica de acento formativo esencial en el comportamiento de respeto a los derechos humanos de los ciudadanos colombianos.

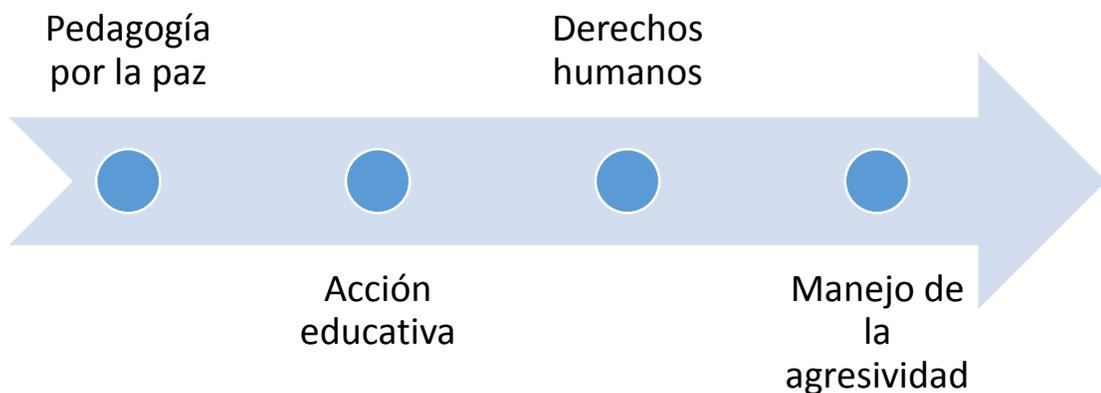


Gráfico 10. Constructo pedagogía por la paz y los derechos humanos. Fuente: Mora (2021).

Fortalecimiento de los derechos humanos

El desenvolvimiento de la agresividad en Colombia ha originado un escenario complejo, complicado y de notables efectos en la realidad social. Son numerosos los casos relacionados con la condición de víctimas de la

agresividad en lo educativo, que buscan en especial, la minimización de la condición humana a actores insensibles, inexpresivos y circunspectos. Inquieta que, a pesar de ser protagonistas del hecho agresivo, manifiestan una conducta más relacionada con el miedo, el terror, la desconfianza y el recelo.

Su actitud astuta, hipócrita y maliciosa es respuesta a las circunstancias adversas y nefastas vividas para dar origen a una postura personal fingida, aparentada y simulada con la que actuó ante la represión, el castigo infortunado y la sanción irrespetuosa. Eso fue decisivo en la forma de desenvolverse en la dinámica de la agresividad. En efecto, una manera de comprender las penosas circunstancias derivadas por los actores principales del acontecimiento que se producen en los espacios educativos producto de la influencia de la violencia.

Silva y Loreto (2004), consideran que estas personas ameritan de un tratamiento pedagógico que le facilite revisar sus percepciones sobre la realidad en la que han estado involucrados sin tener una participación que no haya sido simplemente ser afectados por quienes son los actores fundamentales de la violencia en el país. Un aspecto esencial y básico son los derechos humanos notablemente afectados. En consecuencia, una acción pedagógica que les permita asumir la agresividad en la educación desde una interpretación comprensiva de lo ocurrido.

Eso significa para Bohórquez Garzón y Lemus Cifuentes (2016), considerar que los seres humanos tienen los mismos derechos independientemente de su raza, idioma, ideología y concepción de la realidad, el mundo y la vida. Por tanto, a las víctimas de la agresividad educativa se les deben respetar sus derechos humanos, no solo por ser perturbados y por haber sido vejados de su condición de derecho. De allí que sea necesario prestar atención a esta realidad desde una formación pedagógica que eche las bases de la reivindicación de lo humano y lo social. En un sentido más amplio Bandura y Walters (1963) señalan que:

Durante los últimos 50 años, los acercamientos al desarrollo de la personalidad, la conducta desviada y la psicoterapia de la teoría del aprendizaje han gozado del favor de la mayoría de los docentes orientados a la investigación. Sin embargo, en términos generales esos conceptos no han sido muy eficaces para dar cuenta de los procesos por los que se adquiere y modifica la conducta social. En efecto, casi todas las primeras aplicaciones de la teoría del aprendizaje a las cuestiones que atañen al comportamiento sociable y desviado, han sufrido por el hecho de que se han apoyado demasiado en un abanico limitado de principios respaldados principalmente y establecidos sobre la base de estudios del aprendizaje del ser humano en situaciones de un solo individuo (p. 1)

Se trata de colocar en el primer plano a aquellos que han sido afrontados por la agresividad para que su participación en iniciativas con efectos formativos de carácter protagónico relacionado con la superación de su condición de martirizado, sacrificado y dócil, por sujetos activos en el planteamiento de opciones de cambio y transformación. Es la apertura hacia la participación donde pueda proponer y promover alternativas centradas en diagnosticar la realidad, identificar prioridades, planificar y evaluar la aplicación de estrategias para resolver problemas, entre otros aspectos. En palabras de Silva y Loreto (2004):

Como orientación valórica, el empoderamiento implica un tipo de intervención educativa y de cambio social que se basa en las fortalezas, competencias y sistemas de apoyo social que promueven el cambio en las comunidades. Parte de su atractivo como concepto nace de su énfasis en los aspectos positivos del comportamiento humano, como son la identificación y fomento de las capacidades y la promoción del bienestar más que la curación de problemas o la identificación de factores de riesgo (p. 29).

Como se puede apreciar, es activar la participación protagónica de aquellos que han sido agredidos en el plano educativo, en las gestiones por transformar la complicada situación vivida durante su formación académica. Igualmente, empoderarse significa la intervención directa de las instituciones del estado, en este caso, la importancia del Instituto Técnico Patios Centro

Dos, para diligenciar propuestas pedagógicas para mancomunar esfuerzos hacia una formación que traduzca el mejoramiento educativo, psicológico y social de aquellos que han sido alcanzados por la agresividad. El fortalecimiento traduce la activa aportación de experiencias, pero también de iniciativas factibles de mejorar su calidad de vida.

Se trata de asumir desde una postura sustantiva, hacia una postura colaborativa que armonice voluntades para ventilar los problemas con el uso adecuado de los recursos que se disponen en forma colectiva y democrática. Eso implica definir opciones para debatir la debida apropiación de la realidad desde una gestión pedagógica que amilane los efectos de la agresividad y faciliten el renacer de la esperanza, al participar en prácticas estimuladoras, justas y democráticas (Carreño Blanco, 2016).

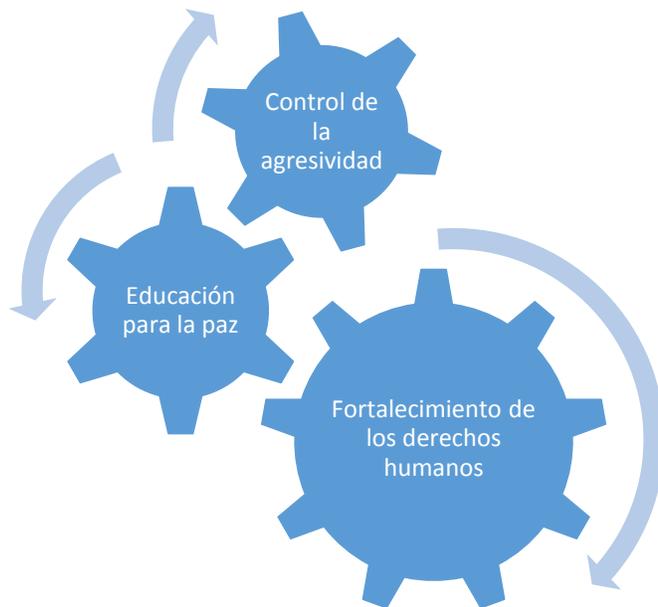


Gráfico 11. Constructo fortalecimiento de los derechos humanos. Fuente: Mora (2021).

Educación para la Paz

Desde mediados del siglo XX, en la preocupación por la violación de los derechos humanos, se ha hecho referencia a la importancia de la educación, como la opción para promover la paz a escala planetaria. Así, en el inicio del nuevo milenio, luego de dos conflictos bélicos de amplio espectro a escala mundial, el suceder de la guerra fría y el pugilato por el logro de la hegemonía planetaria, se ha reiterado el acentuado interés por la pacificación global. En ese contexto, se ha impuesto la aspiración colectiva de educar para la paz, como uno de los propósitos más anhelados por la comunidad internacional.

La prioridad es una educación para la paz, la democracia y los derechos humanos, cuya dirección apunta a pacificar para evitar los problemas comunes, como son la violencia en sus diversas manifestaciones, los conflictos bélicos y el irrespeto común a los valores ciudadanos, por ejemplo, la falta del compromiso, la responsabilidad social y la solidaridad. Igualmente, se ha hecho inevitable prestar atención a los eventos habituales de la delincuencia, el terrorismo, la violencia de género, entre otros casos.

Significa que educar para la paz implica un desafío educativo, ante lo ineludible de contrarrestar la influencia mediática desde una orientación activa, reflexiva y crítica sobre lo banal, lo trivial, lo insignificante “de la cultura de la imagen y la exaltación de la violencia en sus diversas formas” (Mayor Zaragoza, 2003: p. 18). Es tomar en cuenta que formar a los ciudadanos es no solo facilitar un conocimiento, sino también orientar los procesos pedagógicos y didácticos hacia la formación humana.

Como se trata de fortalecer los derechos humanos en los ciudadanos, la paz debe estar relacionada con el fomento de la sana convivencia desde las aulas escolares, de tal manera de desarrollar la posibilidad de potenciar la conciencia crítica y constructiva. Con eso también se debe fomentar la integración social pacífica y plena de armonía social. Es asegurar que la educación significa echar las bases de la paz y la concordia. Ante ello, Rodríguez Céspedes (2016) estiman que implica entender lo siguiente:

La agresividad es un acto no constitutivo de la naturaleza humana, son invención de unos individuos para someter, explotar, oprimir y gobernar a otros; por lo tanto, son evitables y solucionables cuando se presentan. La violencia es un instrumento de dominio de los poderosos sobre los débiles. En la medida en que sea proscrita, rechazada, deslegitimada y castigada, la paz entre los pueblos y los individuos podrá ser posible...La paz, en cambio, es un valor ético de la humanidad; es un deber y un derecho de las personas, como lo prescribe la Carta Constitucional de Colombia. Es una condición para la vigencia plena de los derechos humanos, comenzando por el derecho a la vida (s/p).

Desde esta perspectiva, el acto educativo debe erigirse como una labor para contrarrestar la presencia de los eventos que afecten la naturaleza humana, con el propósito de condenar a los ciudadanos a vivir en la complejidad del sometimiento. Esta realidad revela los acontecimientos de la influencia nefasta que oprime para ejercer el dominio de una autoridad afincada en el dolor, el terror y el miedo. En consecuencia, la agresividad asegura control, intervención y violación de los derechos humanos.

De allí que una respuesta acertada, conveniente y responsable es asumir el reto de fortalecer la paz, como un propósito fundamental y para eso se promueve la acción educativa, como opción para fortalecer la integralidad de las personas y condición esencial del derecho a la vida. Por tanto, la realidad que ha emergido por la incidencia de la agresividad en las instituciones educativas de en Colombia, supone replantear la acción educativa como una clara opción para promover la estabilidad social del país. Como afirma Bandura (1986):

Otra característica singular de la teoría cognoscitiva social es el papel central que asigna a las funciones de autorregulación. La gente no se comporta para complacer las preferencias de los demás. Gran parte de su conducta está motivada y regulada por normas internas y por las reacciones valorativas en sus propias acciones. Ya que se han adoptado normas personales, las discrepancias entre una acción y el criterio con el que se mide activan reacciones de autoevaluación que influyen en las conductas subsecuentes. De este modo, cada acto incluye entre sus determinantes influencias autoproducidas. (p. 20)

Es entonces necesario que el modelo educativo practique desde los lineamientos curriculares el proceso de sensibilización de los ciudadanos sobre la exigencia de una paz duradera, pero sostenida con la firmeza y argumentos explicativos aportados desde las instituciones escolares. Con educación y paz, la democracia colombiana se vigorizará desde el entusiasmo de los niños, niñas y adolescentes, como también se nutrirá de la experiencia de los ciudadanos involucrados en el conflicto.

De acuerdo a lo establecido por Hernández Arteaga, Luna Hernández y Cadena Chala, (2017) eso supone “revisar teóricamente sobre las tendencias de los conceptos de paz y cultura de paz como una creación desde el campo educativo”. (p. 151.). Es convertir a un tema de notable actualidad, en un verdadero propósito formativo para los ciudadanos colombianos. Se impone comprender que la educación es un medio esencial y básico que sirven para avalar el desarrollo y prosperidad de los pueblos y formarlos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia (art. 67 Constitución Política de Colombia).

En principio, se debe garantizar el acceso a la educación como una obligación para el Estado. Por tanto, es escenario para la construcción de una cultura de sana convivencia, concordia y solidaridad. En esa dirección, es una posibilidad para fomentar la paz y contrarrestar las influencias de la violencia, la conflagración nefasta y preocupante. Eso debe traducir en una acción formativa que, planificada con una visión curricular, En tal sentido Hernández Arteaga, Luna Hernández y Cadena Chala, (Ob. Cit.) pueda dar respuesta a la siguiente afirmación:

La educación para crear cultura de paz requiere conocer la propia naturaleza por tanto, no tiene que haber solo una teoría y un solo proceso para evitar la guerra y crear cultura de paz, pero sí debe existir una teoría practicable, porque la paz debe ser preocupación de todos, porque ella es cuestión de vida o muerte; los ciudadanos tienen la posibilidad y el derecho a hacer todo por la paz, excepto la educación para la paz debe desarrollar competencias que le permitan al ser humano no solo tener algo que decir, sino también tener algo

que hacer respecto de la paz, porque ella es un derecho humano. (p. 163)

Esta acción educativa representa consolidar una cultura de paz en un país que la agresividad y sus efectos en la violación de los derechos humanos, se ha convertido en una situación cotidiana en las diversas regiones del país, con los hechos de agresividad en la educación. Eso supone lo imprescindible de volver la mirada hacia la paz, la democracia y el activo protagonismo de los ciudadanos formados con una educación para la paz. Al respecto, se considera la importancia formativa con el fomento de competencias que fortalezcan los derechos humanos.

En tal sentido, cuando se promueve una acción educativa que facilita contribuir a potenciar la paz, se hace imprescindible apoyar las iniciativas en la construcción de una propuesta curricular, apoyada en la experiencia de docentes, como opción para garantizar la democratización de los derechos humanos; es decir, que al considerar al conflicto como una oportunidad para proponer la paz, es necesario asumir el reto de educar desde una perspectiva curricular factible de convertir al acto educativo en un protagonista fundamental para el fomento de la paz, desde una labor donde se enfatice la construcción del pensamiento propio, argumentado y crítico.

Por otra parte, al considerar a la educación como una opción para garantizar la paz ante las condiciones de la violencia en Colombia, se hace necesaria desarrollar procesos educativos de enseñanza y de aprendizaje que conduzcan a fortalecer el mejoramiento de la calidad formativa. Significa de esta forma, que se trata de orientar la renovación de la acción educativa, con la planificación, la ejecución y la evaluación de los procesos educativos.

En esta labor es determinante incorporar los fundamentos y prácticas curriculares, con el propósito de promover en la gestión educativa, el análisis, la aplicación, la evaluación y la retroalimentación, como las actividades imprescindibles en los logros significativos de la educación como opción factible de contribuir a establecer la paz en el país. En consecuencia, la

efectividad de la educación obedece al fomento de la formación educativa de calidad (Duarte Sarmiento y Prada Sarmiento, 2017).

Es razonable entender que la tarea formativa hacia la paz debe comenzar en las instituciones escolares y allí, promover una cultura de paz, al evitar la frecuencia de los conflictos escolares. En esas problemáticas hay la inquietud por facilitar en la institución escolar, la formación de comportamientos reveladores de la democracia participativa y protagónica desde el inicio de la formación educativa sistemática. De este modo, Centeno de Algomedá (2008) señala que:

Se requiere que frente a una cultura de violencia que transmite odio, opresión e historia de héroes con logro de poder a partir de la confrontación bélica, se instaure una cultura de paz que cultive la cooperación, la interdependencia, el fortalecimiento de los valores de igualdad, diversidad, justicia social y desarrollo sustentable. Así mismo, se requiere cultivar normas, creencias y estrategias de acción que apoyen la resolución de conflictos en forma no violenta, que tenga como consecuencia un comportamiento pacífico, democrático y socialmente nutritivo a favor del logro de los beneficios colectivos y de las expectativas e intereses individuales (s/p).

Por eso que, ante la problemática revelada en las conductas escolares, se impone echar las bases para contrarrestar la cultura de violencia que se ha originado en los acontecimientos de la agresividad. Pero como la escuela, no es solo un escenario para la violencia, en las comunidades es donde la violencia promovida por los grupos margen de la ley, fomentan la agresividad que ha generado comportamientos que han creado una cultura de agresividad, odio, terror y miedo.

Esta realidad conduce a la exigencia de comportamientos ciudadanos que estimulen la cooperación, la interdependencia, el fortalecimiento de los valores de igualdad, diversidad, justicia social y desarrollo sustentable. Eso se convierte en punto de partida para considerar que la acción educativa para la paz, requiere de enseñanza y de aprendizajes que faciliten conductas de efecto democrático.

En principio, la acción educativa debe fomentar la educación en valores, en especial, en lo referido a valores tales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la equidad, desenvueltos en un escenario de fraternidad, compañerismo, solidaridad, hermandad y concordia. En consecuencia, la formación de los ciudadanos para la paz debe afincarse en opciones pedagógicas convertidos en ámbitos de conversación, reflexión y manifestación de criterios personales argumentados.

De allí la exigencia de desarrollar procesos constructivos orientados a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la aplicación de estrategias pedagógicas conducentes a dar origen a cambios y transformaciones, en la conciencia crítica de los ciudadanos. Es entonces imprescindible conformar un espacio para el debate donde la reflexión analítica e interpretativa innoven el sentido común para entender las dificultades, tal cual y como lo señala Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD - Secretaría de Educación Distrital de Bogotá (2015).

El papel del sector educativo en la tarea democrática de construir y consolidar las condiciones que hacen posible una paz sostenible y con justicia social es de suma relevancia. Por esta razón, se requiere avanzar...sobre educación para la paz y los derechos humanos en los territorios en procesos de reflexión, transformación e innovación en la búsqueda de la garantía del derecho a una educación de calidad que ponga el énfasis en la dignidad humana, en clave de pertinencia con la diversidad y la inclusión (p.15).

En esa dirección, el reto es considerar que la justicia social es una finalidad necesaria ante la complejidad que ha caracterizado al desarrollo del conflicto, como a sus acontecimientos; en especial, el respeto a los derechos humanos en los territorios donde este acontecimiento ha dejado más secuelas de violencia en los ciudadanos. Por tanto, esa situación requiere de una opción curricular cuya capacidad sea propicia para crear ambientes de dialogo, intercambio de ideas, desarrollo de investigaciones y aportar experiencias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de la colectividad, en este caso, afectadas por el conflicto colombiano, hacia la

finalidad de echar las bases fundamentales de la democracia solidaria, tolerante, emprendedora.



Gráfico 12. Constructo educación para la paz. Fuente: Mora (2021).

Acciones educativas para el manejo de valores cívicos ante el fenómeno de la agresividad

El valor es todo aquello el cual se le da un verdadero significado que, al resultar importante y útil se convierte en un ideal digno de ser alcanzado. Por él se tiene la convicción de que algo es malo o bueno. El término está relacionado con la propia existencia y el modo de ser la persona, afianza y modela su pensar, condiciona su sentir, afecta su hacer y ejerce gran influencia en el convivir con sus semejantes. Así mismo, Para González, (2007), expresa, los valores: “es todo aquello que posee una cualidad que es apreciada por el ser humano que le permiten comportarse como hombres y mujeres valiosos en una sociedad comprometida a grandes cambios de

libres pensamientos, humanistas, socio-cultural, socio-crítica, reflexiva” (p.69).

En relación a lo antes mencionado por el autor se asume, los valores como un elemento motivador de las acciones y del comportamiento humano, en tal sentido, es importante que los padres interactúen en la vida de los niños, niñas adolescentes, dándoles cariño, amor, respeto a las demás personas para que de manera afectiva; los adolescentes vayan adquiriendo esos valores y los pongan en práctica.

En este orden de ideas, según, Bello, (2006) cuando se habla de valores se refiere a “la guía de vida que enmarca todo lo que hacemos y lo que no debemos hacer, los valores tienen función social de asegurar la convivencia el respeto mutuo” (p. 15). A lo expuesto, por el autor se comenta, la sociedad debe incluir en su conjunto de normativas los valores hacia las buenas acciones o virtudes que existen en el ser humano. Es por ello que, el respeto es un valor estrechamente ligado a la persona misma a su identidad, se tiende a exigirlo para uno, pero se olvida ejercerlo hacia los demás, no es un derecho es un deber que permite reconocer la autonomía de cada ser humano y aceptar el derecho a ser diferentes. Ante ello, Bandura (1986) señala que:

En el contexto de la conducta es importante. La forma en la que el individuo ve la situación influye tanto en el valor del reforzador como en la expectativa. Por ejemplo, en las situaciones desagradables, uno ve que todas las consecuencias son negativas; la menos mala será la más deseable (p. 14).

Por consiguiente, la relevancia de los valores radica en su expresión a través del comportamiento humano, es decir, de la plenitud del sentido de la vida porque dan testimonio de sí mismo de su interna decisión para ser y formar una interacción social adecuada. De allí, que hablar sobre los valores es reflexionar en el camino de la integración familiar ser, individuos socio-crítico, humanista, reflexivo, cuanto mejor percibimos nuestra naturaleza, tanto más fácilmente apreciaremos los valores para lograr mayores

integraciones a la sociedad. Según, Escobar, (2007) los valores son importantes porque estos:

Son decisivos en la vida humana, en cuanto que dirigen la conducta de los hombres y le dan a la vida un sentido individual y social; por lo tanto, no puede concebirse una vida humana sin ideales, sin una tabla de valores que apoye, explique y justifique la vida por lo tanto su finalidad es recurrir a una enunciación firme de sembrar valores para la vida” (p.96)

Por lo antes mencionado, se percibe que hay diversas maneras de entender los valores constituye el medio fundamental para hacer posible el desarrollo integral de las sociedades, y permite estar alerta y preparado para los grandes cambios que día a día experimentamos en los diversos de la vida del ser humano es necesario resaltar que, existente actividades que permiten el desarrollo de la interacción positiva en el aula y por tanto la adquisición de valores sociales permitan un alto nivel de calidad y de vinculación con la sociedad.

Por consiguiente, existen una serie de valores que ayudan a establecer un orden y una cultura social, entre ellos se puede resaltar al valor respeto el cual consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación. Aunque el término se usa comúnmente en el ámbito de las relaciones interpersonales también se aplica a las relaciones entre grupos de personas, entre países u organizaciones de diversa índole.

Es de acotar que este valor no es simplemente la consideración o deferencia, sino que implica un verdadero interés no egoísta por el otro, más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir. A lo largo de la vida, donde a veces se confunde al respeto con alguna conducta en particular, como los buenos modales o la amabilidad, pero el respeto es algo diferente a esto, es una actitud. Esta actitud nace con el reconocimiento del valor de una persona, ya sea inherente o también relacionado con una habilidad o comportamiento, (por ejemplo: respetar el “buen juicio” de alguien en particular. Tal como lo señala Picardo, (2006), expresa:

El valor respeto puede definirse como una forma de cortesía quitada de las hipótesis y objetivos segregacionistas de la cortesía clásica. Es por ello que es subjetivo al igual que aspecto de las relaciones intra e inter humanas, no se le puede tratar de manera científica y en consecuencias, estricta. Puede tratarse de manera humana por la generalidad y el estudio de casos extremos (p.117).

Desde el punto de vista del autor se infiere, el respeto es una actitud de aceptación, consentimiento y consideración generalmente tácito, hacia una persona, una cosa o una idea, el cual se inicia en el hogar donde se crea un ambiente de seguridad y cordialidad; permitiéndole a los educandos una visión en referencia a los valores, especialmente el respeto. El respeto parece ser la interfaz de los ámbitos sociológicos y educación. De igual forma, subyacen los valores Cívicos los cuales abarcan las conductas convencionales y no convencionales que facilitan la correcta relación en el ámbito de la vida interpersonal, ciudadana y social, se exige a cada persona, pero están en relación con los demás. Al respecto, Godoy, (2008) considera que:

Los valores en condiciones sociales son los atributos individuales que como ideales de convivencia, abraza una sociedad. Se inculcan en los ciudadanos mediante los procesos educativos, se les da cuerpo por medio de las instituciones y vigila su cumplimiento gracias a reglas, normas y leyes (p. 23).

A lo expuesto, por el autor se comenta, que los valores son vistos como condiciones sociales que se dan a conocer en la escuela en el hogar y que son inculcados en cualquier civilización, para mejorar las conductas y que deben ser reguladas por normas que permitan el aprendizaje mediante los procesos educativos que indiquen cual es el comportamiento esperado de los ciudadanos ante la sociedad.

En este orden de ideas, González (2007), define los valores cívicos “como un proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado, que garantiza el desarrollo de una personalidad consciente; se concreta a través de lo curricular, toda la vida de la institución educativa” (p.98). De lo anteriormente

mencionado, los valores en condiciones sociales se inculcan en los ciudadanos mediante los procesos educativos, para fortalecer la sociedad que el respeto y amor por lo nuestro es el valor por excelencia, es el que le da sentido a todos los otros valores, se puede decir que sin la obediencia no hay amor, comprensión, tolerancia, amistad, compañerismo, solidaridad, entre muchos otros, que hacen que la vida sea equitativa y justa. Asimismo, Velásquez, (2007), manifiesta, que los valores cívicos son:

Aquellos conceptos que pueden ser puestos en práctica en nuestra sociedad para que podamos vivir mejor, tanto en forma íntima, personal, familiar, grupal y social. A partir de dicha necesidad es que se expone el diseño de estrategias didácticas para el fortalecimiento del conocimiento y práctica de la historia y los valores cívicos (p.10).

Respecto a lo antes mencionado por el autor, hay que tener en cuenta, que valorar el espacio de los demás, la región, su cultura, su forma de ser, su carácter, es como dice el autor, saberse poner en el lugar del otro y preguntarse si nos gustaría que nos hagan lo que muchas veces nosotros hacemos a otras personas; allí comienza el respeto hacia las costumbres, a el contexto histórico un sentir íntegro por el respeto en sociedad, para una convivencia más íntegra. Ahora bien, el ministerio de educación en Colombia, (2005) señala que:

La educación como un proceso creador de la ciudadanía, el amor a la patria y a las virtudes cívicas, la solidaridad, la libertad, la responsabilidad social y el trabajo. Este ente sector educativo afirma: La escuela es eje fundamental para fortalecer la formación cívica y generar el cambio de actitud en los ciudadanos (p.68).

De lo anteriormente mencionado, se debe asumir la importancia de los valores cívicos, con el fin de fortalecer el mejoramiento de la calidad del ciudadano y la reinserción de la formación cívica ciudadana a través de la actividad escolar mejorando la organización social y la participación ciudadana en el entendido de educar en valores, para la convivencia y la paz en el marco de las virtudes democráticas dispuestas en la constitución de la

nación, la formación ciudadana y el rescate de valores han sido abordados en todos los niveles y modalidades de la educación colombiana. Por otra parte, Salas, (2006), señala que:

En el desempeño de la formación cívica y los valores ciudadanos, el soldado más importante en la materialización de la educación son los maestros, toda vez que está vinculado con la formación del nuevo ciudadano y ciudadana que se requiere para alcanzar la nueva república que anhelamos (p.95)

Desde el punto de vista del autor se infiere, la formación cívica, como todos aquellos principios considerados de importancia por la sociedad, donde se espera que todo ciudadano y ciudadana, niñas niños y adolescentes, miembros de la comunidad sea practicante y copartícipe al respeto, la estimación de valores, el conocimiento de los valores cívicos, ello dependerá de la forma en que la sociedad, y el sector educativo consciente con los valores de identidad nacional, basado en la participación de la escuela, familia y comunidad, corresponderá tenerlos presentes y fomentarlos.

De igual forma, Añez, (2005), expone: "los valores son cualidades de un orden especial que descansan en sí mismas, es decir, por su contenido, lo que es necesario tomar en cuenta, es que no existirá valor, sino es en relación con el hombre que valora" (p.25). Por lo antes expuesto, se relaciona, que los valores imprimen un papel profundo en el fortalecimiento del objeto a través de acciones, actitudes y compromiso real y profundo del ser humano que de alguna representación están ligadas a nuestra forma de pensar, sentir, reflexionar con el fin de mejorar la calidad del aprendizaje y la reinserción del orden cívico ciudadana a través de la acción escolar.

Cabe destacar, que los valores son cualidades del ser, donde nunca se agotan y constituyen al hombre ya que son los que orientan los juicios y reafirman en el ciudadano y ciudadana su identidad personal, los valores más utilizados en las escuelas como espacio para la formación integral de los estudiantes se tiene, el valor responsabilidad; el cual es importante en las personas bien sean niños o adultos. La clave para que pueda ser

desarrollada en el individuo va a depender de los modelos de socialización que se les dé en su formación, puesto que la mejor manera de transmitir valores es por medio del modelo que se le brinde al ser humano, de allí que será importante la forma de hacer de los maestros, en sus deberes escolares y sociales.

Del mismo modo, Melo, (ob.cit), expresa como es el: “significa desarrollar su potencial. Las personas responsables se comportan de manera que fomenten la confianza de otras personas en ellos. Se hacen cargo de sus responsabilidades, hacen planes y fijan metas para desarrollar sus talentos y sus destrezas” (p.32). Desde esta perspectiva implica considerar, que la sociedad brinda un sin número de oportunidades donde la información ocupa un lugar tan importante donde el estudiante, niños o niñas deben cumplir el rol de ser educados y orientados, en su formación y desarrollaran sus deberes escolares como modelos de la sociedad, donde se plantea que los padres tienen una gran influencia sobre el desarrollo cognitivo de los hijos.

De igual forma, se puede hacer referencia al valor de la participación, el cual, según Aranguren, (2006) las matrices culturales describen la visión del mundo y los marcos de orientación y de comportamiento colectivo. Por tal motivo se puede afirmar que la participación es el medio para mantener, renovar y fortalecer las actividades cívicas dentro del espacio escolar, puesto que gracias a la participación de los docentes se logra manifestar su voluntad y expresar las demandas de los intereses de particulares, colectivos que servirán de ejemplo a los estudiantes.

De acuerdo a lo planteado por el autor, el conocimiento lo constituyen los valores sociales comprometidos en el hecho educativo, a partir de los saberes y sentires del pueblo y en razón con lo histórico-cultural; a través del dialogo desde una relación horizontal, dialéctica de reflexión, crítica, que propicie la relación de la teoría con la práctica y la integración con la naturaleza. En el mismo orden de ideas, Barreto, (2007), expresa que la solidaridad es:

Uno de los principios básicos de la concepción cristiana de la organización social, Su importancia es de singular interés para el estudio del hombre y de la sociedad misma. El humano es un ser social, por consiguiente, se tiene la premisa que por naturaleza la persona es solidario. Sin embargo, la solidaridad es tema de actitud personal y por ende está condicionado por la educación recibida (p.56).

En correspondencia a lo anterior se puede inferir que en la institución educativa los docentes deben habituarse a practicar la solidaridad que lleva a compartir y fortalecer los valores cívicos relacionados con estrategias innovadoras en los planteamientos que los caracterizan en la institución educativa y en los grupos sociales.

Por consiguiente, tal como lo manifiesta. Picardo, (ob.cit), expresa: “la solidaridad se puede tomar como sinónimo de igualdad, fraternidad, ayuda mutua; y se puede relacionar a los conceptos de responsabilidad, generosidad, desprendimiento, cooperación, participación”. (p.17). Es por ello, que este planteamiento se corresponde, es así como el contexto educativo es definido como una representación de las técnicas educativas para entregar a la familia la posibilidad de integración, a las instituciones donde consistan en una red compleja de relaciones y comunicación con los hijos, por tanto, el desarrollo de los hijos dependerá en parte de esas correcciones. Escuela, familia comunidad y en el apoyo social a los educandos.

En función a todo lo antes señalado, se puede decir que la educación es concebida como un proceso de desarrollo que el país debe fomentar en un esfuerzo armónico, sistemático, coherente de acciones pedagógicas dirigidas a proporcionar a quienes aprenden oportunidades para el logro de los contenidos educacionales; y se puede determinar que la función de la misma es incorporar todos los ciudadanos que sean capaces de vivir en democracia de manera justa, para la convivencia sana, y en plena paz agradable, donde parte del buen vivir permita el crecimiento humano capaz de ser creativo, humanista, solidario, con un pensamiento libre democrático

participativo en la búsqueda de nuevos conocimientos. Así mismo, González (ob.cit), plantea:

Que dentro de la sociedad los valores cívicos son la verdadera y única plataforma para lograr una comunidad armónica, coherente y ajustada a los requerimientos actuales del mundo, tras que son los que verdaderamente preparan al individuo para ser un ciudadano ajustado a los preceptos expuestos en los derechos del ciudadano, donde cada persona es protagonista dentro de la sociedad por su carácter participativo y protagónico (p.54).

En función a lo citado, sin embargo, es necesario para que esto ocurra que la sociedad entienda los valores cívicos como la posibilidad de promover una educación de la conciencia social en el individuo, respecto a los principios constitucionales y finalmente en el ámbito escolar. Así mismo Otero, (2006) además, considera que afectan a los modelos propios de cada comunidad educativa y deben estar reflejados como señas de identidad. Los valores cívicos ayudan al sujeto a moverse libremente por un universo de valores, así como llegar a la convicción de que algo importante, vale o no para un colectivo al cual él pertenece, tal como se ha venido señalando a lo largo del capítulo y así como la sustentación de autores ya citados. En este orden de ideas, para, Saviñón, (2005), sostiene que la:

Diferencia tres niveles de relación; el micro, el meso y el macro donde el micro se constituye por los valores que influyen en cualquier relación humana, pero que se refiere a cada uno de las personas considerándolas de manera individual en su capacidad crítica, de autonomía, de responsabilidad y de voluntad, tras que es, en la mente donde los valores toman significado (p.45).

En este sentido, con relación a lo planteado por el autor se infiere, que los valores útiles para enjuiciar y guiar las relaciones personales en el ámbito de pequeños colectivos en correspondencia con lo institucional en la apertura, la voluntad, la cooperación, el respeto, la cortesía, la consideración entre otros, ya que son convencionales derivados de la tradición. Y en lo macro, los valores de aplicación entre las personas de una ciudad o país.

En el mismo orden de ideas, se puede decir que los valores como orden social han existido desde siempre, es decir, para el ser humano siempre han existido cosas valiosas, el bien, la verdad, la belleza, la felicidad, la virtud; sin embargo, el criterio de darles valor ha transformado a través de los tiempos. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos, virtudes cívicas definidas por Velázquez (ob.cit), expone: “Se trata, sobre todo, del respeto propio, y las creencias divergentes. Los valores son productos de cambios y transformaciones a lo largo de la historia, surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas” (p.62). Por ello, lo referido en el contexto, podemos relacionar que los valores influyen en cualquier relación humana, pero que se refiere a cada uno de las personas considerándolas de manera individual en su capacidad crítica, personal, humanista, socio-crítica, en función de lograr virtudes éticas y cívicas.

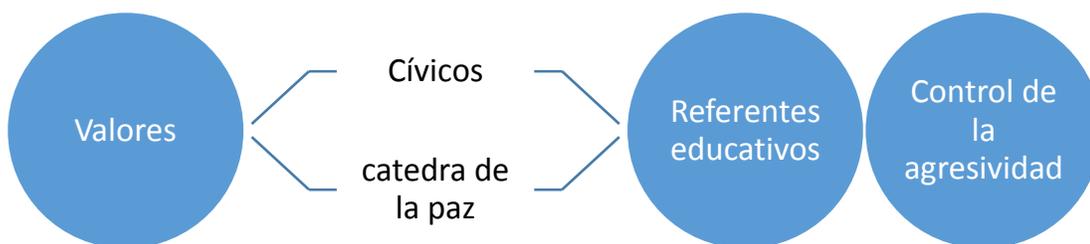


Gráfico 13. Constructo acciones educativas para el manejo de los valores. Fuente: Mora (2021).

CAPÍTULO VI

REFLEXIONES FINALES

El desarrollo de la investigación estuvo enmarcado en Construir una teoría sobre la agresividad de los de los estudiantes en los procesos formativos en el Instituto Técnico Patio Centro Dos de la frontera colombiana desde la perspectiva del aprendizaje social de Bandura. Para de este modo poder hacer un acercamiento a la realidad social de los espacios educativos y ver cuáles son los elementos que inciden en el desarrollo de la agresividad en el contexto escolar.

Inicialmente, en cuanto a determinar la concepción de la agresividad en el transcurrir histórico en los procesos formativos de los estudiantes. Se destaca la necesidad del emprendimiento de una educación que sea capaz de solventar las dudas impuestas por la agresividad y los conflictos que se llevan a cabo en el contexto educativo, de este modo, se puede concluir que la agresividad es el resultado de la influencia activa de una cultura violenta que muestra los rasgos de la sociedad en general.

En función a lo expuesto la concepción de agresividad no ha variado mucho desde la contrastación histórica hecha y los argumentos planteados por los informantes claves, pues aun existe un idea de agresividad ligada con los efectos negativos de esta y con el énfasis en la presencia de situaciones que no ayudan a la consolidación asertiva de los procesos educativos, ante ello, la agresividad es vista como ese argumento que resta valor a las relaciones sociales y que deteriora la imagen de derecho de los demás.

A partir de ello, se pudo analizar la concepción de agresividad en el aprendizaje social desarrollada por Albert Bandura. Y por ende resalta la necesidad de estimar que no existen argumentos de peso que permitan el manejo de la agresividad. Así mismo se destaca una preferencia por el

desarrollo de las clases de esta perspectiva sin generar procesos que estén ligados con asumir el desarrollo de los referentes educativos que ofrece la educación para asumir los estragos que causa la agresividad. En tal sentido, los estudiantes se muestran carentes de referentes que le ayuden a superar las crisis sociales que viven en torno a las conductas de comportamiento. Sin el verdadero sentido que debe poseer la educación para ayudar a superar tales realidades.

Por otra parte, desde el uso de la teoría del aprendizaje social de Bandura la agresividad debe ser vista como un hecho que no ocurre de manera aislada, sino que por el contrario es el resultado de un cumulo de expresiones de la sociedad que ha permeado los espacios de la vida familiar y social, y que a su vez influencia de manera negativa la relación con los otros en el plano educativo, generando espacios agresivos como respuestas a las realidades que se han vuelto cultura.

En cuanto a determinar la concepción de agresividad de los estudiantes en los procesos de formación escolar, los referentes empleados por los actores educativos del instituto Técnico Patios Centro Dos, sobre la agresividad son el resultado de la contextualización de las necesidades de aquellos que hacen vida en los espacios académicos, para promover el cambio de comportamientos, se caracteriza por ser tradicional, pues no existe un manejo adecuado de los conflictos de agresividad, a pesar de contar con el manual de convivencia y de tener a la disposición todos los argumentos necesarios para que a agresividad sea un asunto que sea superado por un esquema educativa innovador y social.

En tal sentido, surge la imperiosa necesidad de generar fundamentos que se planteen en torno a la educación para la paz que le permitan al docente actualizar su conocimiento. De allí que, se de sustento a una educación que tienen como criterio principal participar en la formación integral de los estudiantes, puesto que existe una claridad en los docentes que afianza la idea de que los estudiantes son la base del nuevo paradigma educativo que

busca nuevas formas de enseñar, con el propósito de minimizar la problemática evidenciada en función de modos errados de enseñar que afectan los procesos de desarrollo de conductas acordes a las necesidades para poder superar por medio de la educación para la paz el desarrollo de la agresividad.

Al respecto es importante señalar, que la educación para la paz y las competencias ciudadanas plantean como prioridad la construcción de conocimientos a partir de los prerrequisitos y los intereses que poseen los estudiantes, así como el aprovechamiento de referentes sociales que permitan promover una enseñanza de los valores sociales con la inclusión de orientaciones personales específicas que conduzcan al fortalecimiento de actitudes críticas y reflexivas en los estudiantes en pro de solventar las dudas sociales impuestas por la violencia en Colombia.

En cuanto a la necesidades sociales y educativas encontrada en la investigación se puede concluir, que los docentes juegan un papel fundamental en la consolidación de los comportamientos de los estudiantes. Por otra parte, se considera necesario el emprendimiento de la cultura institucional que promueva el desarrollo de las actitudes de los estudiantes frente a las situaciones que lo motivan a tener conductas violentas, de ahí, es necesario que se sumen esfuerzos en lograr que la influencia de la educación para la paz y las competencias ciudadanas para tal fin sea una realidad que arrope a todas las instituciones educativas.

Del mismo modo, es sabido que los procesos de formación de la de los estudiantes han sido emprendidos sin considerar los elementos culturales, y sociales de los mismos, de este modo es necesario, reconocer los atributos particulares de cada uno de los estudiantes a fin de promover una educación que cubra las carencias presentadas por la agresividad, Así mismo, se debe considerar que el uso de la cátedra de la paz debe ser un hecho que permita asumir el desarrollo de las condiciones humanas de los estudiantes; éstas deben aparecer como una respuesta natural y espontánea de la mente a los

problemas que se presentan en el entorno físico, biológico y social en que el hombre vive. Los estudiantes deben ver, por sí mismos, que la educación es el hecho en el que los docentes promueven el desarrollo personal en pro de erradicar el conflicto de la vida de los individuos con el fin de comprender los problemas de la naturaleza y la sociedad, como medio para constituir una nueva educación desde la experiencia mencionada.

REFERENCIAS

- ÁLVAREZ, M. y BERASTEGUI, A. (2006). Educación y Familia, Educación Familiar en un Mundo en Cambio. Madrid. Universidad pontificia Comillas.
- AJZEN, I.Y FISHBEIN, M. (1975). Understanding attitudes and predicting social behavior. Englewood Cliffs. N. J. Prentice Hall.
- ARAGÓN, J. (2005). Psicología del Aprendizaje. Caracas: Editorial San Pablo. Disponible en: http://virtual.urbe.edu/librotexto/153_15_ARG_1/indice.pdf [Fecha 2019 febrero].
- ARCILA, M. Y ORTEGA S. (2011). Relación entre los niveles de agresividad y la convivencia en el aula en los estudiantes del cuarto grado de educación primaria de la I.E.T. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de Vallejo. Perú. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/115661896/RELACION-ENTRE-LOS-NIVELES-DE-AGRESIVIDAD-Y-LA-CONVIVENCIA-EN-EL-AULA-EN-LOS-ESTUDIANTES-DE-CUARTO-GRADO-DE-EDUCACION-PRIMARIA-DE-LA-I-E-T-N%C2%BA-88013> [Fecha 2019 febrero].
- ARIAS, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas: Editorial Episteme, C.A.
- ASCORVA, P.; ARIAS, H. y GRAFF, C. (2003). La Escuela como Contexto de Contención Social y Afectiva. Revista Enfoques Educativos. N° 5. Vol 1. pp. 117-135. Disponible en: http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/07/Ascorra_Arias_Graff_EscuelaContencionSocialAfectiva.pdf [Fecha 2019 febrero].
- BANDURA, A. (1975). Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia. México: Trillas.
- BANDURA, A. (1977). Autoeficacia: hacia una teoría unificadora del cambio de comportamiento, Education Psychological.
- BANDURA, A. (1983). Principios de Modificación de Conducta. Salamanca: Editorial Sígueme.
- BANDURA, A. (1984). Teoría del Aprendizaje Social. Madrid Espasa Calpe.

- BANDURA, A. (1986). Fundamentos sociales del pensamiento y la acción: una teoría cognitiva social. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- BANDURA, A Y WALTERS, R. (2002). Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad. Madrid: Alianza Editorial.
- BAÑON, A. (2010). Comunicación Destructiva y Agresividad. España: Universidad de Almeira.
- BENITEZ, M (2013) Conducta agresiva en los estudiantes del nivel medio del colegio nacional Nueva Londres. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad de Oviedo. Paraguay. Disponible en: <https://silo.tips/download/conducta-agresiva-en-adolescentes-del-nivel-medio-del-colegio-nacional-nueva-lond> [Fecha 2019 febrero].
- BERNAL, A. (2008). Amando a tus Hijos. Canadá: Editorial Trafford.
- BLANCHARD, M. y MULAS, E. (2007). Acoso Escolar. Madrid: Editorial Marcia.
- CARDOZZO, J. (2010). El Bullying en la Escuela. Revista de Psicología. Volumen 12. pp. 229-248. Disponible: <https://es.scribd.com/document/269945292/El-bullying-en-el-aula> [Fecha 2019 febrero].
- CARRASCO, M. (2010). Derecho Penal. [Artículo en línea]. Solicitar en <http://articulos.de.derecho.penal>. [Fecha 2018 febrero].
- CARRASCO, M. y GONZÁLEZ, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. Acción Psicológica, vol. 4, núm. 2, junio-, 2006, pp. 7-38 Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España
- CAYCEDO, C.; GUTIÉRREZ, C.; ASENSIO, V. y DELGADO, A. (2005). Regulación Emocional y Entrenamiento en Solución de Problemas Sociales como Herramienta de Prevención para Niños de Cinco a Seis Años. Revista Suma Psicología, Volumen 2. N° 02. Septiembre.
- CID, P.; DÍAZ, A.; PÉREZ, M. y OTROS (2008). Agresión y Violencia en la Escuela como Factor de Riesgo del Aprendizaje Escolar. Revista Ciencias y Enfermería. N°XVI. Volumen 3. pp. 21-30
- CLAVELLINAS, R. (2010). Manual Didáctico de Reglas de Fútbol. España: Editorial Paidotribo.

- COLOM, P.F. (2003). Relaciones entre violencia escolar y autoconcepto multidimensional en adolescentes de Educación Secundaria Obligatoria. *European Journal of Education and Psychology*, 1(2), 57-70.
- COLMENARES, N. y MALDONADO, I. (2006). El Clima de Relaciones Interpersonales en el Aula, un Caso de Estudio. *Revista Digital Paradigma*. Volumen 27. N° 2. Maracaibo.
- COLLET, P. (2008). *Lenguaje sin Palabras*. Barcelona: Editorial Robinbook.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991). Decreto 2576 del 27 de junio. Bogotá.
- DELGADO, G. (2012). Violencia en la Escuela: Actores Involucrados. *Revista de Investigación*. Volumen 36. Número 75. -Caracas.
- DENZIN Y LINCOLN (1994). *Manual de investigación cualitativa*. (2nd Edición) Londres: Sage Publications.
- DÍAZ, V. (2009). *Metodología de la investigación científica y bioestadística: para médicos, odontólogos y estudiantes de ciencias de la salud*. Santiago: Editorial RIL.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL (2013). *Diccionario de Carácter Académico*. Madrid: Editorial Académico.
- ESTEVEZ, E.; JIMÉNEZ, T. y MUSITI, G. (2007). *Relaciones Entre Padres E Hijos Adolescentes*. Valenciat. Nau Libres.
- FERNANDEZ (2006) "Investigación cualitativa: Retos e Interrogantes"; Editorial la Muralla S.A., Madrid.
- GADAMER, H. (1999) *Verdad y método*. Quinta edición. Ediciones Sígueme – Salamanca.
- GARCÍA, M. (2010). El Docente como Mediador ante las Conductas Violentas en Niños. *Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología*. Volumen 6. Número 2. pp. 329-335.
- GAZQUEZ, J; PÉREZ, M.; CANGAS, A. Y YUSTE, N. (2007). *Situación Actual y Características de la Violencia Escolar*. Almería: Editorial Universitario.
- GIL RODRÍGUEZ, F. Y BARRASA NOTARIO, A. (2003). *Comunicación en las organizaciones*. En Gil Rodríguez, F. y Alcover de la Hera, C.M.

- (Coords), Introducción a la psicología de las organizaciones (pp. 321-353). Madrid: Alianza editorial S.A.
- GONZÁLEZ, F. (2002). Historia del Pensamiento Filosófico y Científico. Barcelona: Editorial Herder. S.A.
- GUBA, E., Y LINCOLN, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. Por los rincones: Antología de métodos cualitativos en la investigación social, 113-145.
- GUELL, M. (2005). Porque he Dicho Blanco sí Quería Decir Negro. Barcelona. Grao.
- IAM, M. (2008). Te Amo ¿Para Siempre? New York. Simón and Schulter.
- KAZDIN, A. (2000). Modificación de la Conducta y Sus Aplicaciones Prácticas. México: Manual Moderno.
- KATZ, D. y SCOTLAND E. (1967). A preliminary statement to a theory of attitude structure and change. En: S. Koch (Ed.): Psychology : A Study of Science, Vol. 3. New York, Mc Graw.Hill.
- KUHN, T. S. (2011). La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de cultura económica.
- LEY DE EDUCACIÓN 115 (1994). Congreso de la Republica de Colombia, ley 115 de febrero 8, Bogotá.
- MARTÍ, G. (2005). Agresividad Infantil. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- MARTÍNEZ, M. (2004). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Editorial Trillas: México.
- MARTÍNEZ, M. (2007). El Método Etnográfico de Investigación. Disponible en: Disponible: <http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html>
- MATEO, E. (2008). Agresividad Infantil y Adolescente. Lima. Universidad de Perú.
- MÁRQUEZ, O. (2012). El proceso de investigación en las ciencias sociales. Universidad Ezequiel Zamora. Barinas.
- MEJÍA, B. (2000) Los seis niveles de pensamiento investigativo. Competencias investigativas. Santillana.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (2006). Estudio Nacional de Violencia en Establecimientos Educativos. Chile: Autor.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2007). Decreto 115, normativa del sector educativo. Colombia.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2008). Situación del Sistema Educativo. Madrid. Secretaria Técnica.
- MIRANDA, J. (2011). Introducción a los métodos cualitativos. Buenos Aires: Paidós.
- MOLES, J. (2004). Psicología Conductual. Caracas: Editorial Greco.
- MORIN, E. (2000). Los siete saberes necesarios para una educación del futuro. Paris: UNESCO.
- MORIN, E. (1998). Epistemología de la complejidad. En Fried, D. (compiladora) Nuevos paradigmas: Cultura y subjetividad. Buenos Aires: Paidós. Segunda reimpresión. 421-453.
- NOGALES, J. (2006). Tratado de Neurología. Santiago de Chile. Universitaria.
- ORTIZ, U. (2004). Diccionario de metodología de la investigación. México: Editorial Limusa.
- PARCO, W. (2006). Agresividad Infantil. Lima, Perú: Universidad Nacional Federico Villarreal.
- PEREDO, B. y VELASCO, J. (2010). ¿Por Qué la Apatía para Aprender y Enseñar en el Espacio y Tiempo Escolar? Revista Horizontes Educativos. Volumen 15. N° 2. 69-81. México.
- PIÑERO Y RIVERA. (2013). Innovación en el pensamiento metodológico. (edit.) Investigación ante las nuevas demandas sociales, Grupo de Investigación Educativa (A.G.E.), UCLM, Toledo.
- POSTIGO, S; GONZÁLEZ, R.; MARTÍN, C. FERRERO, J. y MATORRAL, C. (2009). Diferencia Conductuales según Género de Convivencia Escolar. PsicoTema. Volumen 21. N° 3. pp. 453-458
- PSICOLOGÍA ONLINE (2007). Condicionamiento Encubierto. [Artículo en línea]. Disponible en <http://www.psicología.blogspot.com>. [Consulta 2018, enero 10].

- QUIROGA, M. (2011). Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Madrid. Dykinson.
- RABADÁN, J. y GIMÉNEZ, A. (2013). Detención e intervención en el aula de los trastornos de conducta. Revista educación XXI. Volumen 15. N° 2. pp. 185-212. Madrid-España.
- RAMOS, L. (2010). La agresividad de los adolescentes de educación secundaria. Trabajo de grado no publicado. Centro Chihuahuense de estudios de postgrado. México.
- RAMOS, M. (2011). Agresividad y Violencia en la Escuela. México. Trillas.
- RENFREW, J. (2007). Agresión y sus Causas. México: Editorial Trillas.
- ROA, M.; DEL BARRO, M. Y CARRASCO, M. (2004). Comparación de la Agresión Infantil en Dos Grupos Culturales. Revista de Psicología de la Pcop. N° 22. Volumen 1. pp. 29-43.
- ROBLEDO, G. (2000). Los elementos de la Investigación. Bogota, Colombia.
- SERBIA, G. (2007). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. A.C.P. Bogotá, Colombia.
- STANLEY, K. (2007). Efectos del Comportamiento Agresivo Descontrolado en el Aula [Artículo en línea]. Disponible en <http://www.ehowen.espanol.com> [Consulta 2014, diciembre 20].
- TAYLOR Y BOGDÁN (1994). Métodos de Investigación Científica. Editorial Trillas. México.
- UNIDAD DE APOYO A LA TRANSVERSALIDAD (2006). Concepto Clave para la Resolución Pacífica de Conflictos en el Ámbito Escolar. Cartilla de Trabajo Aprender a Convivir. Santiago. Ministerio de Educación de Chile.
- UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (2010). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas: Editorial Fedupel.

ANEXOS

Anexo - A

Instrumentos de la investigación

Objetivo General

Construir una teoría sobre la agresividad de los de los estudiantes en los procesos formativos en el Instituto Técnico Patio Centro Dos de la frontera colombiana desde la perspectiva del aprendizaje social de Bandura

Objetivos Específicos

Determinar la concepción de la agresividad en el transcurrir histórico en los procesos formativos de los estudiantes.

Analizar la concepción de agresividad en el aprendizaje social desarrollada por Albert Bandura.

Determinar la concepción de agresividad de los estudiantes en los procesos de formación escolar en la escuela de la frontera colombiana.

Contrastar los aciertos y desaciertos de la concepción de agresividad en el transcurrir histórico y la propuesta de Bandura con la visión que tienen los estudiantes en los procesos de formación escolar de la escuela en la frontera colombiana.

Cuadro N° 1.
Categorías Iniciales de Estudio

Objetivo general	Categorías	Sub Categorías
Construir una teoría sobre la agresividad de los de los estudiantes en los procesos formativos en el Instituto Técnico Patio Centro Dos de la frontera colombiana desde la perspectiva del aprendizaje social de Bandura	Agresividad	Influencia psicológica
		Influencia social
		Interrupción en la práctica educativa
	Perspectiva social	Generación de espacios violentos
	Procesos formativos	Atención pedagógica a la agresividad
		Manejo de la agresividad

Nota. Elaborado por Mora (2021).

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

GUION DE ENTREVISTA PARA DOCENTES

Ciudadano Docente.

Estimado informante, fue seleccionado por ser personal Docente, y por estar vinculado con los procesos de enseñanza en el marco de agresividad, no está de más recalcar que el carácter de la entrevista a realizar se llevará bajo total anonimato, codificando la información que usted pueda suministrar sólo para requisitos metodológicos, pero sin ninguna trascendencia. Asimismo, es de suma importancia que las respuestas que genere a cada pregunta sean lo más objetiva y clara posible, de manera que pueda dar un aporte significativo a la veracidad que se espera con la tesis doctoral en desarrollo. Muchas gracias por su gran disposición.

A continuación, se presentan las preguntas para indagar sobre el objeto de estudio de la investigación:

1. ¿Qué es para usted la agresividad?
2. ¿Cuál es la incidencia de la agresividad en los procesos de socialización educativa?
3. ¿A nivel psicológico como incide la agresividad en los estudiantes?
4. ¿Cómo se llevan a cabo los procesos educativos en torno a la agresividad?
5. ¿Qué efectos genera la agresividad en los procesos de enseñanza frente a las realidades que viven los estudiantes?
6. ¿Cómo es el desarrollo de sus clases en atención a la agresividad?
7. ¿Qué factores inciden en los estudiantes para el desarrollo de la agresividad?

8. ¿De qué manera los procesos educativos se corresponden con el desarrollo de una conducta agresiva?
9. ¿Cómo irrumpe la agresividad en la práctica educativa?
10. La educación es un elemento esencial para la transformación de las realidades en torno a la agresividad ¿Por qué?
11. ¿De qué manera la educación responde al fenómeno de la agresividad desde la formación en los estudiantes?
12. ¿Cómo ha influido la agresividad en la contextualización de la educación en los últimos años?

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA ESTUDIANTES

Ciudadano Estudiante.

Estimado informante, fue seleccionado por ser estudiantes, y por estar vinculado con los procesos de enseñanza en el marco de la agresividad; no está de más recalcar que el carácter de la entrevista a realizar se llevará bajo total anonimato, codificando la información que usted pueda suministrar sólo para requisitos metodológicos, pero sin ninguna trascendencia. Asimismo, es de suma importancia que las respuestas que genere a cada pregunta sean lo más objetiva y clara posible, de manera que pueda dar un aporte significativo a la veracidad que se espera con la tesis doctoral en desarrollo. Muchas gracias por su gran disposición.

A continuación, se presentan las preguntas para indagar sobre el objeto de estudio de la investigación:

1. ¿Qué es para usted la agresividad?
2. ¿Cuál es la incidencia de la agresividad en la relación con sus compañeros?
3. ¿A nivel psicológico como le afecta la agresividad?
4. ¿Cómo lleva a cabo el docente los procesos educativos en torno a la agresividad?
5. ¿Qué efectos genera la agresividad en los procesos de enseñanza frente a las realidades que usted vive?
6. ¿Cómo es el desarrollo de los docentes en las clases para la atención a la agresividad?
7. ¿Qué factores inciden a nivel personal para el desarrollo de la agresividad?

8. ¿De qué manera el contexto escolar influye para el desarrollo de una conducta agresiva?
9. ¿Cómo irrumpe la agresividad en su proceso de formación académica?
10. La educación es un elemento esencial para la transformación de las realidades en torno a la agresividad ¿Por qué?
11. ¿De qué manera la educación responde al fenómeno de la agresividad?
12. ¿Cómo ha influido la agresividad en la contextualización de la educación en los últimos años?

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**GUIÓN DE ENTREVISTA PARA MIEMBRO DE A COMUNIDAD
EDUCATIVA**

Ciudadano Miembro de la comunidad educativa.

Estimado informante, fue seleccionado por ser parte de la comunidad educativa, y por estar vinculado con los procesos de enseñanza en el marco de agresividad, no está de más recalcar que el carácter de la entrevista a realizar se llevará bajo total anonimato, codificando la información que usted pueda suministrar sólo para requisitos metodológicos, pero sin ninguna trascendencia. Asimismo, es de suma importancia que las respuestas que genere a cada pregunta sean lo más objetiva y clara posible, de manera que pueda dar un aporte significativo a la veracidad que se espera con la tesis doctoral en desarrollo. Muchas gracias por su gran disposición.

A continuación, se presentan las preguntas para indagar sobre el objeto de estudio de la investigación:

1. ¿Qué es para usted la agresividad?
2. ¿Cuál es la incidencia de la agresividad en los procesos de socialización educativa de los estudiantes?
3. ¿A nivel psicológico como incide la agresividad en los estudiantes?
4. ¿Cómo se llevan a cabo los procesos educativos en torno a la agresividad?
5. ¿Qué efectos genera la agresividad en los procesos de enseñanza frente a las realidades que viven los estudiantes?
6. ¿Cómo es el desarrollo de las clases en atención a la agresividad?
7. ¿Qué factores inciden en los estudiantes para el desarrollo de la agresividad?

8. ¿De qué manera los procesos educativos se corresponden con el desarrollo de una conducta agresiva?
9. ¿Cómo irrumpe la agresividad en la práctica educativa?
10. La educación es un elemento esencial para la transformación de las realidades en torno a la agresividad ¿Por qué?
11. ¿De qué manera la educación responde al fenómeno de la agresividad desde la formación en los estudiantes?
12. ¿Cómo ha influido la agresividad en la contextualización de la educación en los últimos años?

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN DE LA ENTREVISTA

C= Coherencia del ítem con los objetivos

P= Pertinencia

R= Redacción

V= Validez Interna (de Contenido)

Indique con una "X" en cada uno de los aspectos dados, asignando un puntaje de acuerdo a su consideración y hacer las observaciones respectivas, si lo a merita.

TABLA DE VALIDACIÓN

Evaluar de acuerdo a la siguiente Escala

1= Muy en Desacuerdo

2= En Desacuerdo

3= Neutral

4= De Acuerdo

5= Muy de Acuerdo

ÍTE M	Coherencia					Pertinencia					Redacción					Validez Interna					Observaciones
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					

Anexo -B

Testimonios de los informantes

Docente informante 1

1. ¿Qué es para usted la agresividad?

De una manera muy particular considero que es un fenómeno degenerativo de la estructura emocional y mental de los estudiantes, que influye de manera negativa desde la perspectiva que sea vista. Y por eso presenta tantas dificultades a nivel personal, ya que es un asunto que cada día cuesta más tratarlo y asumirlo debido a que está muy arraigado en el pensamiento del colectivo y en la cultura de la sociedad colombiana que cada día se vuelve más violenta.

2. ¿Cuál es la incidencia de la agresividad en los procesos de socialización educativa?

La incidencia en la socialización educativa es que primero crea ambientes no adecuados para el aprendizaje, por la tensión y las dificultades en los que haces énfasis la agresividad y segundo porque se crea a nivel psicológico una especie de concepción errónea sobre la educación, ya que se ve como un lugar en el que se llevan a cabo constantes abusos entre los estudiantes y la mayoría de los casos hay discordia y por ultimo pues se lleva a cabo la agresión y la tensión es una emoción que impera en el ambiente.

3. ¿A nivel psicológico como incide la agresividad en los estudiantes?

A nivel psicológico pues incide directamente y las consecuencias son demasiadas devastadoras, porque se da una como un deterioro a nivel mental en los estudiantes y se generan más conductas agresivas o también

puede que estos creen temores producto de haber sido agredidos y pues allí de crean dos posturas o se es agresor o se pasa a ser víctima, pero es una decisión que tomas los estudiantes a nivel personal. Y también da lugar a que tenga repercusiones con el grupo en general.

4. ¿Cómo se llevan a cabo los procesos educativos en torno a la agresividad?

En términos general existen una serie de pautas para el desarrollo de los proceso educativos y más que todo se hace por medio del manual de convivencia la norma como encargada de las realidades educativas, porque por medio del manual se han establecidos normas de comportamiento y que no exista como esa influencia negativa de la agresividad, porque en un ambiente de clase con agresividad el solo estar allí seria incómodo para los estudiantes y no se podría llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje por una influencia negativa.

5. ¿Qué efectos genera la agresividad en los procesos de enseñanza frente a las realidades que viven los estudiantes?

Por más que uno quisiera ver el lado positivo de las cosas en este caso es imposible porque solo genera efectos negativos, cuando debería ser, al contrario, porque docentes y estudiantes deberían sumar esfuerzos porque estas realidades no se sigan presentando, el efecto más grave que genera la agresividad es que se está tratando a las personas y a los estudiantes agresivos con más agresividad y no existen acciones restaurativas que dé lugar a otras expresiones que logren sensibilizar a la sociedad educativa de las realidades que genera la agresividad y que en específico afecta a todos por que la agresividad es un hecho muy complejo que incide en el pensamiento humano.

6. ¿Cómo es el desarrollo de sus clases en atención a la agresividad?

De manera personal yo creo que es un proceso bastante positivo pues se manejan referentes de formación personal para el desarrollo de conductas deseadas, también un argumento indispensable es la generación de un proceso de conciencia y sensibilización donde los estudiantes puedan participar en la consolidación de un escenario que en cierto modo necesita que se eduque sobre la agresividad.

7. ¿Qué factores inciden en los estudiantes para el desarrollo de la agresividad?

Esencialmente son dos factores, los personales de los estudiantes, pues más que toda la forma de pensar, porque hay niños que son muy violentos producto de ese es el ejemplo que ven y que perciben de los miembros de su familia, también la disfuncionalidad familiar permite que se creen percepciones psicológicas que no sean las más adecuadas, y por ultimo los externos que son la cultura social y ciudadana es muy agresiva, los espacios en los que viven son muy agresivos y esto trae como consecuencia que los niños adopten una postura violenta en el desarrollo de su personalidad y que las emociones pues sean muy efusivas.

8. ¿De qué manera los procesos educativos se corresponden con el desarrollo de una conducta agresiva?

Se corresponden porque en ciertas ocasiones la participación de uno como docente pues no es la mejor y no se generan los espacios de reflexión necesarios para tratar las conductas agresivas de los estudiantes, entonces

esto da paso a que se promueva una cultura violenta y que trae como consecuencia un ambiente violento y hostil.

9. ¿Cómo irrumpe la agresividad en la práctica educativa?

De manera precisa y haciendo una reconstrucción de la realidad educativa el problema de la agresividad es cultural, pero que luego se interioriza y genera una serie de consecuencia al permitir que se fundamente el desarrollo persona y emocional de los estudiantes en medio de una constante influencia de la agresividad. Así también, genera una serie de pensamientos radicales y violentos y por ello también se procede a la ejecución de la conducta, sin ninguna duda la irrupción mayor de la agresividad es la propagación de la cultura violenta.

10. La educación es un elemento esencial para la transformación de las realidades en torno a la agresividad ¿Por qué?

Es un elemento esencia porque en la realidad la educación lo que busca es crear espacios armónicos y que le permitan pues enseñar los contenidos planificados, pero también tiene un rol social de orientador que le permite conversar con los estudiantes para que dejen las conductas agresivas y tengan buen comportamiento, más bien yo creo que sería bueno que se sumen esfuerzos para poder hacer una participación activa en correspondencia con las necesidades de cada colegio y poder ver realmente cual es el origen de la agresividad.

11. ¿De qué manera la educación responde al fenómeno de la agresividad desde la formación en los estudiantes?

De manera general yo considero que la agresividad como que presenta una perspectiva social de las relaciones entre estudiantes, como para manejar los problemas causados por la agresividad, desde lo cognitivo y emocional de los estudiantes, y la educación debería ser un soporte o una herramienta que toma la agresividad desde su origen y proporciona las formas a ser tratado, pero desde la raíz del asunto desde la forma de pensar de los estudiantes y desde la materialización de la conducta.

12. ¿Cómo ha influido la agresividad en la contextualización de la educación en los últimos años?

La educación ante la presencia marcada de la agresividad creo que en ciertas ocasiones genera dudas, personalmente considero que se debe hacer más énfasis en los soportes legales que tenemos como docentes para poder asumir el problema de la agresividad, así mismo se deberían de generar campañas donde se refuerce eso en la parte social y cultural. Puesto que pareciera que no se asume una postura de solución ante las realidades que muestra la agresividad.

Docente informante 2

1. ¿Qué es para usted la agresividad?

La agresividad es una realidad muy triste a la que se enfrentan los chicos por no tener otra manera de cómo solucionar los conflictos que puedan tener, también es producto de no saber cómo enseñar valores a los niños ya que la educación comienza por el hogar, pero más que todo es el resultado de la excesiva influencia de la violencia en la sociedad, la agresividad demuestra cada día que somos parte del conflicto y no de la solución porque no se ayuda a superar esa realidad sino que más bien contribuimos a que se dé la agresividad.

2. ¿Cuál es la incidencia de la agresividad en los procesos de socialización educativa?

Básicamente la incidencia de la agresividad en el proceso educativo es bastante, porque es muy común ver en estos días como los niños no quieren ir a clases o como se sienten intimidados en vez de tener disposición de aprender, más que todo la incidencia es psicológica porque nace del temor que experimentan los agredidos o las víctimas sobre aquellos niños que generan la agresividad, también cada día se ve más agresividad y los estudiantes que eran pasivos han optado por defenderse de manera agresiva, entonces se responde a la agresividad con más agresividad.

3. ¿A nivel psicológico como incide la agresividad en los estudiantes?

La incidencia de la agresividad en lo psicológico a nivel personal es un poco abrumadora por las influencias negativas que puede generar, ya que incide bastante, y también genera rechazo, temor y permite que se creen

esquemas mentales de baja autoestima, aparte de ello, se da lugar a la denigración de la dignidad humana, por eso es que la agresividad es un asunto complejo por las repercusiones psicológicas que genera.

4. ¿Cómo se llevan a cabo los procesos educativos en torno a la agresividad?

Lo ideal es plantear el deber ser de la educación y en este caso argumentar el uso de competencias ciudadanas para superar la agresividad, por medio de medias pedagógicas que ayude a los estudiantes a superar los problemas por la agresividad, luego de superado la crisis se implementan acciones restaurativas para no generar daños emocionales y psicológicos en el estudiante que fue víctima de la agresión, y más que todo ese depende de las realidades que se vivan, aunque aquí los niveles de agresividad es bajo si es necesario hacer la intervención de vez en cuando para tratar de generar un incidencia positiva desde lo educativo.

5. ¿Qué efectos genera la agresividad en los procesos de enseñanza frente a las realidades que viven los estudiantes?

Los efectos que debería generar la educación es que se maneje de forma adecuada la agresividad, pero en el plano real es al contrario ya que existe una especie de influencia por el desarrollo personal en convergencia con la agresividad y de este modo, se creen personas más agresivas y esto se traduzca en todos los espacios de su vida, incluso en el desarrollo de varias personalidades en función al lugar en el que se encuentra, entonces no se estaría trabajando elementos particulares que ayuden al desarrollo personal por el contrario se da lugar al desarrollo cada día más de espacios violentos.

6. ¿Cómo es el desarrollo de sus clases en atención a la agresividad?

Los docentes participamos más que todo como mediadores porque siempre es difícil asumir una postura y más cuando no se presencia la realidad de los hechos que se asumieron, pero más que todo se busca es que exista un acuerdo de acciones restaurativas, ahora para prevenir la agresividad es otra cosa, yo pudiera decir que allí si hay fallas debido a que no se hace mucho énfasis en manejar temas que trasciendan esa perspectiva educativa para manejar la agresividad.

7. ¿Qué factores inciden en los estudiantes para el desarrollo de la agresividad?

Son causas internas y se desarrollan porque a lo mejor buscan defenderse o que tratan de esconder los temores por medio de las conductas agresivas que las utilizan como una careta para no demostrar debilidades, en fin, el pensamiento personal de los niños es muy complejo permitiendo que a veces sea de forma espontánea que se produce la agresividad. Y las externas la principal es el ejemplo de los padres, la información que reciben de la sociedad, la influencia de la televisión y las redes sociales, en fin existen un sin número de causas externas que ayudan a que se desarrolle la violencia y la agresividad, también el contexto en el que se desenvuelven.

8. ¿De qué manera los procesos educativos se corresponden con el desarrollo de una conducta agresiva?

La correspondencia que hay de la educación con la agresividad se ve reflejada en la forma como sus actores en este caso docentes y estudiantes actúan frente a esta realidad, y el hecho de mayor importancia es que no hay una correspondencia entre la educación y el desarrollo de acciones que ayude a solventar las acciones agresivas en los colegios por el contrario mas

bien se da lugar a la propagación de la conducta agresiva por no tener los argumentos necesarios frente a la agresividad.

9. ¿Cómo irrumpe la agresividad en la práctica educativa?

La presencia de la agresividad en la práctica del docente es una realidad que se ha consolidado por la falta de acciones que solventen la situación y se da mediante el establecimiento de una realidad difícil de asumir, puesto que cada día se torna más difícil tratar de enmendar la huella que dejan las acciones violentas sobre la vida de los niños y esto constituye una consecuencia fundamental al promover que esa conducta agresiva se propague, pues quien a recibió agresiones en situaciones posteriores se puede volver agresivo para no ser víctima entonces irrumpe en la creación de una cultura personal de agresividad.

10. La educación es un elemento esencial para la transformación de las realidades en torno a la agresividad ¿Por qué?

La educación debe hacer un manejo de los procesos de comunicación y de convivencia, plantea un escenario de convivencia idealizado y permite ver como seria la socialización sin la presencia de la agresividad, entonces es como un fundamento particular de intervención que atiende a cada estudiante desde sus experiencias, también permite la maduración emocional y la consolidación de emociones sanas que no dan paso a la agresividad por la influencia de comportamientos asociados a dicha tendencia.

11. ¿De qué manera la educación responde al fenómeno de la agresividad desde la formación en los estudiantes?

La educación se enfrenta a un crisis de valores y a su vez está en la necesidad de reinventarse para enfrentarse a la agresividad, ya que es un hecho que genera una perspectiva amplia de las relaciones sociales, uno de sus fundamentos es la comunicación asertiva y se fundamenta en posturas filosóficas que ayudan a concentrar esfuerzos en el manejo de la conducta y de los problemas desarrollados a nivel psicológico por la influencia constante de la agresividad en los espacios de vida de los estudiantes.

12. ¿Cómo ha influido la agresividad en la contextualización de la educación en los últimos años?

La agresividad está causando grandes estragos en la contextualización de la educación, y esto se percibe en la necesidad de sumar esfuerzos en la creación del manual de convivencia como un soporte legal que ayude a tratar las situaciones que respectan al desenvolvimiento de los estudiantes en los colegios, así mismo busca hacer un aporte educativo desde principios axiológicos para manejar las situaciones referidas a la agresividad a fin de erradicarla y ofrecer una mejor visión del ciudadano producto de la interacción constante entre sus miembros.

Estudiante informante 1

1. ¿Qué es para usted la agresividad?

La agresividad es más que todo ser violentos con los demás, y también es meterse con los demás por sus defectos y cosas así, pues la agresividad busca ofender y maltratar a los demás.

2. ¿Cuál es la incidencia de la agresividad en la relación con sus compañeros?

Yo creo que es bastante la incidencia porque hay mucha agresividad en el colegio si no es por golpes también se ve porque se meten con uno o le hacen Bullying, pero si incide bastante porque eso lo afecta a uno.

3. ¿A nivel psicológico como le afecta la agresividad?

Pues creo que incide bastante porque la agresividad daña y hace que la persona se sienta mal consigo mismo porque a lo mejor tiene un defecto o porque abusaron de él o porque lo agredieron y no supo defenderse, y eso genera incomodidad.

4. ¿Cómo lleva a cabo el docente los procesos educativos en torno a la agresividad?

Pues en el salón de clases no hay casi agresividad los compañeros en su mayoría se comporta bien porque se establecieron normas y eso entonces toca comportarse bien, aunque a veces hay y el docente para la clase y regaña a los compañeros.

5. ¿Qué efectos genera la agresividad en los procesos de enseñanza frente a las realidades que usted vive?

Los efectos más comunes es que uno no quiera asistir al colegio y que uno se sienta muy triste porque es que se meten mucho con uno entonces uno piensa que todos se van a meter con uno y esa todo el tiempo a la defensiva porque ya tiene ese pensamiento de que se van a meter con uno.

6. ¿Cómo es el desarrollo de los docentes en las clases para la atención a la agresividad?

Si participan, están pendiente de los compañeros que se comportan mal y que agreden a los demás diciendo que deben portarse bien y que no es necesario hacer uso de la agresividad que hablando es mejor.

7. ¿Qué factores inciden a nivel personal para el desarrollo de la agresividad?

Yo creo que los malos tratos en la casa entonces uno quiere ir al colegio a comportarse mal y hacer las mismas cosas porque eso es lo que se aprendido.

8. ¿De qué manera el contexto escolar influye para el desarrollo de una conducta agresiva?

En el colegio casi no dan educación de la agresividad, se habla de los valores y eso, pero de manera general no así para tratar el tema de la agresividad hace falta que se haga énfasis en esa parte.

9. ¿Cómo irrumpe la agresividad en su proceso de formación académica?

Pues yo me siento personalmente muy inseguro, no me gustan que me hagan bullying entonces estoy como atento todo el tiempo y cuando veo venir a los compañeros que se meten conmigo me voy, a mí me ha afectado bastante ya casi no me relaciono con mis compañeros.

10. La educación es un elemento esencial para la transformación de las realidades en torno a la agresividad ¿Por qué?

Si es esencial porque se podría enseñar a como no ser tan agresivos y que ese mensaje se transmita a todos lados y así poder dejar un poco la agresividad y que tantos compañeros dejen de ser afectados.

11. ¿De qué manera la educación responde al fenómeno de la agresividad?

Yo creo que generando compañerismo entre los estudiantes y dando la oportunidad para que todos podamos compartir en la tarea de convivir juntos en los salones de clase y en patio a la hora del descanso.

12. ¿Cómo ha influido la agresividad en la contextualización de la educación en los últimos años?

Pues si lo enseñan a uno, pero no es suficiente creo que hay que probar otras alternativas porque se sigue bien la agresividad y en el colegio es donde son más agresivos los compañeros.

Estudiante informante 2

1. ¿Qué es para usted la agresividad?

Es como un comportamiento malo o negativo en que se golpea o se abusa de los demás, la agresividad es un hecho que está mal pero que cada día se practica más porque uno ve como se golpean los compañeros y como se tratan mal, todo eso es agresividad.

2. ¿Cuál es la incidencia de la agresividad en la relación con sus compañeros?

La incidencia es mala, porque no dejan concentrarme en la clase cuando hay una pelea o algo así, a todos nos molesta y nos disgusta porque siempre hay alguien que sale agredido y eso es malo entonces lo bueno es que todos podamos estar tranquilos.

3. ¿A nivel psicológico como le afecta la agresividad?

Personalmente yo pocas veces soy agresivo creo que no vale la pena serlo, pero si se dé casos donde les afecta tanto que deben ser cambiados de colegio y cosas así porque abusan mucho por algún defecto o por no tener dinero y cosas así.

4. ¿Cómo lleva a cabo el docente los procesos educativos en torno a la agresividad?

Pues ellos tratan de que cuando estamos en clase no exista la agresividad, pero de vez en cuando lo hay y entonces hablan con los que

están involucrados y pues también con todos para que cosas así no sucedan y que no toque para de nuevo la clase por esas bobadas.

5. ¿Qué efectos genera la agresividad en los procesos de enseñanza frente a las realidades que usted vive?

Genera efectos negativos porque cuando uno es agredido se siente mal y de pronto no quiere volver al colegio y no tiene mente para estudiar o para participar en la clase porque se siente mal por haber sido agredido.

6. ¿Cómo es el desarrollo de los docentes en las clases para la atención a la agresividad?

La participación es poca porque donde más se da la agresividad es en tiempo libre y pues ellos están descansando también y pues no hay quien controle el patio entonces casi como que no están pendiente de eso fuera de salón de clases.

7. ¿Qué factores inciden a nivel personal para el desarrollo de la agresividad?

De pronto lo que uno aprende en el hogar o si en el hogar se dan ese tipo de conductas y pues uno las lleva al colegio también, pero más que todo es como por inseguridad crea yo.

8. ¿De qué manera el contexto escolar influye para el desarrollo de una conducta agresiva?

Yo creería que influye bien porque enseñaría a cómo manejar la agresividad y a cómo comportarse entonces no había tanta agresividad, y pues las clases y todo se desarrollaría de mejor manera.

9. ¿Cómo irrumpe la agresividad en su proceso de formación académica?

Irrumpe de manera negativa porque afecta en lo personal generando tristeza y rabia entonces se pasa a experimentar la agresividad también y de paso a que se siga desarrollando la agresividad.

10. La educación es un elemento esencial para la transformación de las realidades en torno a la agresividad ¿Por qué?

Si es muy importante porque por medio de la educación es posible que se generen cambios en los comportamientos tanto de los compañeros como del resto de gente y así poder no hacer tanto caso a la agresividad.

11. ¿De qué manera la educación responde al fenómeno de la agresividad?

Responde dando la oportunidad de reflexionar sobre la agresividad para así saber que está mal abusar de los demás y también se crea más compañerismo y puede que no exista la agresividad.

12. ¿Cómo ha influido la agresividad en la contextualización de la educación en los últimos años?

Mmmm pues yo creo que poco, porque si influenciara de manera positiva no existiera la agresividad, de pronto porque es un asunto de todos y no solo de la educación.

Miembro de la comunidad educativa 1

1. ¿Qué es para usted la agresividad?

La agresividad es como ese conflicto constante que tienen las personas y que las hace actuar de manera inadecuada, y donde hay poca paz pues todo es agresividad y golpes entonces no hay seguridad de nada y eso afecta a los miembros de la sociedad.

2. ¿Cuál es la incidencia de la agresividad en los procesos de socialización educativa de los estudiantes?

Pues yo diría que si incide bastante porque uno ve como los estudiantes se pelean bastante y a cada rato entonces hace como falta que se les enseñe a comportar, pero hay también la falla es del hogar porque de allá es que traen todo eso al colegio.

3. ¿A nivel psicológico como incide la agresividad en los estudiantes?

Incide bastante porque la agresividad no es solo golpes también son malas actitudes y malas palabras y esas malas palabras dañan mucho la parte psicológica de los niños y los hace sentir rechazados entonces se debe tener cuidado de todo esa parte.

4. ¿Cómo se llevan a cabo los procesos educativos en torno a la agresividad?

Pues los docentes los enseñan a comportar, pero es necesario que los padres participen en eso porque la principal falla es el hogar y los ejemplos

que ven los niños ya que el comportamiento del colegio es el reflejo del hogar y allí se demuestran grandes problemas.

5. ¿Qué efectos genera la agresividad en los procesos de enseñanza frente a las realidades que viven los estudiantes?

Los efectos que genera es que los distrae o los hace sentir con temor o con miedo y por eso no rinden los niños en la clase y a eso se suma las realidades de cada uno entonces es más complicado todavía pero el efecto principal es que los hace muy violentos.

6. ¿Cómo es el desarrollo de las clases en atención a la agresividad?

La profe los enseña y los hace trabajar en grupo, pero no se verdaderamente si esa parte de la agresividad y esas cosas pues ella la maneje así de específico pues.

7. ¿Qué factores inciden en los estudiantes para el desarrollo de la agresividad?

Los factores más que todo es la sociedad que esta tan dañada y que permite que existan tantas peleas y agresividad y lo otro es el ejemplo de los hogares entonces todo se traduce en que los niños sean más agresivos cada día y por eso se ve lo que se en los colegios.

8. ¿De qué manera los procesos educativos se corresponden con el desarrollo de una conducta agresiva?

Pues se corresponde porque hay mucha agresividad lo que falta es que se tomen las acciones necesarias para que eso cambie y que la educación sea un espacio de paz donde todos compartan juntos.

9. ¿Cómo irrumpe la agresividad en la práctica educativa?

Pues, así como no dejando que se de la clase y que la profe tenga que llamarles la atención a los estudiantes, porque cuando los niños se pelean los demás se alborotan y eso no es bueno para la clase.

10. La educación es un elemento esencial para la transformación de las realidades en torno a la agresividad ¿Por qué?

Si claro, lo que hace falta es que encamine un poco más esa parte de la agresividad para que los niños no sean tan agresivos y se puedan comportar de una mejor manera.

11. ¿De qué manera la educación responde al fenómeno de la agresividad desde la formación en los estudiantes?

Pues yo creo que da como herramientas de como evadir la agresividad y también tiene a disposición reglas de comportamiento y por ahí pues puede que se controle pues los niños evitan tener faltas y castigos.

12. ¿Cómo ha influido la agresividad en la contextualización de la educación en los últimos años?

La agresividad a permitido que los colegios sean vistos como lugares donde se da la violencia por la gran cantidad de conflictos de los estudiantes y por eso se tiene que llevar a cabo una mejora del sistema en general.

Miembro de la comunidad educativa 2

1. ¿Qué es para usted la agresividad?

La agresividad es una realidad muy muy negativa que esta presente en todos lados no solo en los colegios y el gran problema es que los niños eso es lo que ven entonces la agresividad es una realidad que interrumpe en el comportamiento de los niños y que genera muchas consecuencias.

2. ¿Cuál es la incidencia de la agresividad en los procesos de socialización educativa de los estudiantes?

Yo creo que incide en que los niños se den golpes y que no puedan entender bien, porque hoy en día es muy común que los niños sean agresivos entre ellos y que todo lo resuelvan a los golpes entonces no se pueden relacionar bien y más que todo es porque no se comunican y no se entienden entre ellos.

3. ¿A nivel psicológico como incide la agresividad en los estudiantes?

A nivel psicológico influye bastante porque hay niños que no se saben defender y reciben todos los malos tratos de los demás y eso trae problemas de autoestima y es imposible que tengan un pensamiento positivo todo lo contrario mas bien.

4. ¿Cómo se llevan a cabo los procesos educativos en torno a la agresividad?

Yo creo que no muy bien porque hace falta que se enseñe mas sobre como comportarse y que se aplique los valores y que el docente acompañe a los niños en todo momento para evitar un poco tanta agresividad.

5. ¿Qué efectos genera la agresividad en los procesos de enseñanza frente a las realidades que viven los estudiantes?

Los efectos es como más violencia porque muchos estudiantes responden a la agresividad defendiéndose y eso pues no esta bien, así como no esta bien que sean agredidos, y que se vean afectados hasta en las clases porque no pueden estar tranquilo por el temor que tienen.

6. ¿Cómo es el desarrollo de las clases en atención a la agresividad?

Las clases se desarrollan normal, solamente cuando hay un problema es que el docente interviene y separa a los niños de resto no se crean acciones diferentes es siempre lo mismo, solo se cumple con enseñar y enseñar conocimientos.

7. ¿Qué factores inciden en los estudiantes para el desarrollo de la agresividad?

Son muchos los malos ejemplos pues en muchos casos la agresividad es producto de lo que aprenden en el hogar entonces eso se vuelve una cultura personal del estudiante, pero mas que todo es ese estimulo que reciben del hogar y de la televisión y también las redes sociales.

8. ¿De qué manera los procesos educativos se corresponden con el desarrollo de una conducta agresiva?

Si hay correspondencia porque en vez de evitarla como que todo permite que los niños sean mas agresivos y se falten el respeto unos con otros hacen tal más acompañamiento y que den espacios donde todos puedan estar por igual y sin tantas peleas.

9. ¿Cómo irrumpe la agresividad en la práctica educativa?

Pues irrumpe porque a veces las peleas son tan fuertes que los niños no respetan si el salón de clase entonces se paraliza por completo la clase y el docente tiene que intervenir para que dejen de pelear entonces todos los niños pues se ven como influenciados por eso.

10. La educación es un elemento esencial para la transformación de las realidades en torno a la agresividad ¿Por qué?

Si es muy esencial, pero yo creo que hace falta como una correspondencia en todo y que todos actúen de manera integrada porque a veces solos los docentes enseñan contenidos y no enseñan para la vida entonces falta como más compromiso.

11. ¿De qué manera la educación responde al fenómeno de la agresividad desde la formación en los estudiantes?

Responde poco, como comenté hace falta que se sumen esfuerzos donde hasta los padres de familia estemos incluidos en ayudar a que no exista la violencia porque en cualquier momento nuestros hijos pueden ser agredidos y eso trae descontento.

12. ¿Cómo ha influido la agresividad en la contextualización de la educación en los últimos años?

Ha influido porque muestra lo que es la realidad y también muestra las necesidades sobre las que deben trabajar los docentes para evitar ser afectados en el salón de clase y que no se de la violencia.